

2ef.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL ANALISIS INSTITUCIONAL EN THORSTEIN VEBLEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

JOSE ROA ROSAS



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA.

DICIEMBRE DE 1998.

269006.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres,  
José y Guadalupe*

*A mis hijos,  
Pablo Leonel e Ileana Gabriela Carolina*

*A mis maestros (y amigos),*

*Ma. Eugenia Romero Sotelo  
(Directora de Tesis)*

*Alejandro Alvarez Béjar  
Carlos Toranzo Roca  
Cuauhtémoc Ochoa Moreno  
Joaquín Vela Gonzales  
Pablo Arroyo Ortiz  
Pedro Gómez Sánchez*

# INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>ELEMENTOS EN TORNO A LA CUESTION INSTITUCIONAL</b>	
<b>I. 1. Sobre el concepto de “institución” en la economía.....</b>	11
<b>I. 2. La perspectiva institucional de Adam Smith.....</b>	14
I. 2. 1. El horizonte histórico-social de Adam Smith.....	14
I. 2. 2. El horizonte intelectual (I): mercantilismo y fisiocracia.....	20
I. 2. 3. El horizonte intelectual (II): la filosofía inglesa.....	24
I. 2. 4. La visión institucional de Adam Smith.....	30
<b>I. 3. ¿Existe una teoría institucional en Marx?.....</b>	43
I. 3. 1. La “metáfora del edificio” ( <i>base-superestructura</i> ) y el método dialéctico.....	44
I. 3. 2. La concepción institucional de Marx desde el nivel de análisis de “la producción en general”.....	47
I. 3. 3. La crítica de Marx a los economistas clásicos; conclusiones.....	51
<b>I. 4. La perspectiva institucional del “individualismo metodológico”</b>	54
I. 4. 1. Algunos rasgos generales de esta corriente epistemológica.....	55
I. 4. 2. Sus ideas institucionales básicas.....	57

## CAPITULO II

<b>LOS ORIGENES DEL ENFOQUE INSTITUCIONAL DE VEBLEN</b>	61
<b>II. 1. Controversia acerca del origen del <i>institucionalismo</i></b>	62
<b>II. 2. Aspectos relevantes del capitalismo norteamericano en el último cuarto del siglo XIX</b>	65
<b>II. 3. El clima de opinión dominante en esa época: filosofía social e ideología</b>	70
<b>II. 4. Generalidades sobre el pensamiento económico dominante</b>	75
II. 4. 1. John Bates Clark y el surgimiento del <i>marginalismo</i> en los Estados Unidos	75
II. 4. 2. La otra fuente del <i>marginalismo norteamericano</i> : las ideas de Karl Menger, William Stanley Jevons, Leon Walras y Alfred Marshall	79
<b>II. 5. Conclusión</b>	83

## CAPITULO III

<b>LA CRITICA DE VEBLEN A LA TEORIA Y AL SISTEMA ECONOMICOS</b>	85
<b>III. 1. Sobre el conflicto entre teoría y realidad</b>	85
<b>III. 2. La crítica filosófica</b>	89
<b>III. 3. La crítica de la teoría y del método económicos</b>	91
<b>III. 4. La crítica del sistema económico</b>	97
<b>III. 5. Conclusión</b>	103

## CAPITULO IV

<b>EL ENFOQUE INSTITUCIONAL DE VEBLEN Y SU LEGADO</b>	105
<b>IV. 1. El análisis social o <i>teoría de la clase ociosa</i></b> .....	105
IV. 1. 1. La “clase ociosa” como institución histórico-social.....	107
IV. 1. 2. La concepción evolucionista-cultural de Veblen.....	114
IV. 1. 3. Los rasgos fundamentales de la “clase ociosa” en la “cultura pecuniaria” (capitalismo).....	115
<b>IV. 2. La <i>teoría institucional de Veblen</i></b> .....	137
IV. 2. 1. Los fundamentos del <i>enfoque o teoría institucional</i> de Veblen.	138
IV. 2. 2. El concepto de “institución” y los aspectos esenciales de la <i>teoría institucional de Veblen</i> .....	143
<b>IV. 3. El legado de Veblen</b> .....	154
IV. 3. 1. Recapitulación sobre el <i>enfoque institucional</i> de Veblen.....	155
IV. 3. 2. Aspectos relevantes de la influencia que ejerció su pensamiento	157
IV. 3. 3. Elementos de la controversia sobre el “fracaso intelectual” de Veblen.....	161
<b>IV. 4. Conclusión</b> .....	165
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	168
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	178

*“el sentido histórico implica la percepción  
no sólo del carácter pasado del pasado,  
sino de su carácter presente”*

T. S. Eliot

*“Siempre hay un halo de picardía en su  
actitud (de Veblen) hacia su propia obra,  
en marcado contraste con la fúnebre  
seriedad de la mayoría de los  
economistas.”*

Wesley C. Mitchell

## INTRODUCCION

En estas primeras páginas se impone, como es usual, unas palabras que expliquen el origen, el propósito, la idea central o hipótesis que sostiene esta investigación y el contenido de la misma. En ese orden van las siguientes líneas.

El neoinstitucionalismo es una de las corrientes de pensamiento de mayor influencia en los medios académicos y políticos de Estados Unidos. Hace ya varios años que pasó a formar parte central de las ideas dominantes, y tal vez en fechas recientes haya comenzado el proceso de su revisión a fondo como teoría explicativa del desarrollo social. Por lo menos su impugnación es ahora más perceptible que poco tiempo. En este contexto le fue otorgado el Premio Nobel de Ciencias Económicas de 1993 a Douglas C. North, cuyo esfuerzo se ha enfocado a desarrollar y, sobre todo, a divulgar la teoría neoinstitucional en el análisis económico; como uno de los aspectos más destacado de este esfuerzo, North se empeñó en la construcción de una historia económica neoinstitucional.

Pero lo verdaderamente relevante al aludir el neoinstitucionalismo estriba en que esta corriente de pensamiento asumió el propósito de dotar a la economía neoclásica de ese elemento que desde siempre le fue cuestionado: la ausencia de una perspectiva histórica de los procesos económicos, y en especial la falta de consideración del problema institucional en sus modelos teóricos. En este sentido, el neoinstitucionalismo parece sentirse satisfecho, y en esa dirección se encaminó en el pasado reciente buena parte de los economistas neoclásicos contemporáneos, por lo menos en los Estados Unidos.

Como efecto de la ausencia de un pensamiento económico vigoroso propio y prometedor en América Latina, y en México como parte de ella (ausencia que tiene que ver con la subordinación económica de nuestros países a los centros imperiales, y con la estructura clasista de nuestras sociedades, entre otros factores), y de las nuevas condiciones del trabajo intelectual que exigen obligadamente la obtención de posgrados que, si son del extranjero, mucho mejor, muchos intelectuales mexicanos han optado por estudiar en los Estados Unidos. Por este medio se está difundiendo el neoinstitucionalismo en las instituciones de educación superior en México. A la Universidad Nacional Autónoma de México llegó ya esa “nueva” moda intelectual. Muy probablemente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a la Facultad de Filosofía y Letras y, como no podía ser la excepción, a la Facultad de Economía.

Convencida de la necesidad de estar al tanto de los desarrollos recientes del pensamiento económico, la Doctora María Eugenia Romero Sotelo convocó a la realización un seminario sobre las teorías del desarrollo económico al que asistimos varios profesores y profesores en ciernes, en el que se dio especial importancia al problema institucional. Como es lógico, se aludió en varias ocasiones al neoinstitucionalismo. En lo que a mí respecta, me interesó averiguar más acerca de esta teoría. Leí algunos trabajos de North y esto me llevó al cuestionamiento sobre el presupuesto que daba pie al “neo” en relación al institucionalismo. Encontré que había una *escuela institucionalista* inspirada en las ideas de Thorstein Veblen.

Después de algunas vacilaciones decidí hacer un trabajo, una primera incursión, sobre el enfoque de este autor. Esta elección se reforzó después de leer a

Veblen y a varios de los más prestigiados escritores en el campo de la historia de las ideas económicas, pues entonces llegué a la opinión de que su obra no era considerada en su justo valor porque, entre otras razones, no había sido objeto de una amplia divulgación y estudio, por lo menos en la Facultad de Economía de la UNAM. Este es, básicamente, el camino que me llevó al institucionalismo de Veblen.

El propósito de esta investigación es precisamente recuperar el contenido esencial de las ideas de Veblen, su *enfoque institucional*, y mostrar la importancia que reviste no sólo como parte de la historia del pensamiento económico, sino también y especialmente como un aspecto fundamental del estudio y análisis crítico del capitalismo. En tal sentido, se pretende poner de relieve dos cosas: 1) que la teoría económico-social y el enfoque institucional de Veblen representan en conjunto -como todas las grandes concepciones- un alcance y un carácter universales, por cuanto constituyen una explicación general del desarrollo de la humanidad, del desarrollo histórico de la vida social; y 2) que bajo este amplio marco analítico Veblen concentra su atención en el estudio objetivo de la “moderna comunidad industrial” o sistema económico y social de la “cultura pecuniaria”, como también define al capitalismo.

Para lograr dicho propósito, y en la medida de que priva un desconocimiento casi general del pensamiento de Veblen, más que someter a la crítica sus ideas, este trabajo se limita a presentar una exposición sistemática de su teoría económico-social y de su enfoque institucional. La reconstrucción ordenada y jerarquizada de estas dos contribuciones de Veblen va precedida por una breve consideración de las condiciones sociales, económicas e intelectuales que

influyeron en su elaboración. Como complemento de lo anterior, se toman en cuenta algunas expresiones de la influencia que ejercieron sus teorías en el medio intelectual norteamericano.

Lo antes indicado es el propósito básico de este trabajo, por lo que debo decir que un nivel de análisis en el que necesariamente se debe profundizar la crítica teórica de las ideas de Veblen, fue considerado como algo que desbordaba los límites de esta primera aproximación a su pensamiento. Queda, pues, como una tarea obligada en las etapas subsiguientes de una investigación que se pretende continuar posteriormente.

¿Cuál es la hipótesis central de esta investigación? Como estudioso y conocedor de lo más avanzado del conocimiento científico de su época, en disciplinas tales como la economía, la sociología, la antropología, la psicología, la filosofía y la biología, Veblen elaboró una teoría económica y social que fue tanto producto de su tiempo como de su genio intelectual y de su peculiar personalidad, pero cuyo contenido abarcó el universo social porque en forma original planteó por primera vez que el desarrollo de la humanidad no había sido otra cosa que el desarrollo de las instituciones. Desde una perspectiva evolucionista (también reconocida como “organicista”) y con base en los principios teóricos que formuló -el “instinto del trabajo eficaz”, la “emulación honorífica” y la oposición entre “clase ociosa” e “industria”-, concibió el desarrollo de las instituciones como el eje o el contenido esencial de la evolución de la humanidad.

Con base en esta idea central cuestionó la teoría económica dominante por estar basada en ideas preconcebidas que anulaban sus pretensiones científicas.

En este sentido su oposición fue radical, es decir, no se enfocó a alguna de las versiones en boga o a uno u otro aspecto secundario de las teorías dominantes en su época, sino que se dirigió a los fundamentos mismos de tales teorías. En especial, Veblen rechazó el modelo social implícito en esa concepción del ser humano enunciada bajo el concepto de "*homo economicus*", porque consideraba que más allá de ciertas capacidades o "instintos" innatos, el hombre era producto del proceso evolutivo, era parte esencial y resultado del cambio. Como complemento de esta idea central, Veblen negaba que el ser humano se guiara siempre en todo tiempo y lugar por los móviles del "placer y dolor" y, en contrapartida, sostuvo que los móviles de dicho comportamiento eran diversos y de carácter evolutivo.

Al rechazar tajantemente el hedonismo utilitarista contenido en esta concepción del ser humano, Veblen rechazaba al mismo tiempo su consecuencia teórica fundamental: la teoría de la utilidad marginal; porque, en su opinión, al no ser el binomio placer-dolor el único móvil de la conducta humana, dicha teoría carecía de toda base científica. Por otra parte, Veblen también negó la validez del principio del "equilibrio general" porque consideraba que era contrario a la realidad, y por tanto inadmisible, el supuesto de la "situación estática" como condición normal de la vida económica; del mismo modo, le parecía irreal la afirmación de que la inestabilidad económica y los principales problemas a ella asociados eran producto de causas extra-económicas. Frente a estas dos cuestiones Veblen subrayó el carácter evolutivo, cambiante, de la vida económica y social, y el hecho de que la inestabilidad y las crisis económicas eran resultado de contradicciones esenciales dentro de la propia economía, en

particular el conflicto entre el interés en la “ganancia pecuniaria” y el desarrollo de las “ocupaciones industriales”.

Desde la perspectiva trazada por estas consideraciones, Veblen demandó la reconstrucción de la ciencia económica. Puso especial énfasis en la exigencia de que dicha reconstrucción se hiciera sobre bases objetivas. En particular, la adopción del enfoque evolucionista por ser el que más fielmente reflejaba el propio carácter de la realidad económica; y la imprescindible inclusión de los factores institucionales en el análisis económico. En su opinión, éste debía abandonar el deductivismo estéril y servirse en mayor medida de los estudios inductivos, para dotarse de la base realista que toda ciencia propiamente dicha requería.

El programa trazado por Veblen fracasó en su sentido original por diferentes razones que aquí se examinan (sin pretender abarcarlas todas), y entre las cuales destaca la que deriva de uno de los temas a los que Veblen consagró sus esfuerzos teóricos: el convencionalismo social, los “hábitos de pensamiento” admitidos, es decir, el peso de las ideas dominantes como criterios reguladores de la convivencia social. No obstante, la profundidad y singularidad de sus ideas -fundadas en razones que difícilmente podían ser pasadas por alto- motivaron a las generaciones subsiguientes a retomar algunas líneas centrales de sus teorías y, con ello, el enfoque institucional de Veblen impulsó el desarrollo de la ciencia económica en los Estados Unidos.

Sustentado en una rara mezcla de elementos institucionales con el instrumental teórico neoclásico, el neoinstitucionalismo no reconoce en Veblen a la más importante fuente de inspiración de los estudios institucionales

contemporáneos. Tal vez sea mejor así, porque es muy probable que Veblen deploraría la orientación seguida por el neoinstitucionalismo (una especie de “recaída”, después de la exigencia de Veblen de reconstruir la ciencia económica sobre bases objetivas) de volver a sustentar el análisis económico y social en la aplicación de “modelos”, supuestamente válidos para toda época y todo lugar. Esta postura neoinstitucional de desconocer o negar la importancia del pensamiento de Veblen, sin embargo, en nada cambia lo que correctamente se atreven a decir algunos prestigiados economistas norteamericanos: que la ciencia económica norteamericana ha llegado a ser lo que es, en buena parte, gracias a la influencia intelectual de Thorstein Veblen. Estas son las ideas de base que sostienen la investigación que aquí se presenta y cuyo contenido se describe brevemente a continuación.

En el primer capítulo se pretende establecer un marco conceptual de referencia a partir de las concepciones institucionales que Veblen toma como objeto de su crítica teórica, y frente a las cuales presenta su enfoque institucional: la visión institucional de Adam Smith (que de hecho mantuvo la llamada “corriente principal” de la economía posterior a Smith, aunque reformulándola con el ingrediente del hedonismo utilitarista benthamiano), y la visión neoclásica (debe tenerse presente que, si bien tal visión sólo se hizo explícita varios años después de que Veblen diera a conocer sus teorías, ya se podía inferir de los supuestos y del propio contenido de la teoría de la utilidad marginal). A estas dos visiones se agrega una aproximación a las ideas institucionales de Marx, por el simple hecho de que Veblen comparte con él algunos principios teóricos importantes.

El capítulo dos tiene por objeto recrear, a grandes rasgos, el ambiente social e intelectual que inspiró el pensamiento de Veblen, para poner de relieve que su enfoque institucional fue en gran parte producto de su época, pero que, al mismo tiempo, fue una creación original de su genio intelectual y de su peculiar personalidad.

El capítulo tres consiste en la presentación, en forma sistemática, de los aspectos que sirvieron de base a la formulación de su teoría institucional: su visión de la relación teoría-realidad y sus análisis críticos de la filosofía académica en boga, de la teoría y el método económicos dominantes y del sistema económico del capitalismo (el “sistema de negocios” de la “cultura pecuniaria”, como él prefirió llamarle).

Finalmente, en el capítulo cuatro se expone y analiza el contenido esencial de su enfoque institucional abordando las dos partes que lo conforman: su teoría social (teoría de la clase ociosa) y su teoría institucional propiamente dicha; asimismo, como última parte se muestra la influencia intelectual que sus ideas ejercieron en el pensamiento económico norteamericano posterior.

Quiero plantear una última observación sobre el trabajo que se presenta. Cuenta Joseph Dorfman (en su monumental obra *El pensamiento económico en la civilización norteamericana*, citada más adelante) que en los inicios de la carrera docente de John Bates Clark, un estudiante le preguntó por la especialidad sobre la que impartía clases, a lo que Clark respondió más o menos lo siguiente: *-soy profesor de “retazos”*, queriendo indicar que en ese entonces daba clases sobre varios temas.

Se hace referencia a esta anécdota para decir que también en cierta forma esta es una investigación de “retazos”. Lo es al menos en dos sentidos: por un lado, porque está elaborada con base en las breves notas o reseñas que los autores consultados han reservado en sus obras a las ideas de Veblen, lo que obligó a no poder evitar las referencias reiteradas de quienes analizan con mayor amplitud y profundidad su obra; por otro lado, esta es una investigación de “retazos” en el sentido de que se inscribe en el campo limítrofe donde la economía se relaciona con otras disciplinas como la filosofía, la sociología, la psicología y la historia de las ideas. Seguramente ambas razones inciden en las limitaciones del resultado obtenido. En lo personal prefiero considerar que este es un trabajo inicial, que proseguirá en el mismo campo de interés, y que aspira enmarcarse en lo que se denomina *historia del pensamiento económico*.

# **CAPITULO I**

## **ELEMENTOS EN TORNO A LA CUESTION INSTITUCIONAL**

Este primer capítulo no tiene por objeto presentar una revisión exhaustiva de las ideas que en la historia del pensamiento económico se han planteado sobre las instituciones. Tiene un propósito mucho más restringido, el cual consiste en servir de marco de referencia para tener una apreciación más clara de lo que representa la contribución de Thorstein Bunde Veblen al pensamiento económico. Con ese fin se exploran las ideas sobre las instituciones de dos autores y una corriente teórica: Adam Smith, Karl Marx y el “individualismo metodológico” (vertiente austriaca de la economía neoclásica).

En el largo periodo que va del siglo pasado a este que está por terminar, las ideas de Smith, de Marx y de la corriente neoclásica en su versión austriaca han influido, de un modo o de otro, en el desarrollo de la ciencia económica. Con el primero, según el criterio aceptado, la economía adquirió el carácter de ciencia y se establecieron los fundamentos de lo que posteriormente se llamaría la “corriente principal”. Hasta nuestros días llega la poderosa influencia académica, social y política que por más de doscientos años ha ejercido el sistema teórico legado por Adam Smith. El pensamiento de Marx, separado de la corriente principal por su propia naturaleza y por el empeño de sus críticos, por un lado influyó en el ascenso del movimiento obrero europeo en la segunda mitad del siglo pasado y en los procesos revolucionarios a partir de la revolución rusa; y por el otro, se abrió camino en las universidades de un gran número de países capitalistas, incluidos los países más industrializados, hasta

ejercer una amplia y profunda influencia en las ciencias sociales en el transcurso de la segunda mitad de este siglo. Por su parte, la vertiente austriaca de la corriente neoclásica surgió en el transcurso del último tercio del siglo pasado, en parte como reacción al marxismo, pero también y quizás principalmente como intento de refinamiento científico del sistema clásico, de ahí el nombre de “sistema neoclásico”.

A continuación se procederá, primero, a exponer algunas consideraciones sobre el concepto de “institución”, para luego revisar brevemente algunos de los aspectos más importantes de las ideas sobre las instituciones de Smith, Marx y el “individualismo metodológico” (procedente de la escuela austriaca).

## **I. 1. Sobre el concepto de “institución” en la economía**

“¿Qué es una institución?” se pregunta David Seckler, comentando a continuación: “Casi no hay palabra más ambigua y sin embargo más indispensable que ésta.”<sup>1</sup> En efecto, la principal característica del término “institución” es que no tiene un solo significado y que su sentido es más bien descriptivo que analítico. Describe o denota tantas y tan variadas cosas que habitualmente cada uno de sus significados deriva del contexto en el que la palabra es empleada o del objeto de referencia. Como ejemplo de ello tenemos que, en el lenguaje usual, entidades como: familia, religión, clubes sociales, escuela, gobierno, organismos civiles, organizaciones sociales y políticas, hábitos, costumbres, ciencia, democracia y muchas otras más son tenidas por

---

<sup>1</sup> David Seckler. *Thorstein Veblen y el institucionalismo. Un estudio de la filosofía social de la economía*, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 270), 1977, p. 172

instituciones. Como puede verse, de aquí surgen diversos sentidos del término. En el campo de la economía ocurre una situación similar, cosas tales como: propiedad, empresa, mercado, dinero, sistema financiero, *laissez-faire*, organismos privados y públicos, contrato y un sinnúmero de otros elementos son concebidos como instituciones. En este caso, ello se debe seguramente a que todo (o casi todo) el funcionamiento de la economía discurre por los cauces de instituciones de todo tipo.

Entre tal diversidad es imposible que se pueda aspirar a una definición unitaria, por lo que regularmente se entiende por institución ya sea las formas establecidas del poder, o bien el conjunto de normas -políticas, jurídicas, económicas y sociales- que regulan las actividades y relaciones entre los miembros de una sociedad y entre diferentes sociedades, pueblos y países. Los ejemplos precedentes y estas acepciones permiten sugerir una división entre *instituciones-organismo* o *instituciones-grupo* que tienen su fundamento en una personalidad moral colectiva (por ejemplo: familia, iglesia, Estado, entidades de gobierno, empresa, sindicato, etc.) e *instituciones-cosa* o *instituciones-procedimiento* que no tienen tal fundamento (por ejemplo: costumbres y hábitos colectivos, normas o reglas -escritas o no- de derecho, comerciales, políticas, sociales, etc.; en esta clasificación entran también el mercado, la ideología del *laissez-faire* y cosas por el estilo).<sup>2</sup>

En cualquier caso, bien se puede admitir, en términos generales, que las instituciones son el conjunto de reglas, procedimientos y organismos que regulan la interacción social (tomando lo “social” en sentido amplio), y esto es

---

<sup>2</sup> Ramón Tamames, *Fundamentos de estructura económica*, España, Alianza Editorial, 1975, pp. 69-70.

lo que constituye la “estructura institucional” de la sociedad. Por extensión, las reglas y organismos que regulan la vida económica constituyen la *estructura institucional de la economía*.

En diferentes épocas y lugares varios autores se han ocupado de este asunto en sus reflexiones económicas, lo cual no quiere decir que deban ser señalados como institucionalistas ni que necesariamente hayan tenido una teoría al respecto. Paul T. Homan intentó demarcar la identidad elemental de la *corriente institucionalista* estableciendo los siguientes criterios de adscripción: a) énfasis en el cambio, en la evolución; b) rechazo de la teoría económica ortodoxa; c) insistencia en los temas del control social; d) promoción de la investigación empírica y cuantitativa para hacer avanzar la ciencia económica; e) indiferencia respecto al método, excepto en lo relativo a investigaciones específicas; y f) la esperanza de que con este programa se reconstruyera el cuerpo de la teoría económica.<sup>3</sup> El esquema es aceptable en general, aunque adolece de inexactitudes y faltas importantes; en todo caso, el problema de sintetizar los rasgos singulares de esta corriente de pensamiento es mucho más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer.

Como se espera mostrar en esta investigación, al *institucionalismo* le caracteriza una especial singularidad histórica y teórico-metodológica, por ello llegó a representar una corriente de pensamiento en sentido estricto. No obstante, parece válido plantear que en los sistemas teóricos de mayor talla e influencia en la ciencia económica está presente, de un modo o de otro, una

---

<sup>3</sup> Paul T. Homan, “An appraisal of Institutional Economics”, ver R. Tamames, *cit.*, pp 60-61

concepción sobre las instituciones. A continuación se presentan algunas ideas en ese sentido.

## **I. 2. La perspectiva institucional de Adam Smith**

Toda búsqueda implica interrogantes orientadas a alcanzar su propósito. En el tema que aquí se trata, las principales cuestiones quizás puedan ser expresadas de la siguiente forma: ¿por qué y cómo llegó Adam Smith a las ideas que formuló acerca de las instituciones?, dicho de otra manera, ¿cuál fue el horizonte social e intelectual que enmarcó sus reflexiones? Y, por otra parte, ¿en qué consistió el contenido esencial de esas ideas? En términos inevitablemente sintéticos, lo que se expondrá en este apartado representa las principales líneas de fuerza -las de la “larga duración” (como las definía Fernand Braudel) y las de menor plazo- que configuraron el horizonte social e intelectual en el que Adam Smith elaboró sus ideas económicas principales y que influyeron directa e indirectamente en ellas, en particular su visión acerca de las instituciones.

### **I. 2. 1. El horizonte histórico-social de Adam Smith**

Adam Smith da cuenta de sus ideas justo en el momento en que el capitalismo inglés está culminando la instalación de las condiciones que, por un lado, habían llevado a Inglaterra a convertirse en la gran potencia que ya era y que le permitió dominar el escenario internacional a lo largo del siglo XIX, y por el otro, a hacer de ese sistema socioeconómico el sistema dominante a escala mundial. Los elementos que configuraron ese horizonte social e intelectual

fueron apareciendo en el transcurso de un largo proceso histórico; algunos remontan sus orígenes muchos siglos atrás, otros fueron más recientes. Entre unos y otros se pueden destacar los siguientes:<sup>4</sup>

1) La conquista de Inglaterra por los normandos en el siglo XI trajo como consecuencias inmediatas y de más largo plazo varios procesos interrelacionados de gran importancia: a) el sometimiento de los señores feudales a la autoridad del rey, es decir, la conformación de una firme autoridad central (siglo XI); b) la unificación del reino, que representó una forma germinal de Estado-nación (siglo XI),<sup>5</sup> c) la reforma judicial y militar que, por una parte, sobrepuso la autoridad de los tribunales reales a los “juzgados” de los señores feudales e impuso el derecho de los caballeros y campesinos libres a exigir que sus asuntos judiciales fueran tratados en aquellos tribunales, y por la otra, la formación de un ejército de mercenarios sufragado con la imposición de un tributo en dinero, el *dinero del escudo* (siglo XII); d) la sublevación contra el rey de la alianza formada por los barones (grandes señores feudales), los caballeros y las ciudades por las crecientes exacciones y los fracasos de la política exterior (derrotas militares), lo cual dio como resultado la aceptación por el poder real de las exigencias de los sublevados bajo la forma de la *Carta Magna de las Libertades* (principios del siglo XIII),<sup>6</sup> y e) ante el

<sup>4</sup> Ver Karl Marx, *El capital*, (varias ediciones), caps XXIV y XIII; E. A. Kosminsky, *Historia de la Edad Media*, México, Ed Cartago, 1981, caps. XIV, XXII, XXV, XXVII, XXXI, XXXII y XXXV; Günter Barudio, *La época del absolutismo y la Ilustración (1648-1779)*, 5a edic., México, Siglo XXI Edits (Historia Universal Siglo XXI, 25), 1989, cap. 6, pp. 295-351; Perry Anderson, *El Estado absolutista*, 3a. edic., México, Siglo XXI Edits, 1982, Primera parte, cap. 5, pp. 110-141.

<sup>5</sup> G. Barudio señala que Inglaterra evolucionó hasta convertirse en el *United Kingdom* con la inclusión de Irlanda en 1534 y de Escocia en 1707, *Op. cit.*, p. 295, pero Kosminsky indica que esto tuvo lugar con la conquista de ambas naciones por Inglaterra al comienzo del “Protectorado” de Cromwell: “En 1654, fue publicada la ley de unificación de Inglaterra, Escocia e Irlanda en un Estado único”, *Op. cit.*, pp. 277-278

<sup>6</sup> “El rey se comprometió a no exigir de los barones y los caballeros pagos más gravosos de los que establecía la costumbre. Si el rey necesitaba más recursos (...), sólo los podía recibir si estaba de acuerdo el Consejo General de todo el reino, es decir, el congreso de todos sus vasallos.” “El rey se comprometió a no arrestar a los barones y los

incumplimiento del poder real hubo una nueva sublevación que llevó a la reunión de un nuevo Consejo General en el que ya no sólo estuvieron representados los barones sino también los caballeros y las ciudades, lo que de hecho representó la formación del Parlamento inglés (mediados del siglo XIII).

Cabe agregar que desde entonces y hasta ya avanzado el siglo XIX, la composición del Parlamento estuvo limitada a las clases y sectores dominantes de la sociedad; en el siglo XIV se dividió en Cámara de los Lores o alta (integrada por los barones y el alto clero) y Cámara de los Comunes o baja (representantes de los caballeros y ciudadanos ricos). Con excepción del largo periodo del llamado “absolutismo inglés” (de fines del siglo XV a mediados del XVII), desde su creación el Parlamento fue ampliando gradualmente sus atribuciones al grado de que se convirtió en la más alta institución legislativa, y mediante sus atribuciones legislativas y la capacidad legal de determinar los impuestos ejerció un cierto control sobre la autoridad real y la sujeción de las demás clases y sectores sociales.

2) Por otra parte, en forma paralela a los procesos antes descritos se llevó a cabo -con particular celeridad a partir del siglo XIV- el desarrollo de las ciudades, del comercio interior y exterior, de la industria artesanal y, con ello, del uso del dinero en todo tipo transacciones (pago de impuestos, de jornadas laborales, intercambio de mercancías, etc.). Así mismo, comenzó en gran escala la expropiación de las tierras a los campesinos por parte de los grandes terratenientes, cuyo propósito no era otro que el de aumentar por esa vía sus

---

caballeros sin juicio previo y a no arruinarlos con multas excesivas.” “Algunas concesiones fueron hechas a las ciudades. El rey reafirmó su derecho (de las ciudades) a un gobierno autónomo (...).” “Para observar el cumplimiento de la Carta Magna, los barones eligieron a veinticinco representantes. En caso de que el rey la infringiera, debían iniciar contra él las hostilidades y obligarlo por la fuerza a su fiel acatamiento.”, E. A. Kosminsky, *Op. cit.*, p. 136

ingresos; en contra de los campesinos que se rebelaban y de los desocupados (vagabundos y mendigos a quienes se había arrebatado o destruido sus anteriores modos de vida) se decretaron leyes draconianas que incluían la pena de muerte. Aún así, tuvieron lugar varias sublevaciones campesinas que, si bien fueron todas derrotadas, contribuyeron a la desaparición gradual de las relaciones de servidumbre. Una nueva estructura social comenzó a surgir y oponerse a la estructura feudal prevaleciente como consecuencia de estos procesos: comerciantes en gran escala y al por menor, una nueva nobleza agraria de corte mercantil,<sup>7</sup> propietarios industriales (que en esa época eran de ordinario los mismos comerciantes en gran escala), y campesinos y trabajadores de la industria artesanal bajo régimen de salario (previo a este régimen, bajo el sistema de “trabajo a domicilio”); todos ellos al lado y en oposición a la antigua nobleza, al tiempo que las tres primeras categorías formaban una alianza con el poder real para reforzar sus intereses que identificaban con el interés nacional.

3) Con el concurso del Parlamento en esa dirección, el poder real se fortaleció al grado de inaugurar lo que posteriormente se llamó el “absolutismo inglés”, el cual inició a fines del siglo XV y se extendió hasta mediados del XVII. Uno de los acontecimientos más importantes al inicio de ese largo periodo fue la separación de la corona inglesa de la Iglesia romana (1534), que dio origen a la Iglesia anglicana<sup>8</sup> con el rey a la cabeza. Este cambio dio origen a un nuevo

<sup>7</sup> Haciendo una consideración de conjunto sobre este aspecto, P. Anderson señala que en Inglaterra tuvo lugar “una conversión gradual de la aristocracia hacia las actividades comerciales, mucho antes que cualquier otra clase rural comparable de Europa ( . . . ) La ruta económica que condujo de las metamorfosis de la renta feudal en los siglos XIV y XV a la aparición de un sector capitalista rural en expansión, en el siglo XVII, quedaba abierta así. Una vez que se tomó ese camino, el carácter legalmente separado de la nobleza inglesa se hizo prácticamente imposible de sostener.”, *Op. cit.*, p. 123.

<sup>8</sup> “La nueva Iglesia -señala Kosminsky- era un término medio entre el protestantismo y el catolicismo. Igual que en la Iglesia luterana, su jefe era el soberano, pero en cambio, la Iglesia anglicana conservó su culto solemne, sus obispos y

conflicto, esta vez entre los intereses de la corona, por un lado, y los de la nueva nobleza y la burguesía, por el otro. Estas clases aspiraban a depurar a la Iglesia anglicana de todo componente católico, iniciando con ello el movimiento puritano (protestantes partidarios del calvinismo).

4) El desarrollo del comercio y la industria prosiguió en una escala y con una intensidad mayores bajo el estímulo y la protección del Estado. La rivalidad marítima de Inglaterra, primero con España, luego con Holanda y por último con Francia, dio cuenta de todos los métodos imaginables, legales e ilegales, por lograr el control del comercio de ultramar.

5) Las actividades comerciales y de la industria en formación, así como las guerras entre naciones, impulsaron el desarrollo de la ciencia y de la técnica y de su aplicación a esas actividades. El perfeccionamiento de la metalurgia y de la ingeniería naval; la constitución de ciencias tales como la geografía, la astronomía, la anatomía y la fisiología, así como el desarrollo de las matemáticas y de la física moderna, todo ello a lo largo de los siglos XVI y XVII, representaron un contundente revés para el pensamiento teológico.

6) La lucha final entre el rey y el Parlamento de Inglaterra por obtener la supremacía de una institución sobre otra en el control del Estado, culminó con la revolución a mediados del siglo XVII y el final “arreglo”<sup>9</sup> entre ambos bajo

---

sacerdotes, como los católicos. Los órdenes monacales fueron abolidas, y confiscadas las tierras y bienes de los monasterios. Puesto que el rey necesitaba dinero, vendió esas tierras (...) La Iglesia anglicana se convirtió en la Iglesia del Estado. Todos los ingleses estaban obligados a pertenecer a esta religión, bajo pena de verse perseguidos como criminales de lesa majestad”, *Op. cit.*, p. 230.

<sup>9</sup> Este “arreglo” culminó tras la llamada “Gloriosa Revolución” de 1688. Esta revolución -dice Barudio- “hizo que Inglaterra, más allá de todo límite partidista, siguiera una evolución interna”, y “significó también, en primer lugar, el recuso a los ‘viejos derechos y libertades’ del pueblo de Inglaterra-Irlanda y a los ‘dominios correspondientes’, en tanto en cuanto la palabra ‘pueblo’ significaba aquellos estamentos propietarios representados políticamente en ambas Cámaras del Parlamento. Los dirigentes de los *tories* y de los *whigs* se esforzaron más que nunca por conducir

la figura de la “monarquía constitucional” en las postrimerías del mismo siglo, lo que de hecho representó la afirmación del gobierno parlamentario y el progresivo declive del poder real.

7) Finalmente, el desarrollo de la industria se sobrepuso a los intereses del comercio en gran escala que habían dominado la vida económica, social y política a lo largo de los siglos XV al XVII y que en buena medida todavía dejaban sentir su poder en el XVIII. De tal forma que en la segunda mitad de este último siglo, es decir, en la época que Adam Smith escribe, Inglaterra se coloca en el umbral de la Revolución Industrial. Esta consolidará la industria como eje del sistema económico que finalmente se había impuesto y que sustentó en forma definitiva el dominio económico, social y político de la burguesía sobre el conjunto de la sociedad.

Al mismo tiempo, Europa continental está llevando a cabo aceleradamente un cambio de escenario y de actores: de una economía predominantemente agraria (con centros urbanos localizados y un intercambio mercantil ya bastante desarrollado, dominada por el gran comerciante-financiero que a la vez es propietario agrícola o dueño o acreedor de empresas industriales, o las tres cosas al mismo tiempo), está pasando a una economía donde predomina la vida urbana (basada en un creciente proceso de industrialización y con un intercambio de tipo capitalista, en la que tiende a imponerse la división social del trabajo al interior de la burguesía y el predominio de los capitalistas industriales sobre los terratenientes y los comerciantes). Este proceso, no obstante, tardará todavía varias décadas en madurar y afianzarse, y estará

---

toda la política real, junto con el Parlamento, dentro de las vías constitucionales” De ahí surgió la “famosa *Bill of Rights* de 1689, cuya esencia contractual se mantuvo vigente hasta más allá de 1832”, G. Barudío, *Op. cit.*, p. 335

íntimamente relacionado con otros procesos de gran trascendencia, como la Revolución Francesa, que no pueden ser tratados aquí.

### **I. 2. 2. El *horizonte intelectual* (I): mercantilismo y fisiocracia**

Naturalmente, los procesos antes enunciados tuvieron su correlato en el campo de las ideas. En los siglos XVI, XVII y aún en buena parte del XVIII, la reflexión económica se concentró en la formulación de políticas que propiciaran el enriquecimiento de los comerciantes en gran escala, vinculados especialmente al comercio exterior, que por su posición privilegiada identificaban sus intereses particulares con los de las nuevas entidades políticas que fueron apareciendo en Europa: los Estados nacionales. El *mercantilismo* representó esta etapa. Los escritores mercantilistas, señala William J. Barber, “estuvieron prácticamente de acuerdo en un punto: la importancia de un excedente de las exportaciones sobre las importaciones (es decir, una balanza comercial favorable). Es cierto que, desde el punto de vista práctico, la generación de un ‘excedente’ de este tipo era también favorable para las empresas relacionadas con el comercio internacional, en cuyas fortunas tenían personales intereses un buen número de los (escritores mercantilistas). Pero el argumento en favor de un ‘superávit comercial’ podía ser, y fue, esgrimido sobre la base del beneficio nacional.” Y agrega: “En una época en la que la circulación monetaria consistía, casi exclusivamente, en metales preciosos, los países (Inglaterra entre ellos) carentes de minas explotables de oro o plata estaban obligados a conseguirlos de fuentes extranjeras. Un saldo favorable en las cuentas internacionales era, de este modo, una condición para la expansión sustancial de la oferta monetaria necesaria en una economía próspera y en

expansión.” En opinión de Barber, debe tenerse presente, además, que este saldo favorable permitía a los Estados que lo conseguían disponer de hombres y armas, representando una ventaja relativa y absoluta sobre aquellos Estados que no lo hacían, precisamente en una época de intensas rivalidades nacionales.<sup>10</sup>

En razón de sus objetivos, el mercantilismo exigía una fuerte intervención estatal en la economía. Por una parte, para disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones se hacía necesario promover y proteger las empresas nacionales, agrícolas e industriales; por otra, para aumentar sus ingresos, los gobiernos concedieron privilegios monopólicos a compañías privadas que operaban el comercio ultramarino; finalmente, para favorecer la competitividad comercial se aplicaban disposiciones para mantener bajos los costos de producción, en particular los del trabajo. Lo anterior se expresó en rígidas reglamentaciones de todo tipo: comerciales, monetarias, productivas, gremiales, etc. Tales rasgos configuraron el programa económico de la época. Y contra él reaccionaron, en condiciones ya muy distintas, primero la *fisiocracia* y, un poco más tarde (aunque casi simultáneamente), la llamada *escuela clásica*.

Paralelamente tuvieron lugar los debates y controversias en torno a la estructura institucional del nuevo sistema económico que se estaba formando: el capitalismo. En términos generales, el centro de la confrontación entre la Iglesia y la realeza fue acerca de la naturaleza del poder político, del origen y la residencia de la soberanía, de los derechos y obligaciones del gobernante y del

---

<sup>10</sup> William J Barber, *Historia del pensamiento económico*, 14a reimp., Madrid, España, Alianza Edit, 1992, pp 20-21

pueblo. En este marco quedaron inscritos asuntos cardinales que poco a poco irían cobrando una definición más precisa, como las nuevas expresiones de la propiedad privada, las leyes y el papel del Estado en el nuevo contexto económico y social.

Refiriéndose a la situación prevaleciente en esa época, Roll dice lo siguiente: “la relación entre la organización económica y las instituciones políticas y entre las ideas económicas y las políticas debe considerarse como una relación de interacción. Cuando se la observa en un periodo largo, dicha relación revela muchas veces un carácter antitético. Se acepta, en general, que el capitalismo mercantil precedió y preparó el terreno al capitalismo industrial moderno. Este último (...) vio en el poder del estado y en su intervención en materias económicas un serio obstáculo a su desarrollo, y así entró en oposición con la estructura política que su propio antecesor había hallado necesario crear. Los mercantilistas pedían un estado lo bastante fuerte para proteger los intereses comerciales y para destruir las numerosas barreras medievales que impedían la expansión del comercio; y eran igualmente explícitos al sostener que el principio de reglamentación y restricción mismo -aplicado ahora en escala mucho mayor mediante los monopolios y la protección- eran una base esencial del estado, pues el capital comercial necesitaba mercados más amplios y estables, pero suficientemente protegidos para permitir una explotación segura. Ahora sabemos que el monopolio, la protección y la reglamentación por el estado no siguieron siendo características indispensables del capitalismo una vez que llegó a su plenitud, y es sintomático del desarrollo de la industria moderna que el clamoreo contra el monopolio empiece tan pronto en el campo

del comercio interior, mientras que el mercantilismo sobrevive durante mucho tiempo en el comercio exterior.”<sup>11</sup>

A principios del siglo XVIII aparecieron los primeros críticos del mercantilismo, pero sería sólo hasta la segunda mitad del mismo que se formaría el sistema teórico que lo desplazaría definitivamente: la *economía clásica*. El capitalismo había avanzado notablemente en cuanto al debilitamiento y disolución de las estructuras del *Ancien Règime* y en la construcción de lo que posteriormente se conceptualizó como “economía-mundo”. El pensamiento económico registró estos procesos desplazando su centro de interés de las políticas de Estado hacia el propósito de comprender el funcionamiento del sistema económico. La primera escuela económica, la *fisiocracia*, hizo dos aportaciones fundamentales en esa dirección: la representación de dicho funcionamiento por medio del *Tableau Economique* (Quesnay, 1758)<sup>12</sup> y la postulación del lema “*laissez faire-laissez passer*” como expresión -en opinión de los fisiócratas- de la lógica natural del proceso económico.<sup>13</sup> De este modo, el “liberalismo económico” como institución había sido formalmente enunciado.

<sup>11</sup> Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, 10a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 66

<sup>12</sup> “Los fisiócratas comparten con los economistas ingleses preclásicos más avanzados, tales como Petty y Cantillon, el mérito de haber descartado definitivamente la creencia mercantilista de que la riqueza y su aumento se debían al comercio. Llevaron a la esfera de la producción el poder de creación de la riqueza y del excedente susceptible de acumulación. El punto central de su análisis era la búsqueda de este excedente, o sea el célebre *produit net*. Después de descubrir su origen de una manera que constituía un avance respecto de los mercantilistas ingleses, llevaron a cabo, en el *Tableau oeconomique*, de Quesnay, el análisis de su circulación entre las diferentes clases de la sociedad.”, *Ibid.*, p. 131.

<sup>13</sup> Los fisiócratas creían en un “orden natural” de la sociedad, el cual podía existir si los hombres no obstaculizaban su afirmación: “la sociedad puede encontrarse lejos de su propio ‘orden’, que se define como ‘natural’ sólo en el sentido de que si los hombres no obstaculizan el libre desarrollo de las diversas fuerzas que obran en la sociedad, la propia sociedad tiende a configurarse según un diseño necesario y a funcionar según leyes que se impongan automáticamente a todos”. Claudio Napoleoni, *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Barcelona, España, Oikos-tau Edics, 1974, p. 17.

### I. 2. 3. El horizonte intelectual (II): la filosofía inglesa

Por otra parte, y en forma más estrechamente relacionada con el pensamiento de Adam Smith, debe considerarse el desarrollo de la filosofía política en Inglaterra en el siglo XVII y la primera mitad del XVIII. El marco propio de la evolución de las ideas filosóficas en este lugar y época está dado por el *empirismo inglés*, que remonta sus orígenes a los siglos XIII y XIV (Roger Bacon y Guillermo de Ockham) y se afirma en el XVII, expresándose en la concepción según la cual *todo el conocimiento procede de la experiencia y sólo él es la base de la felicidad humana*. Francis Bacon enunció el nuevo programa que seguiría el pensamiento inglés de la llamada “Era Moderna”, al sostener en su *Novum Organum* (1620) lo siguiente: “El conocimiento y el poder humano se identifican: porque cuando no se conoce la causa no puede producirse el efecto. La naturaleza, para ser gobernada, debe ser obedecida.” Para él, el conocimiento de las causas eficientes de los fenómenos y las cosas es el principio fundamental de su filosofía de la experiencia que conduce a la felicidad humana, y el medio a emplear es la “verdadera inducción”, es decir, el conocimiento fundado en la observación libre de toda idea preconcebida.<sup>14</sup>

Siguiendo esta misma línea general de pensamiento, Thomas Hobbes sostuvo en su *Leviathan* (1651) que la sociedad sólo podía superar el originario “estado de naturaleza” en el que prevalecía la lucha de todos los individuos entre sí, y por tanto sólo podía acceder a una vida pacífica y próspera, recurriendo a un

<sup>14</sup> Ramón Xirau, *Introducción a la historia de la filosofía*, 10a. edic., México, UNAM, 1987, p. 218 ss. Harry B. Acton comenta que “Bacon ha sido llamado ‘profeta de la nueva era industrial’, pues el programa que elaboró para comprender y controlar la naturaleza ha sido realizado después con el desarrollo de las ciencias y las técnicas.” Y más adelante agrega: “El método inductivo de Bacon conducía al descubrimiento de las formas y movimientos ocultos que constituyen el origen de las propiedades básicas o de la naturaleza de las cosas”, en “Bacon, Hobbes y los platónicos de Cambridge”, cap II de Yvon Belaval (director), *Racionalismo, Empirismo, Ilustración*, 3a. edic., México, Siglo XXI Edits (Historia de la Filosofía Siglo XXI, 6), 1980, p. 58 y 60

poder soberano superior a cualquier individuo o grupo, tanto secular como eclesiástico. De este modo, el Estado era presentado por Hobbes como el único medio para que los individuos conservaran su vida, vivieran en paz y progresaran, sacrificando lo menos posible el natural deseo humano de poder y dominio. La filosofía política de Hobbes presenta como rasgo característico la consideración fundamental de que el egoísmo es inherente a cada individuo.<sup>15</sup> Con estas ideas defendió (desde el exilio, en Francia, durante la década revolucionaria de 1640-1651) la autoridad de la corona inglesa sobre el Parlamento.

El aspecto más relevante en la consideración de estos dos preeminentes filósofos del siglo XVII estriba, como lo hace notar Harry B. Acton, en que “separaron la religión y la fe de la filosofía y la razón”,<sup>16</sup> con lo que prepararon el terreno y marcaron el camino a seguir en el siglo siguiente. Pero la teoría contractualista de Hobbes, la cual supone la preexistencia de un *Derecho natural*, también apunta en dirección a establecer los fundamentos filosófico-políticos del nuevo régimen que se está afirmando al colocar por encima de la soberanía del Estado (en este caso de la monarquía) los derechos originarios de todo individuo a la propiedad y a la libertad.<sup>17</sup> Claro está que si sólo se considera a Hobbes como el “teórico del absolutismo” inglés, entonces corresponde a John Locke el título de “precursor del Estado constitucional, del Estado de derecho liberal”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> H. B. Acton, *cit.*, pp. 64-68.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 69

<sup>17</sup> G. Barudio, *Op. cit.*, pp. 315-320

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 320-321.

Locke prosiguió y reforzó la filosofía de la experiencia o empirismo, que venía de F. Bacon e incluso desde antes. También supuso un Derecho natural anterior a todo otro ordenamiento, y creyó en la existencia de una “ciencia moral” cuyos principios eran proporcionadas por la vida y las acciones reales de los hombres. Para Locke, según Acton, “la moral se interesa por los medios de evitar el dolor y de acceder al placer y a la felicidad, siendo el motivo principal que nos incita a obrar bien la idea de que Dios recompensará a los que se porten bien y castigará a los que se porten mal.”<sup>19</sup> Pero en el centro de las reflexiones de Locke está el propósito de poner de relieve los lazos, instituciones y reglas que unen a la comunidad y buscan el bien común, y en especial aquello que sirve para la conservación de la vida: la libertad y la propiedad. Por ello, en su obra principal *Two treatises of government* (1689) planteó, por una parte, su oposición a la doctrina del origen divino de la monarquía; por otra, que la esencia de la política y del gobierno está en el derecho a crear leyes para la regulación y el mantenimiento de la propiedad; y, finalmente, que el ejercicio de gobierno debe realizarse conforme a la ley. Locke hace de la propiedad privada el principio fundamental de su filosofía política: “Según Locke -señala Barudio-, la protección de la propiedad material es el objetivo de todo gobierno justo conforme al Derecho natural y, por tanto, también la causa de que los hombres abandonen el Estado natural”, y acepten establecer un *contrato* por el que se someten al poder de un “gobierno político o civil”.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> H. B. Acton, *Op. cit.*, p. 237.

<sup>20</sup> G. Barudio, *Op. cit.*, p. 323; ver también H. B. Acton, *Op. cit.*, p. 223 ss. En este segundo texto se indica que en su *Carta sobre la tolerancia* (1689), Locke defiende la tolerancia religiosa; y en el *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) plantea la certeza de la existencia de Dios y la capacidad de discernimiento con que ha dotado a los hombres para conocer sus deberes y descubrir la manera de acceder a la felicidad y a la prosperidad, p. 224.

La doctrina de los poderes de Locke -concluye Barudio- “justifica en última instancia un ‘gobierno de Derecho’ y prevé un sistema de ‘controles y equilibrios’ (*checks and balances*) para proteger al individuo y a su propiedad.”<sup>21</sup> Así como hace depender toda ley del *consenso* de la comunidad, postula la división del poder en dos entidades -legislativo y ejecutivo-, pues, dice, “dada la debilidad de la naturaleza humana, siempre dispuesta a emplear el poder (...), sería una tentación demasiado grande que las mismas personas que tienen el poder de dictar leyes tuvieran también en sus manos el poder de ejecutarlas”.<sup>22</sup> Incluye al poder judicial en el ejecutivo, bajo el principio de que se observe el imperio de las leyes y no de los hombres. Añade a lo anterior un “poder de prerrogativa”, un poder especial para ser empleado por el ejecutivo en casos de excepción, pero en el marco del Derecho. Desde el punto de vista de la reflexión filosófico-política, las ideas de Locke condensan la orientación liberal que estaba consolidando el régimen económico, social y político inglés a finales del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII. La *Fábula de las abejas* (1705) de Bernard de Mandeville,<sup>23</sup> ilustra muy bien el modo de vida que se estaba imponiendo.

Hacia mediados del llamado “siglo de las luces” aparecen y adquieren relevancia las ideas del escocés David Hume. Su filosofía empirista tiene como base una sola entidad: las “percepciones”, término técnico con el que pretende

<sup>21</sup> G. Barudio, *Op. cit.*, pp. 323-324.

<sup>22</sup> J. Locke, *Über die Regierung* (The second treatise of government), cit. en *Ibid.*, p. 324.

<sup>23</sup> El fondo filosófico de esta obra radica en la defensa del individualismo egoísta de los hombres, el cual, en lugar de provocar el caos, produce el bienestar y la prosperidad de la comunidad. C. Napoleoni observa que en esta fábula de principios del siglo XVIII, Mandeville intenta demostrar “que sin la persecución egoísta del interés particular por parte de los individuos, la vida social se detendría, y particularmente resultaría prohibido el proceso de adquisición de la riqueza: la propia civilización, vista al menos desde su dimensión material, según la indicación de Mandeville, es el fruto del egoísmo.”, *Op. cit.*, p. 35

denotar lo que es fundamental en la experiencia del ser humano: colores, sonidos, sabores, olores, dolores, placeres, orgullo, humildad, voluntad, deseos, etc. Divide las percepciones en “impresiones” (percepciones irreductibles o fundamentales como las sensaciones, las pasiones y las emociones) e “ideas” (imágenes o copias difusas de las sensaciones y los sentimientos en el pensamiento). Con base en lo anterior formula su tesis empirista fundamental de que todos nuestros pensamientos y conceptos se basan en la experiencia, es decir, que todas las ideas provienen de impresiones anteriores, y la verdad de esas ideas está determinada por las impresiones en las que se basan (no hay *idea verdadera* si no puede ser identificada la *impresión* de donde procede).<sup>24</sup>

Con esas ideas y las que sustentaron su escepticismo teológico, Hume se propuso relacionar el mundo físico con el mundo humano, dando como resultado una nueva forma de encarar el problema del “libre albedrío”. A este respecto, su tesis central era -según Acton- que “al igual que los movimientos de los cuerpos se reproducen regularmente según las leyes de la mecánica, el comportamiento humano es regular y por consiguiente determinado por el principio de causalidad. De ahí se deriva que ese comportamiento puede ser previsto exactamente como lo pueden ser los movimientos físicos (...) La ‘necesidad’ o el determinismo reina en el mundo humano exactamente igual que en la naturaleza. La voluntad humana es determinada como todas las demás cosas.” Añade que, para Hume, las relaciones entre los individuos se basan en la hipótesis de cada uno sabe “cómo van a reaccionar probablemente los demás; sin esta probabilidad, la vida en sociedad sería imposible. La doctrina

---

<sup>24</sup> H. B. Acton, *Op. cit.*, pp. 257-258.

del libre albedrío -continúa Acton- es tan poco favorable a la moralidad que haría imposible la cooperación humana.<sup>25</sup>

Hume postula que la moral no se basa en la razón, sino que fundamentalmente es una cuestión de sentimientos. En este sentido, el bien o el mal no son características objetivas de las acciones humanas, sino expresión de lo que los hombres sienten respecto de sus actos. La razón es, para él, la experiencia que enseña a los hombres la forma de procurarse lo que desean, y si bien todos buscan su propia satisfacción, son asimismo capaces de experimentar sentimientos de simpatía que les inclinan a la bondad; gracias a ese sentimiento de humanidad, es posible que los hombres corrijan sus sentimientos hacia sí mismos y consideren sus acciones desde un punto de vista general, que a fin de cuentas es lo que hace posible la cooperación humana y la vida en sociedad. Esta es a grandes rasgos la visión utilitarista de Hume sobre la moral.<sup>26</sup> Resta considerar algunas cuestiones de su doctrina sobre el gobierno.

En su *A treatise of human nature: being attempt to introduce the experimental method of reasoning into moral subjects* (1739-1740), en oposición a Hobbes y Locke, Hume considera que la idea del “Estado natural” es una “invención vacía” y plantea que la unión de “propiedad, derecho y obligación” forman un “orden que garantiza la seguridad de la propiedad” no en sentido natural sino más bien en “sentido artificial”. En su opinión, el orden jurídico es resultado de “las disposiciones artificiales del hombre”; lo que el egoísmo de los hombres puede lograr no basta para “producir la perfección en ningún arte”, de ahí que sean necesarias la *unión de las fuerzas*, la *división del trabajo* y la *asistencia*

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp 268-269.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 269-270.

*mutua* para lograr el “derecho de crecimiento” y garantizar los “tres tipos de bienes” que poseen los hombres: la satisfacción interior del alma, las ventajas externas de su cuerpo y el goce de la propiedad que han ganado con el trabajo y la buena suerte.<sup>27</sup>

En términos sumamente esquemáticos, lo que se ha expuesto en las páginas anteriores representa las principales líneas de fuerza, las de la “larga duración” (como las definía Fernand Braudel) y las de menor plazo, que configuraron el horizonte social e intelectual en el que Adam Smith elaboró sus ideas económicas principales y que influyeron directa e indirectamente en ellas, en particular su visión acerca de las instituciones. A continuación se abordará, también de manera inevitablemente sintética, esa visión institucional.

#### **I. 2. 4. La *visión institucional* de Adam Smith**

El “siglo de las luces” en Inglaterra estuvo marcado por la poderosa influencia de la física newtoniana (la mecánica de los cuerpos celestes o gravitación universal), con base en la cual el pensamiento filosófico llegó a concebir que la economía estaba regida por un “orden natural”. La idea cardinal consistía en considerar que la economía era gobernada por leyes naturales que, si bien podían ser reconocidas por el hombre, estaban fuera de su control directo. El análisis económico debía orientarse, en consecuencia, a la comprensión de estas leyes a fin de que los individuos se condujeran de manera inteligente en sus actividades cotidianas. Adam Smith recibió en forma más cercana esta influencia -esencial en su pensamiento- de Francis Hutcheson, maestro suyo, y

---

<sup>27</sup> Ver G. Barudio, *Op cit.*, pp. 343-344.

de su amigo David Hume (“El más ilustre filósofo e historiador de los tiempos actuales”, le llamó Smith en *La riqueza de las naciones*).

Con base en esas ideas algunos pensadores antes de Smith habían dirigido críticas a las tesis y políticas mercantilistas, pero a partir de él la reflexión económica a ese respecto adquirió especial claridad, coherencia y fuerza sin precedentes. En términos generales, la posición de Smith se resumía en la consideración de que las políticas mercantilistas y el sistema institucional por ellas sustentado no contribuían a la utilización eficiente de la riqueza nacional en dirección de fomentar la expansión de la economía. En opinión de Smith, y de hecho de todos los economistas clásicos -señala Barber-, “las reglamentaciones y restricciones de los movimientos de hombres y bienes obstaculizaban la eficacia y el desarrollo”; por ello, Smith y los clásicos en general reivindicaban “una organización en la que las energías de los empresarios individuales pudieran desplegarse y en la que se eliminaran los privilegios de mercado de que gozaban los favoritos del poder.” El aspecto práctico de la posición de Smith se expresó principalmente en la convicción, agrega Barber, de “que las restricciones institucionales (nacidas ya de la legislación estatal, ya de la costumbre local) eran malsanas. Constreñían el proceso de maduración de una nueva y más productiva era industrial.”<sup>28</sup> Estas ideas de Adam Smith formaban parte de su concepción filosófica más amplia que incluía, además de la economía, la ética y la psicología, el derecho, la política y el desarrollo de las ciencias y las artes, y sin cuyo marco no sería

---

<sup>28</sup> W. J. Barber, *Op. cit.*, pp. 22-23 y 26 El autor llama la atención en el hecho de que Smith y los economistas clásicos tendieron a “idealizar” esa visión del mundo del “orden natural”, de tal modo que “se convirtió en el arma con que atacar la regulación y protección estatal” del mercantilismo, p. 23

posible comprender cabalmente su sistema económico.<sup>29</sup> Desde este punto de vista, su visión institucional era parte también de esa concepción mayor y estaba construida con elementos procedentes de las áreas mencionadas.

Como todos los grandes sistemas fundadores, el de Smith adolecía de inconsistencias y contradicciones a veces de orden fundamental. Por ejemplo, el postulado de la “mano invisible” del mercado expresaba la concepción del “orden natural”; en cambio, identificado con los ideales de la *Ilustración*, Smith rechazaba la idea de que existiera una jerarquía social preestablecida de una vez por todas (en su opinión, las diferencias de clase eran resultado no tanto de un “orden natural”, sino más bien del hábito, la costumbre y la educación). Dejando de lado las formas específicas en que se expresan tales inconsistencias, lo que aquí interesa es presentar los aspectos básicos (por lo menos, algunos de los más relevantes) de su concepción institucional en relación con la economía. Esto lo encontramos tanto en la *Teoría de los sentimientos morales* (1759), como en las *Lecciones de Glasgow* (recogidas por un estudiante en 1763 y publicadas por primera vez en 1896) y, naturalmente, en *La riqueza de las naciones* (1776).

En la primera obra mencionada Smith expuso su concepción de la naturaleza humana, la cual veía regida por un “orden natural”. Aceptó la “natural” condición egoísta del ser humano, pero igualmente consideraba que era propio de la naturaleza de todos los hombres “la más fuerte inclinación a simpatizar con los afectos benévolos.”<sup>30</sup> En este sentido, afirmó: “Por más egoísta que

<sup>29</sup> T. W. Hutchison, *Sobre revoluciones y progresos en el conocimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 23-24.

<sup>30</sup> Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica (Colecc. Popular, 175), 1983, p. 70.

quiera suponerse al hombre, evidentemente hay algunos elementos en su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros de tal modo, que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque en ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla.”<sup>31</sup> Esos “elementos en su naturaleza” los reunió bajo el concepto de “simpatía” (noción que tomó de Hume, pero que reformuló considerándola no un “sentido” sino un “sentimiento”). “La simpatía -sostuvo-, si bien su acepción fue, quizá, primitivamente la misma, puede ahora, no obstante, con harta impropiedad, utilizarse para significar nuestro común interés por toda pasión cualquiera que sea.” “Conceder nuestra aprobación a las pasiones ajenas como adecuadas a sus objetos, equivale, pues, a advertir que simpatizamos sin reservas con ellas; y el desaprobarnos por inadecuadas, es tanto como advertir que no simpatizamos del todo con ellas.”<sup>32</sup> La “simpatía” es en Smith el “sentimiento, sin duda intencionado por la Providencia para ser el principio rector de la naturaleza humana”,<sup>33</sup> es decir, el *principio natural* que hace posible el orden social, pero hay que cultivarlo para alcanzar “la perfección de la humana naturaleza”. Este punto esencial lo planteó así: “sentir mucho por los otros y poco por sí mismo, restringir los impulsos egoístas y dejarse dominar por los afectos benevolentes constituye la perfección de la humana naturaleza; y sólo así puede darse en la Humanidad esa armonía de sentimientos y pasiones en que consiste todo su donaire y decoro. Y así como amar a nuestro prójimo como nos amamos a nosotros mismos es el gran principio cristiano, así el gran precepto de la naturaleza es tan sólo amarse a sí

---

<sup>31</sup> *Ibid*, p. 31.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 35 y 47, respectivamente

<sup>33</sup> *Ibid*, p. 159.

mismo como amamos a nuestro prójimo, o, lo que es lo mismo, como nuestro prójimo es capaz de amarnos.”<sup>34</sup>

De este modo, Smith tenía en cuenta que si bien la “simpatía” o los “afectos benévolos” eran patrimonio de todos los hombres, la “perfección de la humana naturaleza” sólo lo era de los más sensibles, de aquellos que poseen el “dominio de sí mismos”. El mecanismo o procedimiento por el cual se puede alcanzar tal armonía es el de “recompensa y castigo”, que responde a lo apropiadas o inapropiadas -según el caso- que sean las acciones humanas respecto “a la causa u objeto” que las motiva: “En la naturaleza benéfica o dañina de los efectos que la acción persigue o tiende a producir -sostiene Smith-, consiste el mérito o demérito de la acción, y las cualidades por las que es acreedora de galardón o merecedora de castigo.”<sup>35</sup> Esta es la idea de fondo de la concepción de *justicia* en Smith: lo apropiado o no de la acción humana respecto del objeto que la produce y su correspondiente recompensa o castigo.

En torno a las ideas anteriores y de conformidad con ellas, Smith formula algunos aspectos esenciales de su visión institucional en estos términos: “La existencia misma de la sociedad requiere que la inmerecida y no provocada malignidad quede restringida por adecuados castigos y, por consecuencia, que la inflicción de tales castigos sea considerada como una acción conveniente y laudable. Aunque el hombre, por lo tanto, esté naturalmente dotado del deseo de bienestar y conservación de la sociedad, sin embargo, el Autor de la Naturaleza no ha confiado a su razón descubrir que una cierta aplicación punitiva constituye el medio adecuado para alcanzar ese fin; sino que lo ha

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 51.

dotado de una inmediata e instintiva aprobación de la aplicación precisa que sea más adecuada para alcanzarlo. A este respecto, la economía de la Naturaleza es exactamente de una pieza, como lo es en muchas otras ocasiones (...) Así acontece con la propia conservación, con la propagación de las especies y con las grandes finalidades que al parecer se ha propuesto la Naturaleza al formar todas las especies animales. Los hombres están dotados de un deseo hacia esos fines y de la aversión por lo contrario; de un amor a la vida y de un temor a la muerte; de un deseo por la continuación y perpetuación de la especie y de una aversión a la idea de su total extinción (...) La Naturaleza, en la casi totalidad de estos casos, nos ha orientado con instintos primarios e inmediatos. El hambre, la sed, la pasión que une a los sexos, el amor al placer y el temor al dolor, nos incitan a aplicar estos medios por sí mismos, independientemente de toda consideración sobre su tendencia a realizar aquellos benéficos fines que el gran Director de la Naturaleza se propuso conseguir por ellos.”<sup>36</sup> Esos instintos son los medios de que se valen los hombres para discernir y ordenar en sus experiencias las acciones apropiadas de las que no lo son. El principio subyacente en tales procesos es el sentimiento de “simpatía”.

En este marco de razonamientos Smith plantea una de las cuestiones de mayor relevancia de su perspectiva institucional, dice: “Nuestra constante observación de la conducta ajena, insensiblemente nos lleva a la formación de ciertas *reglas generales* relativas a lo que es debido y conveniente ya sea hacer o evitar (...)” “(...) la regla general se forma a través de la *experiencia* (...)” “Esas reglas generales de conducta, una vez fijadas en nuestra mente por una reflexión

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp 93-95.

habitual, son de gran utilidad para corregir las tergiversaciones del amor propio, respecto a lo que adecuada y convenientemente debe hacerse en nuestra particular situación.”<sup>37</sup> Smith subraya más adelante el rasgo distintivo de su concepción: “toda experiencia en que cualquier regla general se funda, no pueden ser objeto de la razón, sino de un inmediato sentido y emoción”,<sup>38</sup> es decir, de los sentimientos humanos. Y completa estas reflexiones sosteniendo que “cuando ya están formadas estas reglas generales, cuando universalmente están aceptadas y establecidas por la concurrencia de los sentimientos de todos los hombres, es frecuente que apelemos a ellas como normas de juicio para determinar (...) lo que es justo e injusto en la conducta humana”.<sup>39</sup>

En la versión en inglés (al parecer esa sí completa) de la misma obra, Smith redondea lo anterior con los siguientes planteamientos: “el respeto de estas reglas generales de conducta es lo que llamamos con propiedad *sentido del deber*, principio de máxima importancia para la vida humana, y el único principio que puede guiar las acciones de la mayor parte de la gente.” “(...) de la tolerable observancia de estos deberes depende la existencia misma de la sociedad humana, que se desmoronaría si la humanidad, en general, no abrigase veneración por esas importantes reglas de conducta.”<sup>40</sup>

Es así como Smith, en el plano de los fundamentos filosóficos de la vida social, al atribuir a los individuos la capacidad natural del sentimiento moral, y por

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 108, 110 y 111 (subrayados nuestros). Cabe señalar que en Smith las “reglas generales” son “externas” a los sentimientos naturales de los hombres, y se forman a través del conocimiento adquirido por la “experiencia”. Esta noción de “experiencia” la adoptó Smith de las ideas de Hume

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 111.

tanto del “sentido del deber”, reduce o limita el poder del Estado y su incidencia sobre el funcionamiento del “orden natural”. Se trata, en este aspecto esencial, de la argumentación en favor de la libertad individual y en contra del dominio de la “voluntad general”, del poder del Estado. La concepción institucional que se dibuja en las ideas antes consideradas es, pues, la de un orden natural que rige la vida humana y cobra su mejor forma por medio de la experiencia de los hombres.

Además de la creencia en un “orden natural”, y en congruencia con ella, esa visión está construida sobre la base de un concepto del hombre que concibe a éste como un ser dotado de atributos naturales, como por ejemplo: el egoísmo, la capacidad de sentir simpatía o antipatía hacia las acciones de los demás, la inclinación natural al ejercicio de la libertad, la razón, la propensión al intercambio, la capacidad de persuasión, etc. Cabe resaltar, en especial, que Smith admite como atributo natural el egoísmo humano (que en Hobbes lleva a la concepción pesimista de la sociedad, al “*bellum omnium contra omnes*”), pero en su pensamiento prevalece la concepción fundada en el principio de la “simpatía”,<sup>41</sup> lo que le lleva a sostener que hay una tendencia natural a la armonía social y que, en este sentido, la búsqueda del provecho personal no puede sino producir el beneficio colectivo. Es este el razonamiento filosófico que está en la base de su liberalismo económico.

---

<sup>40</sup> A. Smith, “The Theory of Moral Sentiments”, en *Essays Philosophical and Literary by Adam Smith*, cit. por Carlos F. Obregón, *De la filosofía a la economía. Historia de la armonía social*, México, Edit. Trillas, 1984, p. 119 (subrayado nuestro). Carlos Obregón observa que Smith tomó de Kant la noción del “deber personal”.

<sup>41</sup> Al respecto, C. Napoleoni comenta lo siguiente: “El aislamiento en el que cada hombre se encontraba en el hobbesiano estado natural de guerra cede el paso a la tendencia, inmanente en todos, a buscar a los semejantes como elementos necesarios para el propio desarrollo, y la visión pesimista de una naturaleza esencialmente disgregadora cede el paso a la visión optimista de una naturaleza tendente a la integración recíproca. Este sentido profundo de la integración como hecho natural prevalece en toda la obra de Smith, y es el trasfondo permanente de cada argumentación específica suya”, *Op. cit.*, p. 40

En las *Lecciones de Glasgow* Smith precisa aún más sus ideas institucionales. Entre muchos temas tratados en esta obra, a título de ejemplo se puede mencionar que ahí Smith plantea que la institución de la división del trabajo (que para él es la fuente de la prosperidad pública y privada) es resultado de la interacción del egoísmo y la propensión al intercambio.<sup>42</sup> También se puede inferir que el mercado -institución central en el sistema smithiano- tiene sus fundamentos en el egoísmo de los hombres, en su propensión al intercambio, en su inclinación a la libertad y en la división del trabajo. Ya en la *Teoría de los sentimientos morales*, Smith había planteado que “las instituciones del gobierno civil, pueden servir o para fomentar o para perturbar la felicidad, tanto del individuo como de la sociedad.”<sup>43</sup> En las *Lecciones* afirma en positivo que “El Derecho y el arte del gobierno garantizan (la propiedad y) la paz en el interior y la seguridad hacia el invasor extranjero. Efectivamente -agrega-, desde el momento en que la institución del Derecho y del arte del gobierno constituyen el máximo esfuerzo llevado a cabo por la prudencia y la sabiduría del hombre, estas últimas, que son las causas, no pueden ejercer una influencia diferente de la de sus efectos.”<sup>44</sup> Dejando hasta aquí el texto de las *Lecciones*, por lo que se ha visto es un *orden natural armónico* el que concibe Smith y del que forma parte su concepción institucional.

Para concluir esta sucinta aproximación a las ideas institucionales de Smith, cabe añadir algunas otras cuestiones importantes. La preocupación central que anima su sistema teórico de la economía (expuesto en *La riqueza de las*

<sup>42</sup> Fragmento de las *Lecciones*, incluido como “De las ‘Lecciones de Glasgow’ de Adam Smith” en la parte “Documentos” de C. Napoleoni, *Op. cit.*, p. 141.

<sup>43</sup> A. Smith, *Teoría de los sentimientos morales*, *cit.*, p. 122.

<sup>44</sup> Fragmento de las *Lecciones* ., *cit.*, p. 136.

naciones) es el problema del crecimiento en el largo plazo y la defensa del *laissez-faire*. “La *Investigación* de Smith -observa Hutchison- se ocupa primordialmente de la manera en que ‘el sistema simple’, partiendo de la iniciativa individual, asigna, acumula y reasigna recursos por la vía de los mercados libres para liberar y estimular, con mayor eficacia que cualquiera otro ‘sistema’, las fuerzas económicas que favorecen el progreso. La contribución peculiar esencial de ‘el sistema simple’ es esta complementariedad vital y atractiva entre la libertad individual y el progreso económico de la sociedad.”<sup>45</sup> En efecto, la “piedra angular” de toda la estructura de su sistema teórico es el postulado de que en el funcionamiento de la economía opera el *mecanismo natural y automático del mercado*, que no debe ser obstruido para que su acción produzca la expansión y el progreso económicos. Tal mecanismo es lo que ha llegado hasta el presente como la noción de Smith de la “mano invisible”.

De acuerdo con el principio del mecanismo automático del mercado (la “mano invisible”), para Smith -señala Backhouse-, si “el gobierno mantenía un marco de derecho, justicia y seguridad de la propiedad, la búsqueda individual del interés personal hacía que la riqueza de la nación aumentara más eficazmente que en un sistema de intervención estatal.”<sup>46</sup> Smith se oponía a muchas prácticas institucionales de los gobiernos, de ahí su defensa del *laissez-faire*, pero de ello no se seguía que viera a éste como la base del mejor de los mundos posibles. Consideraba, por ejemplo, que los impuestos sobre la industria, las restricciones al comercio, los privilegios monopólicos, las limitaciones a la libre

<sup>45</sup> T. W. Hutchison, *Op. cit.*, p. 30. El “sistema simple” es lo que Smith llamaba “el sistema sencillo de la libertad natural”.

<sup>46</sup> Roger Backhouse, *Historia del análisis económico moderno*, Madrid, España, Alianza Edit., 1988, pp. 29-30

movilidad de la mano de obra, los privilegios de exclusividad de los gremios, los subsidios a la exportación de determinadas mercancías, y otras reglamentaciones por el estilo, obstruían el funcionamiento del “orden natural” y tendían a destruir la prosperidad pública y privada. Esto era así porque tales medidas alteraban el “equilibrio natural” de las diversas actividades económicas y, en consecuencia, de los mercados (debe tenerse presente que *el mercado* era la institución económica por excelencia en el sistema de Smith). Para él, era mejor “dejar las cosas en su curso natural”.

Smith era de la opinión que los intereses privados no regulados, así como las excesivas reglamentaciones gubernamentales, podían ocasionar que se obstruyera el “progreso de mejora” (como llamaba al crecimiento económico). Tal vez lo más próximo a su posición esencial pueda ser enunciado con la idea de que consideraba que el crecimiento económico y el régimen de libre competencia se reforzaban mutuamente en sentido positivo: la libre competencia maximizaba el crecimiento, pero mantenerla sólo era posible en una atmósfera de expansión económica, lo cual requería necesariamente evitar todo tipo de obstáculos. “Si la competencia era deseable como estímulo para el desarrollo -señala Barber-, la expansión económica no era menos importante para promover la competencia efectiva.”<sup>47</sup> Smith, pues, estaba convencido que bajo estas condiciones -una sociedad de libre competencia en expansión- los beneficios del crecimiento fluirían a todas las clases sociales.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> W. J. Barber, *Op. cit.*, p. 51.

<sup>48</sup> R. Backhouse señala, sin embargo, que hay que tener presentes dos cuestiones fundamentales 1) que para Smith “la competencia no es competencia perfecta (. . .), sino algo mucho más dinámico: elimina el exceso de beneficios, amplía los mercados, eleva la productividad y hace que el capital se invierta en los proyectos más rentables”, y 2) que “su teoría de la mano invisible no se ocupa de la asignación estática y óptima de los recursos, sino de las condiciones productivas propicias para el crecimiento.”, *Op. cit.*, p. 31

En su sistema económico, el factor decisivo que influye en la generación de la riqueza es el poder productivo del trabajo, el cual depende del grado de división o especialización de éste. Esta división depende, a su vez, de las dimensiones del mercado: el crecimiento del mercado, en la medida que impulsa la división del trabajo, contribuye a aumentar la productividad del mismo y, por tanto, la producción de riqueza. De otra parte, en términos generales planteaba que la distribución de la riqueza, es decir, el nivel de salarios, beneficios y rentas, dependían del progreso de la sociedad, del crecimiento económico. De lo anterior se desprende la importancia que atribuía al hecho de que las instituciones relacionadas con los procesos económicos fueran eficazmente funcionales al objetivo del crecimiento, que no obstaculizaran la acumulación de capital porque de ello dependía el “progreso de mejora”.

Un ejemplo claro de esto se observa en su concepción de la justicia. Como se vio anteriormente, ésta derivaba del principio de “simpatía”. Para Smith, la *justicia natural* era la base la conducta individual y del derecho. “Sólo es en ese marco de justicia -sostiene Backhouse- en el que Smith defendía los efectos beneficiosos de la búsqueda del interés personal. Para él -agrega-, el interés personal era un interés impregnado de ideas de justicia”<sup>49</sup> y, por lo tanto, no debía ser distorsionado. Hay que anotar aquí una cuestión de la mayor importancia en la evolución del pensamiento económico que va de Smith a la escuela neoclásica: que tomando en cuenta las ideas de Smith antes expuestas, y en particular la conexión que establece entre el “natural egoísmo humano” (que admite abiertamente pero que lo subordina al “principio de simpatía”) y su

---

<sup>49</sup> *Ibid*, p. 30.

noción de justicia, la noción del *homo economicus* que se le atribuye adquiere una connotación distinta a la que tendría a partir de que fuera reformulada bajo la influencia del utilitarismo benthamiano.

Se puede afirmar que la visión institucional de Smith se sustentaba en el criterio de la funcionalidad de las instituciones para promover el crecimiento económico. Así, la idoneidad de cualquier política económica particular debía medirse por su efecto sobre el “progreso de mejora”, y específicamente por el efecto que ejercieran sobre la acumulación de capital y la especialización del trabajo. Vistas desde este ángulo, para Smith las políticas mercantilistas de regulación y control estatal (de privilegios y favoritismos) eran obsoletas, porque impedían la ampliación del mercado e interferían el “curso natural” de la economía. En opinión de Barber, podría decirse que para Smith “prácticamente toda intervención gubernamental -aparte del desempeño de funciones esenciales, tales como el mantenimiento de la ley y el orden, la administración de justicia y la defensa nacional- era sospechosa. Los Gobiernos estaban tan mal encaminados cuando legislaban para proteger al pobre como cuando favorecían al rico con cartas reales y privilegios monopolísticos.” La posición general de Smith, agrega Barber, era que la “intervención administrativa significaba restricciones, y que las restricciones necesariamente frustrarían la división natural del trabajo, la actuación de la mano invisible y el progreso de mejora.”<sup>50</sup>

En resumen, la perspectiva institucional de Adam Smith constituía una parte esencial de su concepción filosófica más amplia sobre la vida humana, la cual

---

<sup>50</sup> W. J. Barber, *Op. cit.*, pp. 49 y 50.

tenía como fundamento la creencia en un “orden natural” de origen divino que regía la vida social. Los “dones naturales” que bajo esta creencia poseía el hombre, operaban en dirección de diferenciar lo propio de lo impropio, lo justo de lo injusto, lo natural de lo artificial, etc.; y por medio de la “experiencia” se llegaban a establecer “reglas generales” de conducta e instituciones a las que correspondía guiar las acciones de los individuos y sin las cuales no sería posible no sólo la “armonía social” sino, incluso, la existencia misma de la sociedad humana. No puede negarse que a esta visión institucional llegó Smith por su gran talento analítico, pero debe admitirse también que éste produjo tal resultado por el horizonte social e intelectual que configuraron los procesos históricos de larga duración y de menor alcance temporal (descritos esquemáticamente en la primera parte de este apartado), y que fue el sustrato propicio para que Smith construyera su concepción general sobre la vida social y su sistema económico. A continuación pasamos a considerar algunos aspectos esenciales sobre la cuestión institucional en el pensamiento de Marx.

### **I. 3. ¿Existe una teoría institucional en Marx?**

En este apartado la cuestión central a tratar es si hay en Marx una teoría institucional, y, si es el caso, cuáles son sus planteamientos más importantes al respecto. A tal efecto, es necesario advertir que se va a revisar aquí sólo un momento, pero un momento esencial, de la reflexión teórica de Marx.

La respuesta a la primera pregunta es abiertamente negativa si lo que se busca es una “teoría” en su acepción usual, como comúnmente se le presenta, por ejemplo: “teoría de la política”, “teoría de la ideología”, “teoría de la utilidad

marginal”, “teoría del capital”, etc., etc.; es decir, como cuerpo de ideas unitario, autocontenido y separado metodológicamente de otros. Se podría decir que como en *El Capital* encontramos ejemplos de este tipo -como la “teoría” del valor, la “teoría” del dinero, la “teoría” de la acumulación, etc.-, entonces no hay en Marx una teoría de las instituciones. Esta perspectiva metodológica desde la que tradicionalmente se ha estudiado a Marx es incorrecta. En él sí hay una teoría de las instituciones, la cual tiene una importancia cardinal y se la puede apreciar, pero a condición de que se abandone ese compartimentalismo y se penetre en la *estructura dialéctica* de su sistema teórico.

### **I. 3. 1. La “metáfora del edificio” (*base-superestructura*) y el método dialéctico**

La lectura convencional<sup>51</sup> y ampliamente difundida de la obra de Marx, tanto entre muchos marxistas como no marxistas, sostiene que Marx remite el problema de las instituciones al nivel de la “superestructura” en la “metáfora del edificio” planteada en el “Prólogo” de la *Contribución a la crítica de la economía política* (1859). La prueba irrefutable de que esta es la interpretación *correcta* la habría aportado el propio Marx al decir ahí, literalmente, lo siguiente: “En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. *La totalidad de esas relaciones de producción*

---

<sup>51</sup> Roman Rosdolsky, *Génesis y estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*, 6a. edic., México, Siglo XXI Edits., 1989, p. 27: “la concepción tradicional, puramente ‘economicista’, de la obra fundamental de Marx”.

*constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general.*<sup>52</sup>

No es este el lugar para retomar elementos de un debate que luego de más de un siglo y montañas de publicaciones quedó inconcluso, y quizás así permanezca para siempre. Pero era necesario referir tal interpretación porque en ella se apoyan dos opiniones distintas: la que mencionamos arriba, de que en Marx no hay teoría alguna sobre las instituciones; y la que considera que, en todo caso, si existe tal teoría, le correspondería un lugar secundario en el esquema determinista base-superestructura.

En nuestra opinión, tanto la interpretación de la metáfora del edificio como estas dos proposiciones que se desprenden de él son equivocadas. No es posible reducir la concepción de Marx a unas cuantas frases epigramáticas que, de cualquier forma, siempre es posible refutar con otras citas en donde se hace un tratamiento más apropiado del tema. No es un problema de “economía” de las ideas, sino del sentido mismo de las ideas expuestas.

Son varias las cuestiones implicadas en esta controversia. Aquí sólo será posible puntualizar las que se consideran más relevantes. En primer lugar, la metáfora del edificio sugiere una relación mecánica del tipo causa-efecto, ajena totalmente a la *concepción dialéctica* de Marx. En el exhaustivo análisis que ha hecho de los *Grundrisse*, Enrique Dussel sostiene que en la construcción

---

<sup>52</sup> Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Edits, 1980, pp. 4-5 (subrayado nuestro)

teórica de Marx se trata de “Mutuas determinaciones que en nada nos hablan de una infraestructura y una superestructura”, y debido a eso “Marx no estaría, entonces, por la alegoría de una infraestructura como el suelo, y una superestructura como la casa y el techo. Su metáfora es el círculo: (en donde) un punto de la circunferencia determina a otro, pero es por su parte determinado, aunque cada tipo de determinación sea diferente”.<sup>53</sup>

Esto tiene que ver, naturalmente, con el método de análisis de Marx, con el método dialéctico, que no pretende hacer una representación cualquiera de la realidad, sino una que revele las relaciones internas del movimiento de lo real. Hay que partir -dice Marx- de lo “concreto representado” (las nociones iniciales que se tengan de la realidad) hacia “abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno (...), pero esta vez no (se) tendría una representación caótica de un conjunto sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones.” “Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el efectivo punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento.” Subrayando la importancia del “segundo momento” o “camino de retorno”, concluye que en eso consiste “el

---

<sup>53</sup> Enrique Dussel, *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, México, Siglo XXI Edits, 1985, pp. 46-47.

método científico correcto”.<sup>54</sup> Es desde esta perspectiva metodológica como Marx concibe las múltiples determinaciones y relaciones recíprocas de los elementos que configuran la totalidad concreta. Es una perspectiva de la *totalidad* que en nada se asemeja a la relación causa-efecto que sugiere la metáfora del edificio.

### **I. 3. 2. La concepción institucional de Marx desde el nivel de análisis de “la producción en general”**

Habiendo comprendido que la totalidad es una compleja estructura dialéctica, se puede considerar ahora la concepción básica de Marx en algunos de sus trazos fundamentales. El punto de partida es la producción material “en general”: “individuos que producen en sociedad” o “producción socialmente determinada”, establece Marx en las primeras líneas de los *Grundrisse*,<sup>55</sup> la sociedad como “sujeto productor” en relación con la naturaleza que, mediante el trabajo (que no sólo es la actividad física, sino también las habilidades adquiridas) y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (que incluye tanto los “instrumentos” como el conocimiento social acumulado), produce sus condiciones materiales de existencia a la vez que se produce a sí misma. De esta premisa se sigue que la producción determina el consumo, la distribución y el intercambio. En un plano de análisis más concreto, esto equivale a decir que a cada modo de producción históricamente determinado corresponde un modo propio de consumo, uno de distribución y uno de intercambio. Pero a su vez la

<sup>54</sup> Karl Marx, “Introducción general a la crítica de la economía política (1857)”, en *Contribución a la crítica*. , cit., p 301

<sup>55</sup> Karl Marx, *Elementos fundamentales...*, cit., p. 3.

producción está recíprocamente determinada por cada uno de ellos, “aunque cada tipo de determinación sea diferente”.

La producción determina el consumo al crear el material de éste, el modo como se lleva a cabo y la necesidad en el consumidor de los productos producidos; a su vez, el consumo determina la producción por cuanto los productos se hacen productos sólo en el consumo y por crear tanto la necesidad de una nueva producción como al sujeto que produce para satisfacer determinadas necesidades. La distribución, por su parte, también está determinada por la producción en lo que hace a su objeto (los productos por distribuir) y a su modo (la forma en que los sujetos participan en la distribución depende de su participación en la producción); pero la distribución determina recíprocamente a la producción al asignar los papeles que deben desempeñar los sujetos dentro de ésta, dentro de las relaciones sociales de producción. Por último, el intercambio está determinado por el desarrollo y la organización de la producción; pero ésta, igualmente, amplía su ámbito y se subdivide aún más en la medida que se extiende la esfera de aquél.

Trazadas esas relaciones fundamentales, la pregunta pertinente es esta: ¿de qué manera está implicada la *estructura institucional* en ellas? De múltiples formas, diría Marx. La realidad social no es lineal, es una estructura dialécticamente articulada de relaciones entre diversos elementos y diferentes de *planos de visibilidad*,<sup>56</sup> y es, ante todo, un *producto histórico*. Por ello, descendiendo hacia niveles menos abstractos debe entenderse que “cuando se habla de

---

<sup>56</sup> René Zavaleta, “Las formaciones aparentes en Marx”, en Varios Autores, *El capital. Teoría, estructura y método*, t. 4 (selección y prólogo de Pedro López Díaz), México, Edics. de Cultura Popular-División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía/UNAM, 1983, pp. 35-69. Zavaleta llama “horizonte de visibilidad” a la perspectiva o visión (conocimiento) que sobre la realidad adquieren las clases sociales a partir de sus experiencias teórico-prácticas.

producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social”<sup>57</sup> y, por tanto, que a ésta corresponden -también determinadas históricamente- formas específicas de consumo, distribución e intercambio.

Teniendo presente esto, las respuestas a la pregunta anterior aparecen con claridad. En primer término, el asunto es que en la sociedad -que siempre es una sociedad históricamente determinada-, “la relación entre el productor y el producto, una vez terminado este último, es exterior y el retorno del objeto al sujeto depende de las relaciones de éste con los otros individuos. No se apodera de él inmediatamente. Además, la (apropiación) inmediata del producto no es la finalidad del sujeto cuando produce en la sociedad. Entre el productor y los productos se interpone la *distribución*, que determina, mediante *leyes sociales* (este subrayado es nuestro), la parte que le corresponde del mundo de los productos, interponiéndose por lo tanto entre la producción y el consumo.”<sup>58</sup>

Por otra parte, se puede observar que la estructura institucional también está presente de manera orgánica en la determinación recíproca entre producción y distribución. Antes de que ésta sea distribución de los productos, es distribución de los medios e instrumentos de producción y de los papeles que han de jugar los sujetos o agentes en la producción. Estos dos aspectos de la distribución dependen, en cada forma de sociedad, de sus relaciones de producción. La distribución de los productos sólo es consecuencia de esa

---

<sup>57</sup> Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, 10a. edic., México, Siglo XXI Edits, 1978, p. 5.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 14.

distribución previa, la cual “*se halla incluida en el proceso mismo de producción*” y simultáneamente determina la organización de ésta. Instituciones como la esclavitud, la servidumbre y el trabajo asalariado, que a la vez son relaciones de producción, determinan la participación de los sujetos o agentes productivos en la distribución de los productos. Pero si un proceso de conquista de un pueblo por otro o una revolución modifica la estructura institucional, y como resultado de ello redistribuye los medios de producción y los roles de los sujetos dentro de ésta, en consecuencia adquirirá un nuevo carácter la producción. A partir de este nuevo momento histórico-social comienza un nuevo proceso de determinación de la producción sobre la distribución y de ésta sobre aquélla.<sup>59</sup>

En la línea de razonamiento que se ha venido desarrollando sólo resta hacer una última observación particular. La producción determina el intercambio en el sentido de que éste supone necesariamente la división social del trabajo, sin ella no puede haber intercambio; por otro lado, “el cambio privado -señala Marx- presupone la producción privada”; finalmente, el intercambio determina a la producción en cuanto a su ámbito de operación (alcance o tamaño) y grado de subdivisión (especialización). En la “moderna sociedad burguesa” donde el intercambio privado ha alcanzado su más pleno desarrollo, la institución del mercado constituye el elemento orgánico mediador en las determinaciones recíprocas entre la producción y el intercambio, y también de éstos con la distribución y el consumo.

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

No parece necesario extender el análisis hacia este último aspecto. Más importante es puntualizar, en palabras del propio Marx, el planteamiento teórico central del análisis precedente; dice al respecto: “Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y *relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos*. A decir verdad, también la producción, *bajo su forma unilateral*, está determinada por los otros momentos (...) Entre los diferentes momentos tiene lugar una acción recíproca. Esto ocurre siempre en todos los conjuntos orgánicos”; no obstante, en todas estas relaciones recíprocas “el proceso recomienza siempre nuevamente” a partir de la producción.<sup>60</sup> En opinión de Marx, como se ha visto, la estructura institucional forma parte esencial del movimiento de la *totalidad orgánica*.<sup>61</sup>

### **I. 3. 3. La crítica de Marx a los economistas clásicos; conclusiones**

Los economistas clásicos y posteriores no comprendieron el problema. Precisamente en la crítica que hizo de éstos por “eternizar” las categorías económicas y las condiciones sociales existentes, radica uno de los mayores méritos de Marx. Según él, los clásicos aplicaron el método correcto, pero cayeron en el grave error de considerar las abstracciones teóricas que descubrieron como categorías “eternas”, válidas en todo tiempo y lugar.

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>61</sup> Criticando el *error capital* de los economistas clásicos y posteriores por sostener “la eternidad y la armonía de las condiciones sociales existentes”, Marx se refiere a la relación de las instituciones con la producción en estos términos: “toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La rusticidad e incomprensión (de los economistas clásicos y posteriores, agregado nuestro) consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo”, *Ibid.*, p. 8.

Ejemplos relevantes de esto los proporcionan las categorías de “capital”, “cambio” (intercambio) y “dinero”. En el primer caso, los clásicos dedujeron que como en la moderna producción capitalista el “capital” consiste en los instrumentos de producción, y como en toda producción (desde la más remota hasta la más reciente) se requieren instrumentos para producir, entonces siempre había existido “capital”. Por otro lado, aquéllos concibieron el “cambio” (intercambio) como un atributo inherente al hombre y, por lo tanto, como una relación natural en la sociedad. El dinero presupone el cambio, en consecuencia, para ellos adquiere por este hecho el mismo carácter natural de su supuesto.

Para Marx todo esto carecía de fundamento. De acuerdo a su *concepción materialista de la historia*, ninguna de las relaciones expuestas anteriormente tiene lugar en el vacío social ni las categorías económicas y sociales son eternas; por el contrario, son parte de una compleja estructura dialéctica siempre determinada históricamente. Los instrumentos de producción sólo adoptan la forma de “capital” en una sociedad históricamente determinada. El “cambio” y el “dinero” no son atributos naturales (eternos) del hombre y de la sociedad, sino productos históricos que aparecen primero en las relaciones externas entre comunidades primitivas y sólo alcanzan su pleno desarrollo y su carácter de relaciones dominantes en la moderna sociedad burguesa.

Marx resume todos los aspectos de su análisis hasta aquí expuestos, en las siguientes líneas: “La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas

de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando, a la vez que meros indicios previos han desarrollado en ella su significación plena, etc. La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono (...) La economía burguesa suministra así la clave de la economía antigua, etc. Pero no ciertamente al modo de los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad.<sup>62</sup>

Hasta aquí llega la revisión indicada al principio de este apartado. Proseguir con el tema de manera más amplia y profunda merece un estudio aparte y distinto a los propósitos de esta investigación. No obstante, las cuestiones consideradas permiten formular algunas conclusiones importantes que pueden ser enunciadas en los siguientes términos: 1) que en Marx hay una teoría de las instituciones como parte esencial de su concepción orgánica de la sociedad; 2) que en ella concibe las relaciones sociales de producción -comunitarismo, esclavitud, servidumbre, trabajo asalariado- como las instituciones primordiales de la sociedad, las cuales están orgánicamente articuladas a otros conjuntos de instituciones -económicas, jurídicas, políticas, ideológicas-; 3) que tanto unas como otras siempre son productos históricos, son instituciones históricamente determinadas; 4) que entre ambos tipos o formas de instituciones tienen lugar determinaciones recíprocas que generan procesos de regularidad y de cambio, procesos que “recomienzan siempre nuevamente a partir de la producción”; y 5) que el “cambio institucional” obedece en realidad al movimiento dialéctico de la *totalidad orgánica*, cuya estructura tiene como punto de partida la

---

<sup>62</sup> K. Marx, “Introducción general..”, *cit.*, p. 306.

producción, y no a esa relación mecánica de causa-efecto que sugiere la metáfora base-superestructura.

Las reflexiones en torno a la existencia en la obra de Marx de una teoría sobre las instituciones se limitó a uno de los momentos fundamentales de su construcción teórica, y justo es reconocer que dicha existencia aparece en su mayor parte en forma implícita. En otras partes de sus principales trabajos encontramos consideraciones de diverso alcance sobre las instituciones, en algunos casos se trata de análisis más o menos explícitos, en otros de referencias implícitas, pero en todos ellos se observa la importancia que atribuye Marx a esta cuestión.<sup>63</sup> De cualquier manera el problema es que, como se dijo al principio de este apartado, Marx no formalizó sus ideas sobre las instituciones en lo que pudiera considerarse un cuerpo unitario de teoría; en tal sentido se debe aceptar que aún están por realizarse las investigaciones que revelen de forma más sistematizada el enfoque de Marx sobre las instituciones, es decir, su teoría institucional.

#### **I. 4. La perspectiva institucional del “individualismo metodológico”**

En los últimos años del siglo pasado, bajo la iniciativa e influencia de Karl Menger, dio comienzo el propósito de construir una “teoría social general” a partir de los fundamentos sobre los que estaba construida la teoría económica aceptada. A la empresa de Menger se sumaron en el transcurso de las décadas posteriores los esfuerzos de Friedrich von Hayek, Ludwig von Mises, Lionel

---

<sup>63</sup> A guisa de ejemplo se puede referir que la “cuestión institucional” está presente en el *Manifiesto del Partido Comunista*, varias partes de los *Grundrisse*, en *La ideología alemana*, en el Capítulo VI (inédito) de *El capital*, y en varios capítulos de su obra fundamental, *El capital*.

Robbins, Frank H. Knight y Karl L. Popper, entre otros, para formar la corriente epistemológica que luego sería reconocida con el nombre de “individualismo metodológico”.

#### **I. 4. 1. Algunos rasgos generales de esta corriente epistemológica**

Los economistas neoclásicos adscritos a esta corriente reaccionaron contra el “estigma hedonista” que se le imputaba a la economía ortodoxa, procediendo a separar la idea de que el placer y el dolor eran los móviles de la acción económica de los individuos y a reconocer, en cambio, que éstos no eran los únicos factores que gobernaban las acciones humanas. Comenta Roger Backhouse que en la década de 1890, Irving Fisher en los Estados Unidos y Vilfredo Pareto en Lausana, Suiza, se contaron entre los primeros que intentaron “explicar la conducta de los consumidores al margen del hedonismo”; pero añade que si bien desde 1900 se hicieron importantes desarrollos en este sentido, fue hasta los años treinta que “se aceptó en general el concepto de utilidad puramente ordinal.”<sup>64</sup> El resultado de este proceso de refinamiento fue el paso de la inicial teoría de la utilidad marginal a la teoría de la elección racional de los individuos.

Otro rasgo esencial de esta corriente fue su concepción de lo que era (o debía ser) el análisis económico, defendida con vehemencia por Robbins. En su opinión, el análisis económico consiste en “una serie de deducciones a partir de una serie de postulados, los principales de los cuales son hechos casi universales de la experiencia que están presentes siempre que la actividad

humana tenga un aspecto económico”,<sup>65</sup> en el planteamiento de Robbins los postulados fundamentales son tres: “la existencia de más de un factor productivo, la incertidumbre acerca de las escaseces futuras, y el hecho de que los consumidores tienen órdenes de preferencias”.<sup>66</sup>

En la misma línea de razonamiento Ludwig von Mises sostuvo, por su parte, lo siguiente: “La ciencia de la acción humana que busca el conocimiento universalmente válido es el sistema teórico cuya rama mejor elaborada hasta ahora es la economía. En todas sus ramas, esta ciencia es apriorística, no empírica. Como la lógica y la matemática, no deriva de la experiencia; es previa a la experiencia. Es, por decirlo así, la lógica de la acción y el hecho.”<sup>67</sup> Desde tal punto de vista afirmaba que los elementos que constituían esta ciencia eran postulados *a priori* que nada tenían que ver con la experiencia ni podían ser verificables, sino que su base era la “lógica de los actos humanos” derivada de la “introspección” (método introspectivo). De este modo, para Mises el supuesto de la conducta racional de los individuos no era ni podía ser una hipótesis empírica sino que era un axioma, una verdad “universalmente válida”. Con base en estas posiciones epistemológicas fueron elaboradas las ideas del individualismo metodológico sobre las instituciones.

---

<sup>64</sup> R. Backhouse, *Op. cit.*, pp. 169 y 170.

<sup>65</sup> Lionel Robbins, *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science* (2a. edic., 1935), cit. por M. Hollis y E. J. Nell, “Dos economistas”, en Frank Hahn y Martin Hollis (comps.), *Filosofía y teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 398), 1986, p. 108. (R. Backhouse comenta que el *Ensayo* de Robbins “probablemente (sea) la obra de metodología económica más citada en el siglo XX”, *Op. cit.*, p. 300.)

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 109

<sup>67</sup> Ludwig von Mises, “La ciencia de la acción humana” (cap. I de *Epistemological Problems of Economics*, 1933), compilado en *Ibid.*, pp. 122-123; ver también, R. Backhouse, *Op. cit.*, pp. 298-300.

#### I. 4. 2. Sus ideas institucionales básicas

David Seckler prefiere llamarle “individualismo radical” en función de las premisas teóricas que tomó como punto de partida. En su opinión, es *individualista* “porque sostiene que todas las instituciones o ‘colectividades sociales’ pueden explicarse tan sólo por el comportamiento de los individuos”, y es *radical* “porque afirma que todo comportamiento significativamente humano es un comportamiento de elección y con un propósito”; añade Seckler que es radical, también, en el sentido etimológico y más profundo de que se remonta “a las raíces” de la ciencia económica “que durante más de 200 años ha afirmado con persistencia la validez de estas premisas y se ha ocupado en desarrollar sus implicaciones.”<sup>68</sup>

Tomando como fundamento un concepto del hombre que lo concibe como individuo siempre racional, capaz de decidir y responsable de su destino, el individualismo metodológico o radical define las *instituciones* como “pautas de interacción entre individuos”<sup>69</sup> que, a su vez, se forman como producto de la interacción entre las conductas racionales de los individuos. Popper sostuvo, al respecto, que “sólo una minoría de las instituciones sociales han sido planeadas conscientemente, en tanto que la gran mayoría simplemente ha ‘crecido’, como resultado no planeado de las acciones humanas”, “como consecuencias no intentadas de acciones racionales”.<sup>70</sup> A pesar del énfasis de Popper en que la mayoría de las instituciones han sido productos no intencionales, Seckler parece sostener que la idea general del individualismo

<sup>68</sup> D. Seckler, *Op. cit.*, pp 156-157.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 170 y 173.

<sup>70</sup> Karl R. Popper, *The Poverty of Historicism* y “Towards a Rational Theory of Tradition”, cit en *Ibid.*, pp 158-159.

metodológico era que no había razón para suponer que la *estructura institucional de la sociedad* no pudiera ser “resultado de actos adicionales de elección por parte de individuos esencialmente libres y racionales.” Enfáticamente agrega: “En realidad, ninguna otra interpretación parece posible, y se *sabe* más allá de toda duda razonable que éste es el caso, al menos, de un gran complejo institucional: la economía de mercado.”<sup>71</sup>

Según lo anterior, la corriente del individualismo metodológico o individualismo radical configuró una teoría social que sustentó la tesis de que la estructura institucional de la economía de mercado era producto, si no totalmente sí en gran medida, de “actos de elección por parte de individuos esencialmente libres y racionales”. Al interior de tal concepción la explicación del cambio institucional sigue lógicamente los mismos cauces: es atribuido a los cambios operados en la conducta y la interacción de los individuos, cambios que a su vez están determinados por las modificaciones que tengan lugar en los propósitos y procedimientos que siguen los individuos.<sup>72</sup>

Se trata, pues, de una “concepción institucional” que acaso sólo refina las nociones institucionales legadas por los clásicos y cuya influencia ha persistido hasta nuestros días en el pensamiento económico dominante. Por ambas razones tal perspectiva teórica ha sido atacada también -como señala Seckler correctamente- “durante cerca de 200 años (...), desde Richard Jones hasta Karl Marx y los institucionalistas.”<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 177.

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 174 y 176.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 157.

Aunque los postulados esenciales del “individualismo metodológico” ya estaban implicados en las primeras formulaciones de la teoría neoclásica, Veblen no conoció -o quizás tan sólo en sus expresiones iniciales y de “segunda mano”- el desarrollo de sus planteamientos sobre las instituciones; Pero aún en el caso de que hubiera conocido este desarrollo más en forma, es muy probable que mantuviera sin cambios significativos la crítica que hizo de la economía ortodoxa de su tiempo, y su teoría institucionalista habría permanecido tal cual, temas estos que constituyen la parte central de esta investigación.

En los Estados Unidos la influencia del pensamiento marxista fue considerablemente menor que en otros países. Ahí surgió más bien, como producto propio, la escuela institucionalista a partir de la obra de Veblen. Esta representó la reacción crítica más seria al sistema económico y social imperante, a la ideología que lo justificaba y a los fundamentos filosófico-económicos, teóricos y epistemológicos de la economía ortodoxa. Su desafío fue importante a tal grado, que aún sus más férreos críticos tuvieron que profesarle respeto. Ejemplo de ello fue que Lionel Robbins -el más famoso adversario del institucionalismo-, en los años cincuenta, comentó lo siguiente: “no hay ninguna duda de su importancia como influencia o, en algún sentido, de la alta calidad de su pensamiento (de Veblen). Aquellas frases elaboradas, con su burlona jerga de palabras interminables y su quemante sarcasmo, tienen que ser consideradas como parte de la *literatura* importante de nuestro tiempo, se esté de acuerdo o no con lo atinado de la perspectiva o la imparcialidad del juicio; y a su autor hay que tomarlo en serio.”<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup>L. Robbins, “Prólogo” al libro de D. Seckler, *cit.*, pp. 10-11.

En realidad la influencia de la obra de Veblen fue mínima en el sentido que deseaba -reconstituir la ciencia económica sobre bases distintas a las que legaron los economistas clásicos y que aceptaron sin cambios sustanciales los neoclásicos-, pero sin duda representó uno de los factores que más contribuyeron al desarrollo de la cuantificación, del estudio estadístico comparativo y a que se tomara en cuenta la cuestión institucional en el análisis económico en los Estados Unidos. Los siguientes capítulos tienen por objeto presentar un panorama de la formación y el contenido del institucionalismo de Veblen.

## CAPITULO II

### LOS ORIGENES DEL ENFOQUE INSTITUCIONAL DE VEBLEN

En la historia de las ideas económicas encontramos opiniones diversas respecto a quién debe atribuírsele el mérito de haber fundado esta disciplina tal y como ha llegado a nosotros. Algunos asignan este honor a William Petty (1623-1687), otros a la escuela fisiocrática y en particular a Quesnay (1694-1774) como su más destacado exponente. No obstante, la gran mayoría concuerda en que a Adam Smith le corresponde ocupar ese sitio. La tradición -comenta Napoleoni-, "cuando designa a Smith como el padre de la economía, recoge una indudable verdad: de Smith parten todas las líneas de la búsqueda sucesiva; los economistas posteriores deberán medirse con las cuestiones propuestas por él".<sup>75</sup>

Podemos comprender mejor el alcance de esta afirmación si consideramos que el horizonte de Smith era el capitalismo que se abría al futuro. En efecto, sus reflexiones y su principal obra, *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, se ubican en el momento mismo en que el capitalismo está iniciando su proceso de consolidación como sistema económico y comienza a difundirse por el mundo entero. En gran medida, a ello se debe que su pensamiento no sólo dominara gran parte de las más lúcidas reflexiones económicas del siglo XIX, sino que también fuera el punto de referencia obligado que iluminara el comportamiento de los agentes económicos durante el mismo periodo, y que haya sido uno de los escritores a quien mayor

---

<sup>75</sup> C. Napoleoni, *Op. cit.*, p. 66.

importancia concedió Marx, el más grande crítico del sistema capitalista. Sin embargo, quizás lo más importante es que su concepción básica de dicho sistema se ha mantenido firme en el núcleo de las teorías que han dominado la ciencia económica hasta nuestros días.

En contra de esa visión, que pasó “prácticamente intacta” a la escuela neoclásica,<sup>76</sup> surgió a finales del siglo pasado en los Estados Unidos una reacción crítica representada por Thorstein Bunde Veblen y que años más tarde sería reconocida con el nombre de *institucionalismo* o *escuela institucional*. Es lugar común de los diversos autores que han estudiado esta corriente, o tan sólo la obra de Veblen, sostener que se trató de un producto típicamente norteamericano porque su forma y contenido estuvieron directamente relacionados con el ambiente económico, social e intelectual imperante en ese país durante esa época. El presente capítulo trata precisamente de las condiciones en que se gestó el *institucionalismo* de Veblen.

## II. 1. Controversia acerca del origen del *institucionalismo*

El *institucionalismo* surgió en los Estados Unidos en las últimas décadas del siglo pasado, pero la delimitación exacta de su origen sigue siendo un problema abierto. Por ejemplo, a principios de 1932 Richard T. Ely, en su intervención en una reunión sobre “Economía Institucional”, afirmó lo siguiente: “la Economía Institucional se inició en este país (EE. UU.) en 1885. Leed la Declaración de Principios de los fundadores de la American Economic

---

<sup>76</sup> Joseph A. Schumpeter, *Historia del análisis económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, (tomo dos) p. 118.

Association tal como aparece en el vol. I de sus publicaciones. No sé en qué otro lugar podréis encontrar una declaración mejor de los principios que caracterizan a la Economía Institucional... En esta sesión y previamente hemos oído muchas cosas acerca de los siguientes conceptos que caracterizan a la Economía Institucional: relatividad, evolución económica, propiedad, contrato, costumbre y competencia. Todas esas ideas fueron puestas de relieve por los fundadores de la American Economic Association...”.<sup>77</sup>

Ely fue parte del círculo más selecto de los promotores y fundadores de la AEA, de modo que de ser cierta su afirmación le asistiría el legítimo derecho de reclamar la paternidad del institucionalismo. Pero un acucioso e infatigable investigador sobre el tema, el profesor David Seckler, no comparte la posición de Ely. Sostiene que la AEA fue creada por un grupo de economistas -entre los que destacaba Ely- que, bajo la influencia directa de la escuela histórica alemana (el famoso *Historismus*), promovían la formación de la escuela histórica norteamericana. Dice literalmente: “Pese a las protestas de Ely y de otros, no hay grandes dudas de que aun esta versión suavizada de los principios básicos (de la AEA) muestra una poderosa tendencia hacia el *Historismus*.”<sup>78</sup> Seckler -que junto con Joseph Dorfman es reconocido como una autoridad en el conocimiento de la obra de Veblen y del institucionalismo- afirma categóricamente que “El institucionalismo propiamente dicho comenzó en 1898 con la publicación del artículo de Veblen intitulado ‘¿Por qué no es la economía una ciencia evolutiva?’”,<sup>79</sup> aunque el calificativo de “institucionalista” fuera empleado por primera vez apenas en 1919 “para

<sup>77</sup> Cit. por R. Tamames, *Op. cit.*, pp. 58-59.

<sup>78</sup> D. Seckler, *Op. cit.*, 44-47.

<sup>79</sup> *Ibid*, p. 39.

designar a un grupo de economistas y sociólogos con enfoques abiertamente divergentes de los de la escuela neoclásica entonces oficializada”.<sup>80</sup>

En lo esencial, Seckler tiene toda la razón: el “Programa” de la AEA era el intento de sus promotores iniciales de sentar las bases de lo que deseaban fuera la “escuela histórica norteamericana”, siguiendo las líneas trazadas por la escuela histórica alemana. Por eso es que a pesar de controversias como la que se acaba de reseñar, en la historia del pensamiento económico se considera como fundador de la corriente teórica o escuela institucionalista a Thorstein Veblen (1857-1929).<sup>81</sup> Tal reconocimiento fue ampliamente aceptado, aún por Schumpeter, quien llegó a sostener que la denominación “insitucionalismo” era un “concepto confuso” que de vez en cuando había sido objeto de discusiones con “resultados tan originales como el de afirmar que Veblen no fue en absoluto institucionalista o bien que fue el único que verdaderamente ha existido”.<sup>82</sup>

En todo caso, como ocurre con todas las teorías importantes, el *institucionalismo* no fue el producto de la imaginación de un escritor sino el resultado de la confluencia de cuatro elementos: 1) los efectos visibles del acelerado desarrollo capitalista norteamericano en la segunda mitad del siglo pasado, 2) el clima de opinión dominante en la época, 3) las teorías aceptadas en el medio intelectual de los economistas, y 4) la particular percepción que de

<sup>80</sup> José María Vidal Villa y Javier Martínez Peinado, *Estructura económica y sistema, capitalista mundial*, 2a. edic., Madrid, España, Edics. Pirámide, 1990, p. 43.

<sup>81</sup> Sin poner en duda, desde luego, el carácter fundacional de Veblen, David Seckler sostiene que “En el institucionalismo no hubo uno sino tres ‘maestros’: Thorstein Veblen, John R. Commons y Wesley C. Mitchel”, *Op. cit.*, p. 25

<sup>82</sup> J. A. Schumpeter, *Diez grandes economistas: de Marx a Keynes*, 3a. edic., Madrid, España, Alianza Edit., 1971, p. 334. Schumpeter prefería llamar “sociología económica” a ese campo que se ocupa del análisis de las instituciones sociales o de los “hábitos sociales imperantes”, p. 338; ver también la nota número 7 del capítulo 9, p. 435

todo ello tuvo Veblen. En ese orden se desarrollará cada uno de los puntos anotados.

## **II. 2. Aspectos relevantes del capitalismo norteamericano en el último cuarto del siglo XIX**

Es común encontrar en los escritores que se han ocupado de la obra de Veblen la opinión de que ésta fue en gran parte producto de su tiempo. “El talento natural y la explicación personal -señala Eric Roll- fueron las influencias que le predispusieron a la heterodoxia; pero los cambios económicos del último cuarto del siglo XIX que Veblen presencié, con frecuencia desde una incómoda cercanía, explican en gran parte la esencia de sus opiniones”.<sup>83</sup>

Nacido en 1857 en el seno de una familia campesina de emigrantes noruegos, pasó la mayor parte de sus primeras tres y media décadas en una localidad del Medio Oeste norteamericano, con excepción del periodo de estudios en la Universidad (Carleton College de Northfield, Minnesota, ciudad cercana al domicilio rural de la familia Veblen) y de algunos viajes ocasionales en busca de trabajo. Su vida y su obra, reflejo de esa “actitud crítica y radical” que siempre le caracterizó, está impregnada del impacto que en su adolescencia y juventud le produjeron los cambios derivados del intenso desarrollo capitalista que estaba teniendo lugar en los Estados Unidos.

Antes de la Guerra de Secesión (1861-1865), los Estados Unidos habían logrado desarrollar gran parte de su potencial económico debido principalmente a la expansión interior hacia el Oeste y al constante crecimiento industrial con

---

<sup>83</sup> E. Roll, *Op. cit.*, pp 431 y 432

base en sus propios recursos y los que obtenían de sus exportaciones (especialmente algodón). En 1860 su participación en la producción industrial mundial era de 16%, aún inferior a la de Gran Bretaña (24%) pero igual a la de Francia y superior a la de Alemania (13%) y Rusia (6%);<sup>84</sup> producían 830 mil toneladas de hierro frente a las 350 mil de Rusia; su red ferroviaria era tres veces mayor que la de Gran Bretaña; y los salarios eran superiores a los que se pagaban en Europa.<sup>85</sup>

Aunque el conflicto bélico consumió una inmensa cantidad de vidas humanas y recursos materiales, estimuló el desarrollo industrial en el Norte, de manera que al cabo del triunfo de la Unión tuvo lugar una intensa expansión agrícola, industrial y comercial, y un vigoroso avance en los transportes y las comunicaciones. Paul Kennedy señala que “entre la terminación de la Guerra Civil en 1865 y el estallido de la Guerra Hispano-Americana en 1898, la producción de trigo de los Estados Unidos aumentó un 256 por ciento, la de maíz en un 222 por ciento, la de azúcar refinado en un 460 por ciento, la de carbón en un 800 por ciento, la de raíles de acero en un 523 por ciento y el kilometraje de vías férreas en funcionamiento en más de un 567 por ciento. ‘En las industrias más nuevas, el crecimiento, empezando casi desde cero, fue tan grande que los porcentajes carecen de sentido. Así, la producción de petróleo crudo pasó de unos 3 millones de barriles en 1865 a más 5 millones en 1899, y la de lingotes y piezas fundidas de acero, de menos de 20 000 toneladas inglesas a casi 9 millones’. Este crecimiento no se interrumpió con la guerra

---

<sup>84</sup> John R. Killick, “La revolución industrial en los Estados Unidos”, cap. 3 de Willi Paul Adams (comp.), *Los Estados Unidos de América*, 14a. edic., México, Siglo XXI Edits., 1988, p. 112.

<sup>85</sup> Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, España, Plaza y Janés Edits., 1994, pp. 291-292 y 294.

contra España, sino que, por el contrario, prosiguió al mismo ritmo meteórico al iniciarse el siglo XX".<sup>86</sup>

A esto sólo basta añadir que para 1900 los Estados Unidos se habían convertido en el principal productor mundial de manufacturas con el 30.1%, frente al 19.5% de Gran Bretaña y al 16.6% de Alemania; su producto nacional bruto se había más que cuadruplicado pasando de 4.1 a 17.3 miles de millones de dólares entre 1860 y 1900 (a precios de 1860);<sup>87</sup> ya eran uno de los principales exportadores de manufacturas y de productos agropecuarios (entre 1860 y 1914 aumentaron sus exportaciones en más de siete veces, pasando de 334 millones de dólares a 2 365 millones); y, finalmente, para 1914 su renta nacional alcanzaba los 37 mil millones de dólares, cifra superior a las rentas de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Rusia y Austria-Hungría, que en conjunto sumaban 36 mil millones de dólares.<sup>88</sup>

Thorstein Veblen presenció muy de cerca esta vertiginosa transformación de la estructura económica y las tensiones sociales que inevitablemente la acompañaron. El mundo agrícola del Medio Oeste y del Sur reaccionó contra "los intereses de los negocios" industriales y financieros. Los agricultores organizaron un movimiento para protestar por las presiones y extorsiones a que estaban siendo sometidas sus propiedades y su producción por parte de los bancos, las compañías hipotecarias, las empresas ferroviarias y demás "intermediarios"; y también por la reducción de precios de sus productos mientras sus costos permanecían inalterados. Demandaban, entre otras cosas, la

---

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 388.

<sup>87</sup> J. R. Killick, *Op. cit.*, p. 113 y 162.

<sup>88</sup> P. Kennedy, *Op. cit.*, pp. 390 y 392.

creación de un sistema gubernamental de crédito accesible y de bajo costo, limitar la cantidad de tierra que podían tener las sociedades de capital y la voracidad de los “intermediarios”, la aplicación de un impuesto progresivo sobre la renta, y el control nacional y estatal sobre los medios de comunicación y de transporte. El único logro significativo de este movimiento fue la aprobación por el Congreso de la segunda “Morril Act” (1890), que concedió la entrega de subsidios en efectivo a la agricultura.<sup>89</sup>

Aparecieron las grandes corporaciones industriales y financieras de carácter monopolístico u oligopólico, que con sus prácticas comerciales provocaron la inconformidad de los empresarios menores y del público consumidor, pues recurrían a la manipulación de precios de los bienes o servicios que ofrecían para aniquilar a sus competidores y, luego de obtener el control del mercado, obtener jugosos beneficios; o bien, en el caso de los bancos, por el manejo abusivo que hacían con el dinero de los ahorradores para “exprimir” a los deudores o para financiar transacciones entre los magnates industriales y financieros que les redituaban enormes fortunas. Esta era una de las expresiones del desarrollo de la gran empresa moderna y del inmenso poder que fueron adquiriendo los monopolios.

Las compañías ferroviarias adoptaron este tipo de prácticas y por ello en 1887 el Congreso tuvo que legislar en la dirección del control nacional en esta actividad: dispuso la creación de la Interstate Commerce Commission para vigilar que las empresas ferroviarias cobraran tarifas razonables, prohibiendo los acuerdos entre consorcios y la fijación de tarifas discriminatorias.

---

<sup>89</sup> Joseph Dorfman, *El pensamiento económico en la civilización norteamericana. Historia de la contribución norteamericana al pensamiento económico*, México, Edit. Guaranía, 1957, T. III, pp 147-149.

Naturalmente, los propietarios reaccionaron en contra de esta disposición por considerarla un ataque al inviolable derecho natural de la propiedad privada.<sup>90</sup> La legislación antimonopolios (“Sherman Anti-Trust Act”, 1890), y en particular la que disponía el control público de los ferrocarriles, permaneció en el papel sin mayores efectos prácticos, entre otras cosas por las repetidas resoluciones de la Suprema Corte en favor de aquéllos y por la división de la opinión pública en torno al mayor beneficio o perjuicio que causaban las grandes corporaciones.

El formidable desarrollo industrial produjo en la década de 1880 el surgimiento del mundo del trabajo y de sus organizaciones gremiales como una poderosa fuerza nacional. La clase empresarial reaccionó en contra de los movimientos huelguísticos por mejores salarios y la reducción de la jornada laboral, esgrimiendo el principio ideológico de “la supervivencia de los más aptos”. No obstante, la dimensión del problema se puso de manifiesto con los acontecimientos de Haymarket el 4 de mayo de 1886 y su secuela.<sup>91</sup> El gobierno reaccionó creando el Departamento Federal del Trabajo, bajo el principio de que era preferible su intervención en los conflictos laborales a permitir acciones que atentaran contra el sistema.

Para completar este cuadro al que sin duda le faltan muchos otros aspectos, cabe decir que Veblen “vio, y lo describió con mordacidad incomparable, el crecimiento de una clase ociosa norteamericana, erigida sobre la base de la industria capitalista pero que se permitía modos de vida establecidos por las

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 142-146.

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 149-156.

clases ociosas de otras estructuras económicas antiguas”.<sup>92</sup> El modo de vida de esta clase social estaba sustentado en la enorme concentración del ingreso: para 1900 el 10% de los más ricos concentraba el 74% de la riqueza privada.<sup>93</sup>

Los procesos descritos constituyeron la materia prima del pensamiento de Veblen. Las bases de su escepticismo y de su visión crítica que caracterizaron gran parte de su obra, provinieron de ese entorno de acelerado cambio estructural y de sus efectos sociales.

### **II. 3. El clima de opinión dominante en esa época: filosofía social e ideología**

Como es natural, los cambios económicos y sociales de esos años cobraron expresión en el campo de las ideas, tanto en la ideología dominante como en los medios intelectuales. “En la segunda y burbujeante mitad del siglo XIX, señala Heilbroner, la piedra de toque para ganar en los Estados Unidos el aprecio social era el dinero”;<sup>94</sup> por ello, el ganar dinero era un juego rudo y nada caballeresco que se valía de todos los medios posibles, legales e ilegales, pacíficos y violentos, para alcanzar sus fines. Lo relevante es que la sociedad norteamericana no sólo aceptaba sino que incluso parecía entusiasmarle este estado de cosas. Los capitanes de la gran industria y las altas finanzas pasaban sobre el público mediante engaños y fraudes encubiertos, conscientes de que “el conducirse moralmente se podía pagar con el precio de la derrota”; y, sin embargo, los economistas explicaban ese “fantástico juego de hacer dinero (...)”

---

<sup>92</sup> E. Roll, *Op. cit.*, p. 432.

<sup>93</sup> J. R. Kíllick, *Op. cit.*, p. 162.

<sup>94</sup> Robert L. Heilbroner, *Vida y doctrina de los grandes economistas* (2 vols.), Barcelona, España, Edics. Orbis, 1984, vol. II, p. 66 ss.

como el proceso de 'la frugalidad y la acumulación'; el fraude descarado, como 'empresa'; las doradas extravagancias de la época, como 'consumo' incoloro". En opinión de Heilbroner, no era la falta de honradez intelectual lo que los hacía miopes y apologistas, sino que estaban demasiado inmersos en la corriente de hechos e ideas de esa época.<sup>95</sup>

Debe tenerse en cuenta que desde la década de 1820 las teorías de la escuela clásica fueron adquiriendo amplia aceptación entre los economistas, los medios empresariales y sectores influyentes de la opinión pública de los Estados Unidos. Esta aceptación obedeció a que tales teorías encajaban perfectamente en "la filosofía americana del sistema de control y equilibrio (*checks and balances*), de un gobierno limitado y de los derechos de propiedad". En sus versiones populares, dice Killick, "sugerían las inmensas posibilidades abiertas a una dinámica población americana provista de abundantes recursos naturales, todo ello regulado a escala continental por las fuerzas equilibrantes del mercado. La intervención gubernamental, equivocada cuando no corrompida, sólo contribuiría a obstaculizar el proceso y únicamente era necesaria para alcanzar los objetivos mínimos del respeto de la ley y el orden".<sup>96</sup> Estas ideas orientaron el comportamiento de la sociedad norteamericana a lo largo del siglo pasado y las primeras décadas del presente, y de hecho sigue siendo uno de los

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 70 y 71 Heilbroner ilustra ese "fantástico juego de hacer dinero", entre otros ejemplos, con la compra de la Anaconda Copper Company por Henry Rogers y William Rockefeller "sin poner un solo dólar de su bolsillo": "1) Rogers y Rockefeller entregan un cheque de 39 millones de dólares a Marcus Daly en pago de sus propiedades de la Anaconda, con la condición de que lo depositara en el National City Bank, sin hacerlo efectivo hasta una fecha estipulada. 2) Acto continuo, montan sobre el papel una sociedad con el nombre de Amalgamated Copper Company, nombrando directores fantoches a determinados empleados suyos; la Amalgamated compra la Anaconda, pero no en dinero contante, sino por 75 millones de dólares en títulos de la Amalgamated, impresos ya al efecto. 3) Rogers y Rockefeller consiguen del National City Bank un crédito de 39 millones de dólares y cubren con el mismo el importe del cheque entregado a Marcus Daly, sirviéndoles de garantía los 75 millones de acciones de la Amalgamated. 4) Acto continuo lanzan al mercado acciones de la Amalgamated por valor de 75 millones (después de bien preparado aquél por sus corredores). 5) Con el producto de las ventas de acciones levantan el préstamo del National City Bank, y se embolsan 36 millones, que es su ganancia neta del negocio", pp. 68-69.

componentes esenciales de su ideología dominante. Pero antes de abordar el tema del pensamiento económico dominante en la época en que Veblen elaboró sus teorías, se referirá la cuestión de la filosofía social.

Junto a la creencia popular -prevaliente aún en nuestros días- de que cualquiera que ambicionara hacerse rico lo podía lograr siempre que trabajara lo necesario, se abrió paso la idea de que los más capaces alcanzaban el triunfo gracias al principio de la “supervivencia de los más aptos”. Esta era, para el sentido común, la conclusión de la filosofía evolucionista de Herbert Spencer. La fuerza de su rápida aceptación y arraigo provenía de que proporcionaba explicaciones plausibles a la pregunta de por qué unos cuantos individuos alcanzaban el éxito mientras el resto sucumbía en el intento, por qué unos hacían negocios gigantescos a expensas de la mayoría de la población. Por otra parte, esta filosofía también reconfortaba la conciencia de muchos norteamericanos que estaban de acuerdo con el trato que se daba a indios y negros. Se sostenía y aceptaba que si la selección natural de los más fuertes y capaces era la forma de proceder de la naturaleza, el humanitarismo o la intervención gubernamental no harían más que entorpecerla.<sup>97</sup>

El darwinismo social spenceriano o filosofía del individualismo irrestricto se desarrolló al compás de los nuevos avances alcanzados por las ciencias naturales, especialmente por la biología. Dejando de lado algunos artículos y ensayos menores, Spencer escribió y publicó su monumental obra a lo largo de toda la segunda mitad del siglo pasado, comenzando con *Social Statics* (1855). En ella sostuvo, básicamente, “que todos los sistemas sociales se desarrollan y

---

<sup>96</sup> J. R. Killick, *Op. cit.*, p 157.

<sup>97</sup> *Ibid.*

cambian por un proceso natural que se traduce en una maximización del bienestar individual. Este proceso natural de desarrollo deriva de la competencia entre los individuos (...) y toda interferencia del gobierno impide el logro pleno de la meta ideal (...) el progreso evolutivo se da en todos los fenómenos, en el mundo biológico, en la mente humana, en la sociedad y en la ética”.<sup>98</sup>

Las ideas de Spencer no tuvieron tanta influencia en Inglaterra (su país natal) como en los Estados Unidos, donde fueron ampliamente difundidas por William Graham Sumner, profesor en la Universidad de Yale y que llegó a ser uno de los más notables sociólogos de su tiempo. Siguiendo a su maestro, Sumner planteaba que las instituciones y los convencionalismos se desarrollaban y cambiaban de continuo por un proceso de adaptación a las necesidades individuales y sociales; dentro del sistema social los individuos más capaces, inteligentes y enérgicos alcanzaban el triunfo y los flojos, ignorantes y débiles perdían, de modo tal que el surgimiento de individuos superiores traía consigo el progreso social, porque eran ellos los que desarrollaban nuevas ideas, introducían innovaciones, etc.<sup>99</sup>

La filosofía del individualismo irrestricto -que asociaba el éxito con lo justo y el fracaso con el error, así como la riqueza con el servicio a la sociedad y la pobreza con la inutilidad-, se tradujo en principios legales y en la estructura básica de la ideología dominante y del pensamiento popular. “Esta filosofía, señala Fusfeld, no era meramente una racionalización de la riqueza hecha por

---

<sup>98</sup> Daniel R. Fusfeld, *La época del economista*, 2a edic. (de la 3a en inglés), México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 93), 1978, p. 139.

<sup>99</sup> *Ibid.*, pp. 141-142

los ricos, aunque sin duda era eso. Era también la fe de millones, incluida la gran clase media y un gran número de obreros”.<sup>100</sup> El magnate acerero Andrew Carnegie la resumía así: “El precio que la sociedad paga por la ley de la competencia... es grande también; pero las ventajas de esta ley son mayores aún, porque a ella debemos nuestro maravilloso desarrollo material que trae consigo mejores condiciones... La ley (de la competencia) puede ser a veces dura para el individuo, pero es lo mejor para la raza, porque asegura la supervivencia de los más aptos en cada departamento”.<sup>101</sup>

Tal filosofía se aplicó con gran fuerza en los asuntos económicos de los Estados Unidos y se incorporó a su derecho constitucional fundamental durante las dos últimas décadas del siglo pasado, bajo el principio de que la Constitución debía garantizar los derechos del individuo y de la empresa contra la intervención gubernamental. Muchas leyes estatales relativas a la jornada laboral, al trabajo de los niños, a las condiciones fabriles y a otros aspectos de la vida económica fueron derogadas.<sup>102</sup> Aunado a esto, la necesidad de evitar la propagación de las ideas marxistas, como estaba ocurriendo en Europa,<sup>103</sup> fue el pretexto adicional para que se abrazara con una convicción aún mayor esta filosofía que cuadraba muy bien con la tradición histórica del individualismo norteamericano.

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 151.

<sup>101</sup> Andrew Carnegie, “La riqueza”, artículo publicado en la *North American Review* en 1889, cit. por D. R. Fusfeld, *cit.*, p. 150.

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 143 ss.

<sup>103</sup> “En Europa el socialismo organizado gozó de un rápido ascenso en los tres últimos decenios del siglo diecinueve, precisamente durante este periodo, en el movimiento socialista del continente, el marxismo se impuso sobre las escuelas y las doctrinas rivales.”, Paul M. Sweezy, “Introducción” al texto compilado por él mismo: *Economía burguesa y economía marxista*, 2a. edic., México, Cuadernos de Pasado y Presente (49), 1978, p. 10.

Como se verá más adelante, Veblen no fue ajeno a la influencia de la filosofía spenceriana, pero, en contraste con la mayoría de sus colegas contemporáneos, tuvo el mérito de no dejarse arrastrar por la corriente y, en cambio, logró contemplar la escena con la perspectiva propia de quien busca respuestas sobre un mundo que a la mayoría parecía demasiado obvio. Antes de pasar a analizar sus hallazgos, sus conclusiones y teorías, es necesario considerar las ideas dominantes en esa época en el pensamiento económico norteamericano.

## **II. 4. Generalidades sobre el pensamiento económico dominante**

Antes de que aparecieran las teorías neoclásicas en los Estados Unidos, la formación y la práctica profesional de los economistas estaba dominada por textos al estilo del libro de John Stuart Mill, *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social* (1848), es decir, a medio camino entre los clásicos y el sistema neoclásico; sin embargo, la obra de Mill concedía cierta importancia al estudio del marco institucional de la economía, cosa que no hacían los textos norteamericanos. Este desinterés prosiguió y aún se vio reforzado en los años siguientes.

### **II. 4. 1. John Bates Clark y el surgimiento del *marginalismo* en los Estados Unidos**

En el transcurso de las dos últimas décadas del siglo pasado fueron ganando terreno la teoría de la utilidad marginal y la *escuela marginalista*, en parte como resultado de una elaboración propia, y en parte adoptando los principios de las escuelas europeas. A John Bates Clark (1847-1938) se debe casi por

completo el desarrollo independiente en los Estados Unidos del principio de la utilidad marginal y su aplicación a los problemas de la producción y la distribución. Sin embargo, como también ocurría con la obra de Alfred Marshall, todavía en 1895 casi nadie o muy pocos economistas académicos eran capaces de enseñar las teorías de Clark en forma satisfactoria.

En su primer libro, *The Philosophy of Wealth* (1885), Clark planteó tres objeciones a la economía política clásica: 1) que al postular un “hombre económico” ignoraron los móviles supremos de la conducta humana; 2) que su fe en la competencia era errónea porque además de que estaba desapareciendo, su existencia se debía a que las fuerzas morales de la sociedad lo permitían; y 3) que los clásicos nunca comprendieron que la sociedad era un organismo. A lo anterior, Clark opuso el abandono de las limitaciones del “hombre económico”, la necesidad de apelar al “espíritu ético” en el comercio, y la defensa de la cooperación voluntaria y del mayor uso común de los “bienes inapropiables”. En el texto citado, Clark formuló también el principio de la “utilidad marginal” en los siguientes términos: el valor es la medida de la utilidad, pero había que distinguir la utilidad “absoluta” de la “efectiva”; esta última variaba al cambiar las condiciones subjetivas que ocasionaba el aumento o la disminución de determinado bien. En esencia -sostiene Eric Roll- este era el principio marginalista, desde Hermann Heinrich Gossen (cuya principal obra se publicó originalmente en 1854) hasta Karl Menger.<sup>104</sup>

Cuando Clark publicó su libro más importante, *The Distribution of Wealth* (1899), la teoría de la utilidad marginal ya era ampliamente aceptada. En esta

---

<sup>104</sup> E. Roll, *Op. cit.*, p. 416-417.

obra reiteró los *postulados básicos* sobre la conducta humana y la estructura social que en esa época eran plenamente admitidos: propiedad privada, libertad individual, limitación de las actividades gubernamentales a lo establecido por Adam Smith, movilidad de capital y trabajo de acuerdo a las variaciones en su remuneración, y deseo de todo individuo de satisfacer sus necesidades objetivas. Igualmente insistió en que la sociedad era un organismo y que las leyes económicas sólo eran válidas si la moral social las aprobaba.

En este trabajo expuso, además, la aplicación del principio marginalista a los campos de la producción y la distribución. Roll sintetiza esta contribución de Clark a la teoría económica de la siguiente manera: “en régimen de competencia perfecta, se empleará un servicio productivo hasta el momento en que la adición al producto de la última unidad empleada sea igual al costo de esa unidad. La condición estipulada de la competencia perfecta garantiza que el empresario habrá de pagar al servicio productivo que emplea una cantidad igual al valor del producto que aquel servicio crea. Así pues, como el rendimiento que corresponde a la última unidad empleada de un servicio productivo no puede ser inferior al valor de lo que esa unidad añade al producto, podemos decir que el salario del hombre marginal será igual al producto marginal”.<sup>105</sup> Como se ve, esta teoría negaba la posibilidad de la explotación del trabajo, por lo que se convirtió, de hecho, en defensora del *statu quo*.

Otro elemento importante del pensamiento de Clark es su teoría del capital, en la que distingue el capital (como valor) de los bienes de capital, adoptando como núcleo teórico el primer significado del concepto. Complementa lo

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 421.

anterior con su teoría del interés, que en esencia es igual a la de Böhm-Bawerk: el interés resulta de las preferencias de tiempo, la preferencia por el ingreso presente sobre el ingreso futuro; pero agrega que la tasa de interés está determinada por la productividad marginal del capital, del mismo modo que los salarios estaban determinados por la productividad marginal del trabajo.<sup>106</sup>

Clark fue el máximo representante del pensamiento económico norteamericano desde fines de los años ochenta del siglo pasado hasta principios de la tercera década del presente. Más que ningún otro, él orientó el estudio de la economía en su país en la dirección que siguieron sus contemporáneos europeos. Su importancia e influencia fue notable. Por eso interesa destacar su posición respecto a los “postulados básicos” (antes enunciados) legados por los clásicos sobre la conducta humana y la estructura social. Clark sostenía que la justificación o no de algunos de esos postulados era un asunto ético, por lo que un economista no debía discutirlo.

Con base en esta postura, dividió la ciencia económica en tres partes: una, la “economía estática”, se encargaba de formular leyes universales a partir de los supuestos del “hombre aislado” y del “equilibrio estático”, es decir, suponía que no se producían cambios en los datos básicos de la economía; las otras dos constituían la “economía dinámica” y se ocupaban de los fenómenos económicos de carácter social. Lo relevante es que aún en el campo de la economía dinámica, no concedía importancia al marco institucional en el que tenía lugar el proceso económico. Para él, la economía dinámica era aquella en la que podían ocurrir cinco tipos de cambios: en la población, en los gustos, en

---

<sup>106</sup> *Ibid.*, pp. 424-426

el capital, en la técnica y en las formas de la organización industrial. Incluso consideraba que los efectos que pudieran tener estos cambios en las conclusiones teóricas eran superficiales.<sup>107</sup>

De manera muy esquemática estas eran las tesis centrales de Clark. Su importancia no sólo radica en que fue la figura más influyente del pensamiento económico norteamericano de la década de 1880 hasta los años veinte del presente siglo, sino que además es importante tener presente que Veblen fue su discípulo favorito en el Carleton College de Nortfield, Minnesota, en el periodo 1877-1881, precisamente cuando Clark publicaba su primera exposición de la teoría marginalista.<sup>108</sup>

#### **II. 4. 2. La otra fuente del *marginalismo norteamericano*: las ideas de Karl Menger, William Stanley Jevons, Leon Walras y Alfred Marshall**

La otra fuente nutricia del marginalismo norteamericano provino de Europa. Karl Menger, Stanley Jevons y Leon Walras (a los que se sumó la aportación de Marshall en 1890) desarrollaron en la década de 1870, cada uno por su cuenta, la teoría de la utilidad marginal. El principio fundamental de esta teoría lo resume Galbraith de la siguiente manera: "en idénticas circunstancias, la utilidad de cualquier bien o servicio disminuye en proporción directa con su disponibilidad, y es la utilidad de la porción final y menos deseada -o sea, la utilidad de la unidad marginal- la que determina el valor de las unidades

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 428.

<sup>108</sup> J. Dorfman señala: "La fama posterior de Veblen constituyó motivo de orgullo para Clark, orgullo que no se alteró por el hecho de que gran parte de esa fama se apoyara en críticas al género de economía que él había expuesto", *Op. cit.*, p. 225.

restantes”, “El precio era aquello que el consumidor pagaría por el último o menos deseado incremento (de un determinado bien o servicio)”.<sup>109</sup> Con este principio quedaba establecido que el valor de un bien o servicio no era resultado del trabajo incorporado en él, sino de la utilidad que proporcionaba la última unidad comprada del mismo.

Menger postuló como sujeto económico al “consumidor racional”, el cual trataba de obtener la máxima satisfacción posible distribuyendo sus ingresos entre un gran número de opciones de gasto. Lograba esto distribuyendo su gasto de tal modo que la última unidad de ingreso gastada en un bien le reportara una satisfacción o utilidad igual a la última unidad de ingreso gastada en cualquier otra cosa. Jevons, desde una perspectiva analítica similar, subrayó que la utilidad marginal de un bien disminuía en función de su abundancia, pues el consumo de cada unidad adicional del mismo reportaba una satisfacción decreciente para el consumidor por lo que éste tendería a pagar menos por cada unidad adicional de dicho bien. Walras, por su parte, puso énfasis en que la economía competitiva era un tejido continuo de relaciones entre los precios y las cantidades de los bienes, en el que todo cambio en las decisiones del consumidor provocaba ajustes de la producción y de los precios, es decir, generaba un proceso de “ajuste automático” para mantener el equilibrio entre la producción y la demanda.<sup>110</sup>

Con base en estas ideas los marginalistas desecharon la teoría del valor-trabajo de la economía clásica,<sup>111</sup> colocaron al consumidor individual como el centro

---

<sup>109</sup> John Kenneth Galbraith, *Historia de la economía*, 7a. edic., Barcelona, España, Edit. Ariel, 1993, p. 122.

<sup>110</sup> D. R. Fusfeld, *Op. cit.*, pp. 160-162.

<sup>111</sup> Fusfeld anota que Alfred Marshall intentó conciliar el enfoque neoclásico con el clásico: “Marshall demostró que a largo plazo los precios de los mercados competitivos tenderán hacia los costos de producción más bajos a que se

de la actividad y del progreso económicos, e hicieron de la ciencia económica una entidad compatible con la filosofía social del individualismo irrestricto preconizada por Herbert Spencer. En efecto, el enfoque marginalista dejaba de lado el problema de las clases sociales y sus intereses económicos al postular que la economía era un sistema en el que cada individuo trataba de maximizar sus beneficios, y que esto sólo podía dar como resultado la maximización de los beneficios de toda la sociedad.

El principio teórico de la utilidad marginal sirvió a los neoclásicos para desarrollar la teoría de la productividad marginal, con la que decían probar que todos los factores productivos -trabajo, tierra y capital- recibían la remuneración exacta por su contribución al valor del producto. Según esta teoría, nadie explotaba a nadie: los dueños del capital no se apropiaban de ningún excedente no ganado y el trabajo recibía lo que merecía. A las características anotadas deben añadirse otras de gran importancia como los supuestos cardinales de la competencia perfecta, la libre sustitución de todos los factores productivos entre sí, y la aceptación de la “Ley de Say” con la que los neoclásicos sustentaban el principio del equilibrio entre oferta y demanda y defendían la tesis de que no podían ocurrir crisis económicas periódicas.

Las teorías neoclásicas adquirieron respetabilidad y aceptación por la sencillez y consistencia lógica de su estructura teórica, pero en gran medida también por su método y por las bases filosóficas sobre las que estaban construidas. En efecto, la antigua pretensión científica de la disciplina económica parecía haber alcanzado su punto culminante con la adopción por parte del sistema neoclásico

---

proveerán las cantidades deseadas por los consumidores. Pero aunque Marshall introdujo de nuevo los costos de producción en el análisis, él y la mayoría de los economistas aceptaron el enfoque más amplio de Menger y Walras”.

de la metodología de las ciencias experimentales (física, química, etc.). En términos generales, el método “consistía en partir de una situación estática, o de equilibrio, cambiar una sola variable mientras todas las demás permanecían constantes, y luego observar y analizar los resultados (...) En el análisis económico, este método implicaba la partida de un equilibrio de mercado estable, la postulación de un cambio, y luego el análisis de la cadena de eventos que se producirían hasta el establecimiento de un nuevo equilibrio de mercado (...) Esta metodología recibió el nombre de *análisis del equilibrio parcial* (porque sólo se permitía el cambio de una variable) o *estática comparativa* (porque podía compararse una situación de equilibrio estático con otra)”.<sup>112</sup> En la historia de las ideas económicas, el desarrollo analítico del “equilibrio parcial” se atribuye especialmente a Alfred Marshall. Este procedimiento iba acompañado de la aplicación de las matemáticas al análisis económico. Como era de esperarse, la innovación metodológica daba a los resultados del análisis teórico una aureola de validez y aplicabilidad universales.

A su vez, la filosofía subyacente postulaba la existencia de una naturaleza humana universal: el “hombre económico”, la sociedad como mera suma de individuos cuya motivación esencial era la maximización de sus beneficios mediante la adquisición de bienes, de riqueza. Dado el carácter estático del sistema teórico y de la metodología, era lógico que quedaran fuera de toda consideración los cambios de la estructura institucional de la economía. Mejor dicho, la estructura institucional implícita en el sistema neoclásico era igualmente estática: el “consumidor soberano” que invariablemente busca el

---

*Ibid.*, p. 162.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 173.

máximo beneficio, la empresa privada, la competencia perfecta que tiene lugar en un sistema de mercados autocontrolados que, a su vez, lleva a cabo la plena asignación de los factores productivos y distribuye en forma justa el producto, etc., etc.

Así definido, al sistema neoclásico le eran totalmente ajenos los problemas derivados de las instituciones sociales y políticas como la familia, la religión o el Estado. Tomando en cuenta las características descritas, Fustfeld sostiene que el sistema neoclásico “era esencialmente el mismo de Adam Smith, (pero) modernizado para eliminar la teoría del valor trabajo y hacerlo compatible con la filosofía del individualismo y las ideas más nuevas acerca del método científico”.<sup>113</sup> Usando otras palabras, esta es la misma opinión que expresó Veblen en la que es considerada su obra más importante, la *Teoría de la clase ociosa*, ahí señaló: “Ha sido costumbre en la teoría económica -especialmente en aquellos economistas que se adhieren con menos titubeos al conjunto de teorías clásicas modernizadas- interpretar en lo sustancial esta lucha por la riqueza como una lucha por la existencia.”<sup>114</sup>

## II. 5. Conclusión

Como se ha podido apreciar en las páginas precedentes, si bien el origen y el medio familiar influyeron notablemente en su formación personal, fue el contexto económico, social e intelectual norteamericano de fines del siglo pasado el que marcó definitivamente el pensamiento y la obra de Veblen. Dotado de una sensibilidad particular por su ascendiente noruego y campesino,

---

<sup>113</sup> *Ibid.*, pp 175-176.

<sup>114</sup> Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, 2a. edic., México, Fondo de Cultura Económica, 1951, pp 26-27.

lo verdaderamente relevante fue, sin embargo, que le tocó presenciar la emergencia vertiginosa de un nuevo tipo de sociedad dominada por los poderosos intereses de las grandes corporaciones.

Una nueva sociedad que se edificaba sobre la base de un sistema de valores y un modo de vida con marcados rasgos tradicionales, pero que al mismo tiempo estaban siendo objeto de un proceso de adaptación para facilitar el ascenso de las nuevas expresiones económicas y sociales del capitalismo en el transcurso del último cuarto del siglo pasado. En este sentido, se observa que la filosofía social, la ideología y las ideas económicas dominantes tenían ante todo el carácter de registrar los hechos y justificar el sistema económico y social que se estaba imponiendo en los Estados Unidos. Y contra todo ello arremetió la crítica vebleniana, siendo a la vez la base de su *enfoque institucionalista*.

## CAPITULO III

### LA CRITICA DE VEBLÉN A LA TEORÍA Y AL SISTEMA ECONÓMICOS

Ahora toca el turno de revisar la crítica de Veblen a las ideas económicas dominantes y al sistema económico de su época. Este aspecto reviste particular importancia porque de tal crítica deriva lo que serían las principales tesis del institucionalismo vebleniano.

#### III. 1. Sobre el conflicto entre teoría y realidad

En el capítulo anterior se comentó que hacia fines del siglo pasado todavía eran muy pocos los economistas norteamericanos que conocían suficientemente y podían enseñar con claridad las teorías marginalistas. Es posible que aún no hubiera una percepción definida de la diferencia entre las escuelas clásica y neoclásica, o puede ser que ocurriera lo que cuenta Dorfman: “En esa época, la teoría de la utilidad marginal se había convertido en ortodoxa, combinándose con las antiguas doctrinas clásicas, sin desdoro, para ninguna de ellas”, “La combinación más autorizada en Norteamérica -agrega- era conservadora; en el tronco básico de la escuela clásica de Adam Smith y John Stuart Mill, se injertó una versión simple y restringida de la utilidad marginal”.<sup>115</sup> Si esta segunda explicación es correcta, Veblen se encontró en la misma situación que la mayoría de sus colegas respecto de las ideas económicas imperantes, por lo que la originalidad de sus opiniones debió obedecer más a esa condición suya de “apátrida en el sentido intelectual” (“vagabundo intelectual” para Roll, o

---

<sup>115</sup> J Dorfman, *Op. cit.*, pp. 297 y 298

“ciudadano de ninguna parte por temperamento” para Heilbroner) que le permitió “disectar las opiniones más veneradas por la gente”.<sup>116</sup>

Sin embargo, Eric Roll sostiene que la posición de Veblen se explica ante todo por la confusión teórica en que incurrió. En su opinión, Veblen partió de una idea equivocada: del “prejuicio de que el marginalismo y la economía política clásica eran idénticos en esencia”. “Es interesante, pero ocioso -señala Roll-, especular sobre lo que habría escrito si hubiera comprendido que no sólo no había identidad, sino que había contradicción manifiesta, entre la teoría de Ricardo y la de Jevons.”<sup>117</sup>

Hay elementos para aceptar esta opinión, y entre ellos está el comentario del propio Veblen transcrito al final del capítulo anterior. Aún así, la apreciación de Roll parece discutible tomando en cuenta que Veblen trabajó en la Universidad de Chicago bajo la supervisión de J. Laurence Laughlin, uno de los más reputados representantes de la economía clásica, y, también, que fue discípulo de J. B. Clark, el exponente norteamericano más importante del marginalismo. Es más probable que el fondo del problema planteado por Roll (la identidad que establecía Veblen entre las economías clásica y neoclásica) apuntara en otra dirección: a la relación que veía Veblen entre la teoría económica y la realidad.

John Bates Clark ya había llamado la atención acerca de tal relación al cuestionar los “postulados básicos” de la economía clásica, y creyó encontrar la solución de este problema en el marginalismo, al que él mismo contribuyó a

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, 492; E. Roll, *Op. cit.*, p. 431; y R. L. Heilbroner, *Op. cit.*, p. 71.

<sup>117</sup> E. Roll, *Op. cit.*, p. 433.

forjar en su versión norteamericana. Veblen retomó este cuestionamiento de Clark, pero siguió otro camino. Para él, había una contradicción absoluta y manifiesta entre la realidad económica y social y las teorías que daban cuenta de ella. En su opinión, las teorías clásicas y las “teorías clásicas modernizadas” compartían un conjunto de postulados fundamentales que no correspondían -y, por tanto, no podían explicar- la realidad. Este es el problema esencial para Veblen, y el motivo por el cual criticó indistintamente esos dos componentes de la economía ortodoxa de su tiempo. Los aspectos específicos hacia los que dirigió su crítica partiendo de la premisa antes anotada, son los temas de exposición de los apartados que siguen.

Antes de pasar a esas cuestiones, cabe hacer una breve anotación sobre su obra. La extensión, la diversidad de temas y el estilo discursivo<sup>118</sup> que caracterizan la obra de Veblen complicaron siempre el trabajo de todos los estudiosos que se ocuparon de ella. Esos rasgos fueron y siguen siendo fuente de controversias, por lo que conviene ir paso a paso para tratar de acotar los aspectos sustantivos de su crítica y de su *economía institucional*, como también se conoce el cuerpo de teoría que desarrolló. Es muy importante anotar aquí que el rasgo distintivo de su obra radica en la crítica de las ideas y teorías dominantes en su época y la contrastación de éstas con la realidad imperante; sobre estas bases y en la forma de un discurso unitario (es decir, en el que no aparece la “crítica” por un lado y la “contribución positiva” por el otro) elaboró su *teoría social* y su *enfoque institucional*. Debe tenerse muy presente esto

---

<sup>118</sup> En relación al estilo literario de Veblen, D. Seckler comenta: “fue un insuperable maestro de la frase, el vocablo, el párrafo y, ocasionalmente, hasta el ensayo; pero fue en cambio, un pésimo escritor de libros, lo que parece ser el atributo común a los maestros de la frase mordaz”, *Op. cit.*, p. 61 (nota 4).

porque sólo para efectos de exposición se recurrirá a la separación de ambos aspectos.

El conflicto entre la teoría y la realidad, apreciado de manera muy particular por Veblen, fue el eje que articuló su obra. Joseph Dorfman hizo una importante afirmación: “Después de 1891, las opiniones de Veblen no experimentaron ningún cambio fundamental”,<sup>119</sup> la cual queda plenamente confirmada al examinar la *Teoría de la clase ociosa*. Si esto es así, entonces sus trabajos más sobresalientes fueron en realidad la expresión concreta y particular del desarrollo de esas ideas previamente asentadas.

En opinión de los autores consultados, la contribución principal de Veblen a la ciencia económica está expuesta en los siguientes textos: “Why is Economics not an Evolutionary Science?” (1898), *Theory of Leisure Class* (1899), “The Preconceptions of Economics Science” (1899-1900), *The Theory of Business Enterprise* (1904), “Professor Clark’s Economics” (1908), “The Limitation of Marginal Utility” (1909), *The Instinct of Workmanship* (1914), *Engineers and the Price System* (1921) y *Absentee Ownership and Business Enterprise in Recent Times: The Case of America* (1923). En diferentes formas y grados, en algunas de estas obras Veblen desplegó una crítica que abarcó tres planos estrechamente interrelacionados: el filosófico, el teórico y el metodológico, y sobre ella edificó su institucionalismo.<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> J. Dorfman, *Op cit.*, p. 495.

<sup>120</sup> R. Backhouse señala que la devastadora crítica de Veblen a la economía ortodoxa tenía tres vertientes: “1.ª Veblen criticaba la economía ortodoxa porque se basaba en concepciones previas anticuadas, ‘animistas’ y ‘teleológicas’, como consecuencia de lo cual era ‘taxonómica’. 2.ª Atacaba el hedonismo en que, según él, se basaba la economía ortodoxa, por considerarlo inadecuado para explicar las motivaciones humanas. 3.ª Criticaba tanto los métodos deductivos como los inductivos.”, *Op. cit.*, p. 277. El último punto planteado por Backhouse es discutible por lo que más adelante se explica.

### III. 2. La crítica filosófica

Durante la etapa del Carleton College, Veblen leyó todas las publicaciones disponibles de Spencer, estudio que reafirmó y amplió en el transcurso de su doctorado en filosofía en Yale bajo la guía de Graham Sumners, el más conspicuo spenceriano de ese tiempo en los Estados Unidos. De aquí en adelante, el *darwinismo social* sería uno de los pilares de la obra de Veblen. A este fundamento se agregaría otro de la misma importancia en esos años: la influencia que recibió del estudio de la filosofía de Kant.

Veblen rechazó la filosofía del *common sense* -predominante entre los diversos sectores de la opinión pública-, porque sus principios (por ejemplo, la asociación de lo bueno con el éxito económico) pretendían erigirse en verdades absolutas; y también rechazó la teleología hegeliana -ampliamente aceptada entre la intelectualidad de su generación-, porque, desde su punto de vista, imponía la subordinación del hombre a una norma externa: el ineluctable curso de la historia o el Estado como encarnación del espíritu absoluto. En contraste con estos baluartes de la filosofía dominante, prefirió seguir el camino trazado por las ciencias naturales de su tiempo y, paralelamente, adoptar el punto de vista de Kant que postulaba una norma racional -la conciencia individual- como principio del orden social. Apoyado en Kant, Veblen concedió una importancia fundamental a la moral, es decir, al principio de la responsabilidad que debían tener los individuos por sus acciones.<sup>121</sup>

En su opinión, cada sociedad presentaba un sistema de pensamiento que no tenía el propósito de buscar la verdad y, en consecuencia, reflejar la realidad,

---

<sup>121</sup> J. Dorfman, *Op. cit.*, p. 494.

sino que sólo estaba constituido por las creencias admitidas, es decir, por aquello que agradaba y convenía a los intereses imperantes. Desde esta perspectiva, el “hombre económico” y la visión hedonista de la humanidad, postuladas por el pensamiento dominante, eran para él ideas creadas artificialmente: la expresión de “una tendencia antropológica a la celebración litúrgica”, a la consagración de una visión intemporal y estática que no correspondía a los hechos. En oposición a ello, concebía a la humanidad como una entidad evolutiva cuyas acciones obedecían a motivaciones mucho más diversas que la simple búsqueda del placer.<sup>122</sup> La comprensión de estos dos aspectos fundamentales -el cambio y la diversidad- debía ser el principio motriz del pensamiento y, desde luego, de la ciencia.

Pero ordinariamente no ocurría así. Tanto el pensamiento como la ciencia seguían anclados en la filosofía del orden natural y del hedonismo utilitarista, lo cual les llevaba a sostener concepciones falsas sobre los procesos sociales, como la de interpretar toda actividad humana en términos de la lucha por la “ganancia pecuniaria”. A esto debe añadirse que la propagación en esa época de la filosofía darwinista se llevó a cabo imponiendo sus rasgos más conservadores, condensados en el principio del triunfo de los individuos más capaces, con lo que de hecho quedaba relegado su núcleo progresista que se expresaba en la idea de que todo era objeto de un incesante proceso evolutivo, de cambio, y que, por lo tanto, nada podía tener validez universal y eterna.

Aún en este caso se observa cómo una teoría revolucionaria en su momento -el evolucionismo- era adaptada a la filosofía dominante para reforzar la

---

<sup>122</sup> J. K. Galbraith, *Op. cit.*, p. 188

justificación del sistema económico y social. Veblen criticó severamente este rasgo conservador, rechazándolo como parte de la filosofía del sentido común, y paralelamente colocó el principio evolucionista del *cambio* como base de su crítica y de sus ideas acerca de la estructura institucional de la economía. Con este emplazamiento filosófico emprendió la crítica de la teoría y el método del pensamiento económico de su época.

### **III. 3. La crítica de la teoría y del método económicos**

Quienes se han ocupado del tema coinciden en que el institucionalismo de Veblen surgió como reacción crítica frente a la realidad socioeconómica norteamericana del último cuarto del siglo pasado, caracterizada por la fuerza de los nacientes monopolios ferroviarios e industriales de las principales ramas de la economía, por la especulación bursátil e inmobiliaria sin restricción alguna, por la corrupción de políticos y funcionarios públicos, y por la oposición de estas fuerzas a aceptar a los sindicatos como nuevos actores en el escenario económico. Esta relación de identidad llegó al extremo “de que muchas veces se emplea como sinónima de ‘Institucionalismo’ la expresión ‘Institucionalismo americano’.”<sup>123</sup> Es cierto que la American Economic Association había iniciado la crítica del nuevo estado de cosas que se estaba imponiendo, pero fue Veblen quien vino a darle un sólido fundamento teórico con su originalidad conceptual y la renovación metodológica que demandaba para la ciencia económica.

---

<sup>123</sup> R. Tamames, *Op. cit.*, pp. 58-59.

Para Veblen, a los “postulados básicos” de la economía clásica se habían agregado los refinamientos teóricos de la corriente neoclásica, dando como resultado la construcción de un mundo supuestamente perfecto en el que la utilidad marginal, la productividad de los factores de la producción, la competencia perfecta, el equilibrio entre la oferta y la demanda, el hedonismo benthamiano<sup>124</sup> y el darwinismo social gobernaban el sistema económico y el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. En este “mundo perfecto” la explotación del trabajo no existía porque los factores productivos eran retribuidos en función de su aporte a la producción, la empresa monopólica era considerada una “anomalía” respecto a la forma “natural” de la organización empresarial y las crisis económicas eran vistas como una “desviación pasajera” de la regularidad del equilibrio.

Daniel R. Fusfeld indica a este respecto que la ideología legada por los economistas clásicos, retomada casi tal cual por la escuela neoclásica, sostenía básicamente que “el desempleo y la inestabilidad no eran causados por una economía de empresa privada sino por factores no económicos, factores psicológicos, o alguna otra causa no asociada con la estructura institucional y los procesos naturales de la vida económica”; estas ideas -añade- duraron más de un siglo, hasta que fueron demolidas por la “Gran Depresión” de 1929-1933 y reemplazadas por un nuevo enfoque.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Es importante anotar que en los Estados Unidos el intento de eliminar la psicología hedonista de la teoría de la utilidad marginal sólo se llevó a cabo en el curso de las dos primeras décadas de este siglo, por un grupo de jóvenes economistas entre los que destacaban Frank A. Fetter, Irving Fisher y Herbert J. Davenport. En su *Principles of Economics* (edición de 1915), Fetter resumió su posición de este modo: “Se concibe que la base del valor es el simple acto de elección y no un cálculo de la utilidad”. En opinión de Dorfman, el intento fue infructuoso porque si bien modificaba los conceptos, esencialmente seguía aceptando los móviles económicos tradicionales. J. Dorfman, *Op. cit.*, pp. 408, 410-411 y 427.

<sup>125</sup> D. R. Fusfeld, *Op. cit.*, p. 103 y 104.

En contraste con la mayoría de sus colegas que aceptaban esos planteamientos, a los ojos de Veblen la realidad era muy distinta. La teoría prevaleciente no representaba las manifestaciones concretas y la lógica del sistema, de tal modo que era inevitable someterla a la crítica. La primera gran objeción que hizo la fijó en el título del ensayo con el que inició sus escritos económicos: “¿Por qué no es la economía una ciencia evolucionista?”. En su opinión, la ciencia económica denotaba dos graves deficiencias. Por un lado, se encontraba en un estado de evidente rezago respecto de las ciencias naturales, en especial de la biología; por otro, el tipo de conocimiento que producía contrastaba notablemente con los resultados de esas ciencias. Mientras en éstas las teorías eran sustentadas en el análisis de la sucesión genética de los fenómenos, en el campo económico las teorías tenían una base claramente teleológica: la explicación de los fenómenos correspondía a “lo que el sentido común instruido de la época acepta como fin adecuado o digno del esfuerzo humano”.<sup>126</sup>

Abundando sobre el mismo punto en otro de sus escritos, la conclusión aparece todavía más clara: “La consecuencia inmediata es que la resultante teoría económica es de carácter teleológico -‘deductivo’ o ‘a priori’, como a menudo se le llama- en lugar de ser sacada por su causa y su efecto”, que es lo que caracterizaba al “esquema moderno de conocimiento”<sup>127</sup> mostrado por las ciencias más avanzadas. El origen de las deficiencias señaladas se hallaba en que la ciencia económica no se había convertido en una ciencia evolucionista, como era deseable, sino que, por el contrario, seguía adscrita a la filosofía del orden natural. En tanto persistiera tal situación y no adoptara el enfoque

<sup>126</sup> T. Veblen, *The Place of Science in Modern Civilization*, cit. por E. Roll, *Op. cit.*, p. 434.

<sup>127</sup> T. Veblen, “The Limitations of Marginal Utility”, cit. por D. Seckler, *Op. cit.*, pp. 113-114.

evolucionista, seguiría incurriendo en concepciones falsas acerca de los procesos económicos.

Al lado de esta crítica de orden esencialmente epistemológico, Veblen dirigió otra al corazón mismo de la teoría dominante, al principio de la utilidad marginal. Desde su punto de vista, el postulado del “hombre económico” racionalmente calculador y dedicado a la obtención del máximo placer no pasaba de ser una abstracción falaz, un prejuicio de la filosofía hedonista-utilitarista cuyas consecuencias eran, por un lado, que reducía al absurdo la diversidad de las motivaciones humanas y, por el otro, que al colocar en el centro del análisis al individuo aislado pasaba por alto al conjunto de la sociedad. “La concepción hedonista del hombre -comenta Veblen con su característica ironía- es la de un velocísimo calculador de placeres y dolores que oscila como un glóbulo homogéneo de deseo de felicidad, bajo el impulso de estímulos que lo mueven por la zona, pero que lo dejan intacto. No tiene antecedente ni consecuente. Es un dato humano, aislado y definitivo en equilibrio estable, salvo por las bofetadas de las fuerzas opuestas que lo desplazan en una u otra dirección. Autoimpuesto en el espacio elemental, gira simétricamente sobre su propio eje espiritual hasta que el paralelogramo de fuerzas se desploma sobre él, y entonces sigue la línea de la resultante. Al agotarse la fuerza del impacto, queda en reposo, glóbulo autocontenido de deseo, como antes.”<sup>128</sup>

En oposición a esto, Veblen plantea que el hombre “no sólo es un puñado de deseos, que deben saturarse al colocarse en el camino de las fuerzas del medio,

---

<sup>128</sup> T. Veblen, “Why is Economics not an Evolutionary Science?”, cit. por D. Seckler, *Op. cit.*, p. 111

sino antes bien, una estructura coherente de propensiones y hábitos que busca su realización y expresión en una actividad de desenvolvimiento”.<sup>129</sup> La crítica de la utilidad marginal quedaba así planteada en términos de sus propios fundamentos. De este modo, Veblen rechazó la tesis de que tanto el orden natural como el hedonismo utilitarista fueran elementos inherentes al proceso económico y, por consiguiente, “datos” inseparables del análisis. En contraste con la característica “adecuación ceremonial” de la ciencia económica a esos postulados, subrayó la necesidad impostergable de que ésta se adaptara al sentido esencialmente evolutivo de la vida económica.

De esto se seguía, de manera casi natural, el rechazo de Veblen a la alianza extrema prevaleciente en ese entonces entre la ciencia económica y la ideología del *laissez faire*.<sup>130</sup> Consideraba que la economía debía ser una ciencia objetiva capaz de proporcionar explicaciones sobre los fenómenos económicos con base en la investigación cuidadosa de los hechos, y de ningún modo servir a la justificación ideológica del orden existente.

Bajo este punto de vista están asociados tres cuestionamientos a las ideas dominantes. Primero, no era aceptable para Veblen que toda actividad humana fuera interpretada como una lucha incesante por la “ganancia pecuniaria” (este punto se relaciona directamente con la crítica antes vista a la filosofía hedonista); pero, en segundo lugar, Veblen lo asociaba también al hecho de que

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> Sobre este punto Seckler señala lo siguiente: “En el estudio norteamericano de la economía política, el dogma extremo del *laissez faire* excedió al que se conocía en los círculos más conservadores de Europa y, de hecho, llegó a ser una verdadera teología”. Cita a Francis A. Walker quien observó que la adherencia rigurosa esc dogma “no sólo era la prueba de la ortodoxia económica, (sino que también) servía para decidir si un hombre era realmente un economista”, *Ibid.*, p. 43. Esta cuestión es muy importante porque la crítica severa de Veblen al *laissez faire* explicaría, más allá de sus inclinaciones temperamentales, el ostracismo intelectual de que fue objeto durante casi toda su vida profesional.

la realidad no se ajustaba al *laissez faire* en sentido estricto, lo cual era cada vez más evidente bajo la forma del dominio creciente de la economía por parte de los monopolios. En tercer lugar, Veblen rechazaba la unilateralidad del método deductivo utilizado preferentemente por la mayoría de sus colegas economistas. Le parecían injustificadas y excesivas las generalizaciones a que llevaba este método y, en cambio, postulaba la necesidad de emprender y multiplicar los estudios empíricos para refinar y hacer consistente el análisis económico.

En resumen, cuatro eran las críticas esenciales de Veblen a la corriente principal de la economía en los Estados Unidos: 1) su carácter no evolucionista, intemporal y de pretendida validez universal; 2) la injustificada reducción de las motivaciones humanas al principio hedonista-utilitarista de la búsqueda del máximo placer; 3) la falta de objetividad de la ciencia económica por la alianza que mantenía con la ideología del *laissez faire*; y 4) la inaceptable sustentación de sus teorías y principios exclusivamente en el método deductivo.

En términos generales puede decirse que algunos elementos esenciales de estos señalamientos críticos ya estaban presentes en la crítica marxista de la economía política, pero ante todo estaban referidos a las ideas de los clásicos y de autores posteriores como John Stuart Mill, de modo que tocó a Veblen cierta originalidad al enlazar en su crítica estas ideas con las de la escuela neoclásica. De este modo, los cuatro aspectos referidos constituyeron el núcleo de su crítica porque atacaron los postulados esenciales sobre los que estaba construida la teoría dominante: el equilibrio estático, la utilidad marginal, la

ideología del *laissez faire* y la exclusividad del método deductivo. Al mismo tiempo representaron la base sobre la que edificó su institucionalismo.

### III. 4. La crítica del sistema económico

Admitiendo que toda presentación sintética reviste un alto grado de esquematismo, puede decirse que los aspectos antes planteados fueron los ejes de la crítica de Veblen a la corriente principal de la economía de su tiempo. No fue menor el mérito que tuvo de hacerlo, sobre todo considerando el contexto social e intelectual norteamericano de fines del siglo pasado. Por el contrario, se considera que esa fue una de sus tres aportaciones principales al pensamiento económico. Las otras dos se concentraron, por un lado, en la crítica del sistema económico y social de lo que llamó la “cultura pecuniaria”, es decir, su *teoría social*; y, por el otro, en su *enfoque institucional*. En diversos trabajos de su obra económica Veblen desarrolló estos dos aspectos de manera que se fueron reforzando y complementando recíprocamente, por lo que sólo para efectos de una más clara exposición se les presenta por separado. A continuación, como apartado final de este capítulo, se expondrá la crítica vebleniana del sistema económico.

Veblen no fue un extremista sino un simple disidente, pero un disidente que como ningún otro hizo un examen implacable de la sociedad. Para él, los fenómenos económicos no guardaban relación con lo que planteaba la teoría y esto le llevó a tratar de averiguar por qué las cosas eran como eran. “Por esa razón -dice Heilbroner- no inició sus investigaciones empezando por el drama económico, sino por los actores; no por el argumento de la obra, sino por toda

la serie de costumbres y personajes que producían aquella clase especial de representación llamada ‘el sistema de negocios’. En una palabra: ahondó en la naturaleza del hombre económico y en sus ceremonias y rituales económicos (...) (tratando) de penetrar en la auténtica índole de la sociedad en que vivía”.<sup>131</sup>

En esa dirección encaminó sus análisis y, con base en lo que puede llamarse su “determinismo económico”, definió el capitalismo como un sistema dominado por la “cultura pecuniaria”. Eric Roll comenta que la crítica de ésta fue su mayor logro positivo.<sup>132</sup> Armado de un acervo conocimiento histórico y antropológico de sociedades pasadas, Veblen sostuvo que en esas sociedades, a diferencia de la cultura pecuniaria, la economía no estaba determinada por los móviles utilitaristas del beneficio o la pérdida de éste, por el placer y el dolor, sino que obedecía más bien a la satisfacción que procuraba la habilidad en el trabajo y al sentimiento de preocupación que profesaban las generaciones presentes por las generaciones futuras. De esta idea inicial pasó a poner en primer plano el progreso tecnológico -la evolución que va desde la tecnología manual hasta las fuerzas creadas por la Revolución Industrial-, como factor decisivo del cambio en los modos de pensar y en la sociedad.

Destacando así el cambio y el movimiento, Veblen construye su representación del sistema económico y social a partir del conflicto entre dos fuerzas: “negocio” e “industria”. El primero, formado por los modos de pensar de la comunidad de los comerciantes, los propietarios absentistas y su séquito, representa las fuerzas que se encuentran al margen del verdadero cauce

---

<sup>131</sup> R. L. Heilbroner, *Op. cit.*, p. 74.

<sup>132</sup> E. Roll, *Op. cit.*, pp. 436 y 438

material de la producción, que sólo buscan la “ganancia pecuniaria”<sup>133</sup> y que han forjado un complicado entramado para someterlo todo a ese propósito. En oposición a esto que llama “sistema de negocios”, la “industria” está constituida por los ingenieros, los inventores y los obreros en general, y tiene como fin el mejoramiento de las condiciones materiales del proceso productivo. La tecnología -definida como “hechos tangibles de maestría”,<sup>134</sup> es decir, como la suma de conocimientos, pericia y técnica disponibles en un momento dado- está ubicada en este lado del conflicto; ella es resultado del “instinto del trabajo eficaz”, inherente a todos los hombres, cuyo único objetivo es hacer la producción más eficiente y abundante.<sup>135</sup>

Otra forma en que presenta este esquema crítico es mediante la distinción conceptual entre “capital industrial” y “capital pecuniario”. Afirma que no hay una relación necesaria entre uno y otro. El primero consiste en los medios materiales que sirven para aumentar la producción, tiene, por lo tanto, una función productiva real; mientras el segundo, que aparece en forma de activos (títulos) intangibles, de valores que se capitalizan, se venera porque proporciona un ingreso a su dueño, aunque en realidad no tenga ningún desempeño productivo. De lo anterior concluye que el desarrollo de tal conflicto ha aumentado la brecha entre el “capital pecuniario” y “el volumen de la industria” en favor de aquél. En su opinión, esta era la contradicción básica de la economía de su tiempo, pero no era nueva sino que se había venido presentando de diversas formas y de manera cada vez más acentuada a lo largo de la historia.

---

<sup>133</sup> R. Tamames, *Op. cit.*, p. 64.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>135</sup> E. Roll, *Op. cit.*, pp. 438-439.

Con base en este análisis -sostiene Roll-, Veblen elaboró sus dos teorías más específicamente económicas: por un lado, la que se refiere a la relación entre el progreso de la tecnología y la estructura de la organización de los negocios, y por el otro, la que ofrece una explicación de las crisis.<sup>136</sup> Relacionando ambas teorías se observa en el análisis de Veblen la consideración de dos tendencias claramente definidas del sistema económico. En la primera señala que el aumento del valor del capital pecuniario es acumulativo y que su incremento obedece, en parte, a la creciente complejidad de la organización de las empresas y de la banca, y en parte a estímulos externos como la competencia en armamentos o las guerras. En la segunda subraya el hecho de que el progreso de la tecnología tiende constantemente a reducir el valor de los bienes de capital, introduciendo nuevos medios de producción y aumentando la tasa de depreciación del equipo de capital existente.

Para la ganancia pecuniaria, que es el propósito del “propietario absentista” en quien está depositada la dirección del proceso de producción, el progreso de la tecnología es una fuerza hostil porque socava el valor del capital y, con ello, tiende constantemente a crear depresiones económicas. Pero para Veblen la explicación de las depresiones, es decir, del ciclo económico, es otra. Las fluctuaciones económicas sólo son la expresión de la inflación o deflación excesivas de los valores (títulos o acciones) de capital por encima o por debajo de la capacidad de obtener ingresos de los activos físicos que esos valores representan. Como la tendencia dominante es que los valores de capital aumenten fuera de toda proporción con los activos físicos, las crisis son la consecuencia inevitable; de ahí que deba llevarse a cabo un proceso de

---

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 441.

revaluación (*writing down*), que irá tan lejos como lo requiera la relación artificial que se produjo entre el capital físico y el capital pecuniario.<sup>137</sup>

Refinando aún más el análisis, Veblen describe el comportamiento de la organización empresarial frente al inevitable avance tecnológico. Sostiene que los progresos de la productividad que éste originaba, tendían a reducir el costo unitario de los productos y aumentar el volumen de producción más allá del punto en que los valores de la empresa aparecían en forma de gastos fijos ocasionados por los fondos tomados a préstamo para mantener sus operaciones. Por consiguiente, los “custodios del crédito de los propietarios absentistas” se veían obligados a practicar un “sabotaje (a la actividad industrial) con apariencia de negocio, un grado prudente de desocupación y de reducción de la producción”. En las condiciones prevalecientes, la propiedad absentista había dado origen a la monopolización de la industria y a la compleja operación del capital financiero moderno como una respuesta al progreso tecnológico. Sin embargo, esta no podía ser la solución. La continuidad del avance tecnológico provocaba necesariamente la intensificación de estas reacciones del sistema de negocios, determinando que le fuera cada vez más difícil salir del remolino de la depresión, que las contradicciones inherentes al mismo fueran cada vez más agudas.<sup>138</sup>

Como se desprende de lo antes expuesto, uno de los objetivos centrales de la crítica de Veblen al sistema económico era conferir a la economía un sentido que no fuera el que determinaba el interés por la ganancia pecuniaria; en otras palabras, pretendía poner de manifiesto la contradicción esencial entre los

---

<sup>137</sup> *Ibid.*

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 442.

fenómenos de la producción y de la explotación. En esta perspectiva, el examen de las tendencias descritas le llevó a la conclusión de que se estaba llevando a cabo el declive histórico de la actividad económica. Precisamente en su último libro, *Absentee Ownership* (1923), reiteró su convicción desesperanzadora de que el resultado del conflicto descrito no favorecería a las fuerzas del progreso dentro del sistema de la “cultura pecuniaria”.

Un último comentario crítico quizás ayude a aquilatar mejor la aportación antes descrita de Veblen al análisis económico. John K. Galbraith sostiene que a pesar del brillo y la fuerza de la crítica que hizo del “sistema de negocios” -y en particular del conflicto entre “negocios” e “industria”-, dicha crítica resultaba “un callejón sin salida” porque no evaluaba adecuadamente los problemas que implicaban la organización, la administración y la adecuación de la producción industrial a las necesidades sociales, ni tampoco los móviles e incentivos de la propia producción; todo lo cual hizo que su teoría crítica del sistema económico no resistiera el paso del tiempo, como en cambio sí ocurrió con su *Teoría de la clase ociosa*.<sup>139</sup>

Lo que sugiere correctamente el comentario de Galbraith es que, si bien la crítica de Veblen al sistema económico apuntaba a uno de los aspectos esenciales del mismo (la oposición entre “negocios” e “industria”), las complejidades crecientes del propio sistema no podían ser reducidas a tal conflicto. Esta limitación sería la aparente razón de fondo por la que el pensamiento económico posterior tendiera a dejar de lado los planteamientos de Veblen. La limitación es evidente, pero las razones de tal relegamiento

---

<sup>139</sup> John Kenneth Galbraith, “Thorstein Veblen y la ‘Teoría de la clase ociosa’”, introducción a Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica (Colecc. Popular, 50), p. XXXIII.

parecen estar más bien en el hecho de que desnudaba un aspecto esencial del sistema económico. Aceptar el problema implicaba encaminar el análisis económico en una dirección totalmente distinta a la que venía siguiendo y seguiría posteriormente: el desapego respecto de los fenómenos reales. Una ciencia económica verdaderamente objetiva debía admitir, asumiendo la limitación señalada, que el problema planteado por Veblen era una cuestión central para la comprensión del funcionamiento del sistema económico. En este sentido, como se dice comúnmente, el agua sucia no debía ser arrojada con todo y el niño.

### **III. 5. Conclusión**

A lo largo de este capítulo se ha podido apreciar el modo como Veblen captó los principales problemas que, en su opinión, presentaba la ciencia económica de su tiempo. El eje que recorre su crítica es la contradicción esencial que observaba entre la realidad y la teoría. No se conformó con una simple apreciación "externa" del problema, sino que sus esfuerzos analíticos se concentraron en mostrar las deficiencias del pensamiento económico dominante en sus aspectos fundamentales: sus bases filosóficas, sus principales principios teóricos y el método en uso. Aunado a esto, como también se pudo ver, planteó una teoría crítica del sistema económico fundada en la contradicción entre "negocios" (el interés exclusivo en la "ganancia pecuniaria") e "industria" (las "ocupaciones productivas" que realmente contribuían a mejorar la vida humana).

Pero el valor de la contribución de Veblen en los aspectos mencionados no radica sólo en haber desarrollado esta crítica, sino también en dos hechos relevantes: 1) el haber sido uno de los primeros en hacer esta crítica al sistema teórico neoclásico en el momento mismo en que se estaba imponiendo, y, por lo demás, el haberlo hecho en el rígido (conservador) medio intelectual de los Estados Unidos; y 2) que el contenido de su crítica -al enfocar las cuestiones esenciales del sistema neoclásico- sigue vigente, en lo fundamental, en la crítica que se hace en nuestros días a este sistema teórico. No deja de ser paradójico que este segundo aspecto sea totalmente cierto a pesar del extendido desconocimiento en el que ha permanecido la obra de Veblen.

## CAPITULO IV

### EL ENFOQUE INSTITUCIONAL DE VEBLEN Y SU LEGADO

Después de haber recreado a grandes trazos el ambiente social, económico e ideológico de la época, y de ubicar los puntos nodales de la crítica de Veblen a la teoría económica y al “sistema de negocios” de la cultura pecuniaria tal y como él los apreció, lo que sigue es la exposición de lo que suele llamarse la “contribución positiva” de Veblen al análisis económico y social: su teoría social o *teoría de la clase ociosa* y su *enfoque institucional*. Junto con la crítica de la teoría y del método económicos dominantes, constituyen los tres aspectos fundamentales de su obra y representan los ejes teóricos y epistemológicos de lo que posteriormente se definiría como *corriente o escuela institucionalista*. A la presentación de ambos aspectos seguirá, como punto final de esta investigación, una breve consideración sobre la influencia que ejercieron sus ideas y la suerte que tuvo el programa de investigación que propuso para el desarrollo de la ciencia económica; dicho brevemente, el apartado final tratará del “legado” de Veblen.

#### IV. 1. El análisis social o *teoría de la clase ociosa*

Desde una perspectiva “economicista” se podría pensar que la crítica de Veblen a la sociedad norteamericana era el complemento de su crítica al sistema económico y a la teoría que lo legitimaba. No sería incorrecto sostener este punto de vista, pero no es exacto. La verdad es que su *teoría social* -que fundamentó con su teoría crítica del “sistema de negocios”-, junto con su

*enfoque institucional*, son los aspectos más notables de su “contribución positiva” al análisis económico y social. En este apartado se abordará la primera.

El núcleo y los contornos esenciales de dicha teoría quedaron expuestos en la *Teoría de la clase ociosa* (1899), el primero y más célebre libro de Thorstein Veblen. El mérito principal de esta obra radica, según Galbraith, en que en ella Veblen presentó, como nadie antes o después, un análisis “de la conducta de quienes poseen riqueza o andan en pos de ella”, mediante conceptos tales como “consumo ostensible”, “emulación pecuniaria”, “derroche ostensible” y otros; es decir, logró observar de modo frío y penetrante “no tanto el lucro pecuniario, sino el modo en que su búsqueda hace comportarse a hombres y mujeres.”<sup>140</sup> En esta correcta apreciación de Galbraith hay un primer rasgo de la teoría social de Veblen que salta a la vista: el marcado énfasis en la psicología humana, en los móviles del comportamiento de los individuos y de los agregados o clases sociales. Este énfasis recorre todo el análisis de Veblen.

La crítica que hizo de la sociedad capitalista de su tiempo -que definió como “cultura pecuniaria”-, se caracteriza por tres aspectos fundamentales: en primer término, por la formulación del concepto de “clase ociosa” y su ubicación como elemento central en la explicación del funcionamiento de la cultura pecuniaria, es decir, del capitalismo; en segundo lugar, por la concepción evolucionista-cultural (inspirada en Spencer) del desarrollo social que sustenta sus análisis; y finalmente, por la oposición esencial que observa entre lo que representan la clase ociosa por un lado, y las “ocupaciones industriales”

---

<sup>140</sup> *Ibid.*, pp. IX y X.

(productivas) por el otro. Independientemente de otros elementos accesorios, son estos tres aspectos los que interesa presentar a continuación.

#### IV. 1. 1. La “clase ociosa” como institución histórico-social

Como punto de partida Veblen plantea que la clase ociosa tiene “un origen y una genealogía”. En ninguno de los varios estadios de la etapa cultural del *salvajismo* las condiciones de vida de las comunidades humanas hacen posible la aparición de una clase ociosa. El salvajismo estuvo caracterizado por grupos humanos pequeños con una estructura interna simple, pacíficos y sedentarios, en estado persistente de pobreza y en los que la propiedad privada no es una característica de su sistema económico. Asimismo, la diferenciación de tareas y la “valoración comunitaria” de las clases sociales y de las ocupaciones a ellas asociadas están poco desarrolladas y no son rigurosas. En estas condiciones el “ánimo o actitud espiritual” de las comunidades era completamente ajeno a aquel en el que posteriormente se sustentaría la “institución de una clase ociosa”.<sup>141</sup>

Esta surgirá gradualmente en el proceso de transición del salvajismo a la barbarie, proceso que Veblen prefiere concebir en términos de “la transición de unos hábitos de vida pacíficos a unas costumbres belicosas”.<sup>142</sup> El origen más remoto de la clase ociosa se halla en la primera diferenciación social de las funciones económicas dentro de las comunidades: la marcada distinción entre las ocupaciones de los hombres y de las mujeres, distinción que ya tiene un

<sup>141</sup> Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica (Colecc. Popular, 50), 1995, pp. 14 y 15.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 15.

claro carácter *valorativo*. A las mujeres toca el “tráfago” (trajín, ocupación, faena) destinado a abastecer de alimentos y demás cosas necesarias para la sobrevivencia de la comunidad; a los hombres están reservadas funciones como la caza, la guerra, los deportes y el oficio sacerdotal. Estas actividades contribuyen tanto como las que realizan las mujeres al sostenimiento de la comunidad, pero socialmente se les tiene en una más alta estimación. En tales condiciones la comparación valorativa se da entre *hazaña* (actividades masculinas) y *tráfago* (ocupaciones femeninas). “Virtualmente -afirma Veblen- todas las tareas industriales son una excrecencia de lo que en la comunidad primitiva bárbara se clasifica como trabajo de las mujeres.”<sup>143</sup> Por ello, la primera división social de las funciones económicas, la división sexual de éstas, es el remoto origen de la división posterior en la que descansará la existencia de una clase ociosa.

A partir de ese origen el proceso evolutivo (“proceso acumulativo de adaptación selectiva”) irá generando las condiciones en las que aparecerá una clase ociosa bien desarrollada. Veblen establece cuáles son esas condiciones: “1) la comunidad debe tener hábitos de vida depredadores (guerra, caza mayor, o ambas a la vez); es decir, los hombres, que constituyen en estos casos la clase ociosa en proceso de incoación (inicio o comienzo, JRR), tienen que estar habituados a infligir daños por la fuerza y mediante estratagemas; 2) tiene que haber posibilidades de conseguir medios de subsistencia suficientemente grandes para permitir que una parte considerable de la comunidad pueda estar exenta de dedicarse, de modo habitual, al trabajo rutinario.”<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup> *Ibid.*, pp. 12-14.

<sup>144</sup> *Ibid.*, pp. 15-16.

Es así como desde los primeros estadios de la barbarie aparece una clase ociosa, pero es sólo en los estadios superiores de la misma que alcanza su plenitud. Veblen refiere como ejemplos de este proceso lo que llama las “comunidades feudales” de Europa, de Japón o de la India brahmánica. “En tales comunidades, dice Veblen, se observa con todo rigor la distinción entre las clases; y la característica de significación económica más saliente que hay en esas diferencias de clases es la distinción mantenida entre las tareas propias de cada una de las clases. Las clases altas están consuetudinariamente exentas o excluidas de las ocupaciones industriales y se reservan para determinadas tareas a las que se adscribe un cierto grado de honor. La más importante de las tareas honorables en una comunidad feudal es la guerra; el sacerdocio ocupa, por lo general, el segundo lugar (...) con pocas excepciones, la regla es que los miembros de las clases superiores -tanto guerreros como sacerdotes- estén exentos de tareas industriales y que esa exención sea expresión económica de su superioridad de rango.”<sup>145</sup> Las clases superiores no sólo se apartan o están exentas de toda ocupación industrial, sino que además la “costumbre prescriptiva” de la comunidad les impide desempeñarlas y les reserva tareas como el gobierno, la guerra, las prácticas religiosas y los deportes. Como contraparte, sobre las clases inferiores recae de manera exclusiva todo lo que tenga que ver con las tareas cotidianas de obtener los medios de vida de la sociedad.

Veblen observa que para el “sentido común moderno” carece de significado esta distinción inicial entre tareas *dignas* (valoradas por la comunidad como “hazañas” o “proezas”) y tareas *indignas* (clasificadas como “tráfago” o

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 9.

trabajo rutinario) sobre la que reposa la existencia de una clase ociosa. Tal subestimación se debe a que “El fundamento en que se basa habitualmente cualquier discriminación entre hechos cambia con el interés que determina el modo de considerar esos hechos. Son sobresalientes y sustanciales los hechos iluminados por el interés dominante en la época. Cualquier base de distinción resultará, en apariencia, sin importancia para quienquiera que habitualmente considere los hechos de que se trate desde un punto de vista distinto y los evalúe para una finalidad diferente.” Dicho de otro modo, para el sentido común propio de la sociedad industrial moderna la vieja distinción mencionada carece de valor porque cada época tiene su propio sistema valorativo, el cual está determinado por las ideas dominantes que en cada una de ellas prevalezca. En cambio, para Veblen dicha distinción es *sustancial* por dos razones: 1) porque la distinción y clasificación de tareas y propósitos prevalece siempre y en todas partes, ya que es “indispensable para elaborar una teoría o esquema general de la vida que sea útil en la práctica”; y 2) porque al cambiar los fundamentos de la distinción con el desarrollo de la cultura, esa distinción inicial ha evolucionado hasta la “distinción moderna” entre “ocupaciones industriales y no industriales”.<sup>146</sup>

La tesis central de Veblen, es decir, el postulado teórico sobre el que está construida su teoría social, es este: el aspecto esencial que recorre todo el proceso evolutivo, desde los primeros estadios de la barbarie hasta la “comunidad industrial moderna”, es la distinción que se da en todos los casos entre tareas dignas e indignas. Desde esta perspectiva, sostiene que los criterios

---

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 17. Sobre este segundo punto Veblen es enfático: “La línea de demarcación no es la misma que existía en el esquema bárbaro, pero la distinción fundamental no ha caído en desuso”, p. 18.

de dignidad, honor o valor tienen una importancia de primer orden en el desarrollo de las clases y las distinciones de clase.

A partir de este principio psico-sociológico, Veblen desarrolla otro principio esencial, quizá el más esencial, de su teoría social: el “instinto del trabajo eficaz” como base de la “emulación” social. Veblen afirma que el hombre tiene un sentido o propensión natural hacia el trabajo útil (“instinto del trabajo eficaz”) y rechaza o siente disgusto por el esfuerzo fútil. De este modo, toda vez que ha surgido la distinción entre tareas dignas e indignas, el instinto del trabajo eficaz genera una comparación valorativa entre las actividades de los miembros de la sociedad, pero también -y esto es lo más importante- entre los miembros de las clases superiores. El resultado es doble: por un lado, la sociedad adopta un “esquema valorativo” en el que se enaltecen las ocupaciones “honorables”, “dignas” o “valiosas” y se desprecia el “trabajo industrial” o productivo; por el otro, entre los propios miembros de las clases superiores “el éxito patente se convierte en un fin buscado (...) como base de estimación.” En la fase cultural de la barbarie el proceso descrito se expresa en que “se hace cada vez más fácil y habitual la comparación valorativa de un cazador o guerrero con otro” en función de los trofeos de caza o botines de guerra obtenidos.<sup>147</sup> El propósito de lograr el éxito se expresa de esta manera y se convierte en el *incentivo esencial de la emulación* para todos los miembros de las clases superiores, de la clase ociosa en proceso de desarrollo.

Por otra parte, la existencia de una clase ociosa también es expresión del surgimiento y desarrollo de la propiedad privada, proceso paralelo y

<sup>147</sup> *Ibid.*, pp. 23 y 24. Para el bárbaro primitivo -acota Veblen- “un acto honorífico no es, en último término, otra cosa sino un acto de agresión de éxito reconocido”, p. 25.

estrechamente ligado a los anteriormente descritos. Veblen aclara que no se trata de la “apropiación y el consumo habituales de ciertos efectos personales”, sino del derecho o “pretensión convencional a poseer cosas exteriores, considerada como equitativa”. En su opinión, este proceso comienza también en los estadios inferiores de la barbarie con la propiedad de los hombres sobre las mujeres y luego se extiende “a los productos de la industria”, con lo que termina por establecerse “la propiedad de cosas a la vez que la de personas”. Sin embargo, el proceso continúa su evolución y en los estadios recientes del desarrollo social la propiedad de bienes, de riqueza, se convierte en el elemento predominante y en la representación del “honor” o la “dignidad” del propietario dentro del esquema valorativo de la sociedad.<sup>148</sup>

En este punto Veblen expresa su total desacuerdo con la teoría económica ortodoxa, pues ésta considera que la acumulación de bienes, y por lo tanto de riqueza, tiene como propósito el consumo, mientras que para él el “móvil que hay en la raíz de la propiedad” o “móvil de la acumulación” no es el consumo sino la “emulación pecuniaria”, es decir, la “distinción valorativa” que ha surgido en la vida social.<sup>149</sup> Si el consumo fuera el fin primordial de la propiedad y la acumulación, llegado a cierto nivel cesaría como móvil de éstas. Pero no es así. Aunque debe tenerse en cuenta el objetivo del consumo, el móvil que está por encima de cualquier otra consideración es la “distinción valorativa”. Este criterio de valoración no alcanza un punto fijo, no tiene un

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 30 y 31. “Con el desarrollo de la industria establecida -plantea Veblen más adelante-, la posesión de riqueza gana, pues, en importancia y efectividad relativas, como base consuetudinaria de reputación y estima (...) la propiedad se convierte ahora en la prueba más fácilmente demostrable de un grado de éxito honorable, a diferencia del hecho heroico o notable. Se convierte, por tanto, en la base convencional (independiente y definitiva) de estimación.”, p. 35.

<sup>149</sup> “El incentivo dominante fue, desde el principio, la distinción valorativa unida a la riqueza y, salvo temporalmente y por excepción, ningún otro motivo le ha usurpado la primacía en ninguno de los estadios posteriores de su desarrollo.”, *Ibid.*, p. 33.

límite, sino que se expresa siempre en la tendencia de cada individuo a querer acumular cada vez más bienes, a ser propietario de niveles crecientes de riqueza en comparación con los demás. Debe añadirse que el poder que comporta la posesión de riqueza es un motivo adicional para acumularla.

La tesis expuesta en el párrafo anterior es esencial en la teoría de Veblen, porque se cuenta como uno de los principales fundamentos de su crítica a la clase ociosa de la cultura pecuniaria, es decir, del sistema social capitalista, y en particular de la sociedad y la época en que vivió. Para él, la emulación en general, y desde luego la “emulación pecuniaria”, es mucho más que una simple actitud individual: es el *mecanismo social que resulta de la comparación valorativa y la reproduce continuamente, tanto al interior de las clases superiores e inferiores como entre aquéllas y éstas, es decir, en el conjunto de la sociedad.*

Los miembros de las clases superiores compiten entre sí por el prestigio a través de la emulación; lo mismo sucede entre los miembros de las clases inferiores, aunque su esquema valorativo está centrado en el sentido de utilidad expresado en el trabajo productivo. Y en el conjunto de la sociedad las clases inferiores tratan de emular a las superiores porque el “esquema valorativo general”, que la propia sociedad ha creado y admitido como válido a través de la “selección adaptativa”, prescribe como dignas y honorables las ocupaciones reservadas por ese esquema a las clases superiores. De este modo, *en la dinámica social, en lugar del conflicto, la ruptura y el cambio radical, tiene lugar un proceso cohesivo y de cambio adaptativo operado por la emulación.*

#### IV. 1. 2. La concepción evolucionista-cultural de Veblen

El carácter evolucionista-cultural de la concepción de Veblen ya se ha podido apreciar prácticamente en todos (o casi todos) los aspectos antes expuestos. Aquí sólo interesa hacer unas cuantas puntualizaciones. Precisamente el último punto de la construcción teórica de Veblen, desde la que emprende la crítica del sistema social de la cultura pecuniaria, se refiere al principio rector del proceso evolutivo por el cual cambian las formas en que se ha manifestado históricamente la clase ociosa y su primacía sobre el conjunto de la sociedad. A este respecto, la idea central es esta: la “costumbre social prescriptiva” y la distinción valorativa que deriva de ella, son “hábitos”, “estados de ánimo”, “actitudes espirituales” de la sociedad que se han formado por efecto de la “selección adaptativa”, del proceso evolutivo. El cambio de éstos -sostiene Veblen- “es el resultado de un cambio en los hechos materiales de la vida del grupo y se advierte, de modo gradual, conforme se van produciendo las circunstancias materiales favorables”<sup>150</sup> a la manifestación de nuevas formas de costumbre social y de distinción valorativa, con base en las cuales opera el mecanismo individual-social de la emulación.

En este principio teórico del cambio social, el lugar central corresponde al desarrollo de los conocimientos técnicos, de la “tecnología”, por efecto del cual se lleva a cabo el proceso de modificación de “los hechos materiales de la vida del grupo”. De esta forma, se tienen *fases y etapas culturales que se suceden condicionadas por el desarrollo de la tecnología, y en las que aparecen diferentes formas de manifestación de la distinción valorativa, de la emulación y de la clase ociosa que sobre ellas se ha erigido.*

---

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 27.

Tomando en consideración que en la teoría social de Veblen el principio teórico del cambio social radica en el desarrollo tecnológico, se comprende por qué su crítica del “moderno sistema económico”, es decir, del capitalismo (examinado en el último apartado del capítulo anterior), se sustenta en la oposición esencial entre “negocio” (el objetivo de la “ganancia pecuniaria”) e “industria” (las “ocupaciones productivas”).

#### **IV. 1. 3. Los rasgos fundamentales de la “clase ociosa” en la “cultura pecuniaria” (capitalismo)**

En términos generales, las tesis anteriormente expuestas constituyen la teoría social de Veblen. A partir de esos planteamientos analizó los rasgos característicos del sistema social de la cultura pecuniaria y de la clase ociosa que le es propia. Reconociendo los inevitables riesgos que conlleva toda simplificación, dichos rasgos pueden ser apreciados en la siguiente puntualización.

1. Como en todas las fases del desarrollo cultural que siguieron a los primeros estadios de la barbarie, a la sociedad industrial moderna le es inherente una distinción valorativa que no se basa en la oposición entre “hazaña” y “tráfago” ni en la violencia o la fuerza (cultura depredadora), sino en la diferenciación entre “trabajo industrial” y “no industrial” y en el afán primordial de los individuos de acumular riqueza (cultura pecuniaria); de ahí que el mecanismo social de la emulación se exprese como *emulación pecuniaria*. Lo mismo que en las sociedades pasadas desde la barbarie, en la sociedad moderna el esquema valorativo “prescribe” un menosprecio por el trabajo rutinario, industrial o productivo y, a la vez, un alto aprecio por el “trabajo” encaminado

a obtener el “éxito”, el cual es asociado indisolublemente a la incesante acumulación de riqueza. Este es el rasgo esencial del sistema social de la cultura pecuniaria, del capitalismo, del que derivan otros rasgos considerados por Veblen como secundarios.

2. Con base en ese esquema valorativo, las clases superiores (la clase ociosa en sus diferentes gradaciones) no sólo se abstienen del trabajo productivo como marca de distinción, sino que tienen que hacer patente su riqueza y poder porque “la estima sólo se otorga ante su evidencia”. Esta manifestación cobra cuerpo en el “ocio ostensible” practicado como modo de vida normal y necesario por la clase ociosa.<sup>151</sup> Aparte de la abstinencia por el trabajo, este género de vida se expresa en la demostración de “modales refinados”, “buena educación”, “amplia cultura”, “trofeos deportivos” y muchas otras ocupaciones por el estilo que no realizan aportación productiva alguna. Es objeto, igualmente, del cambio evolutivo y del mecanismo de la emulación.<sup>152</sup> Para que pueda realizarse ese ocio ostensible y como prueba del mismo, aparte del trabajo productivo que recae en las clases inferiores, es imprescindible que tal ocio sea sostenido por el trabajo de servidores domésticos que se ocupan de todos los aspectos que requiere el buen funcionamiento de la familia moderna de la clase ociosa, y que a la vez representan un signo de reputación de ésta.

<sup>151</sup> “La abstención del trabajo no es sólo un acto honorífico o meritorio, sino que llega a ser un requisito impuesto por el decoro” “La abstención ostensible del trabajo se convierte, por tanto, en marca convencional de éxitos pecuniarios superiores y en índice convencional de reputación; y recíprocamente, como la aplicación al trabajo productivo es un signo de pobreza y sujeción, resulta incompatible con una situación respetable en la comunidad.”, *Ibid.*, pp. 49 y 46, respectivamente

<sup>152</sup> En relación al cambio, señala Veblen que “los cánones de gusto con arreglo a los cuales se hace esa concesión (de reputación) están constantemente vigilados por la ley del ocio ostensible y sufren continuamente cambios y revisiones encaminados a ponerles en consonancia más estricta con sus exigencias.”, y sobre la emulación: “Es entre los miembros de la clase ociosa más elevada, que no tienen superiores y que tienen pocos iguales, donde el decoro encuentra su expresión más plena y madura; y es también esta clase superior la que da al decoro la formulación definitiva que le hace servir como canon de conducta para las clases inferiores.”, *Ibid.*, pp. 59 y 60, respectivamente

3. La distinción valorativa en que se sustenta la clase ociosa moderna también se refleja en otro rasgo característico: el “consumo ostensible”. Los mejores bienes (alimentos, bebidas, prendas de vestir, casas, adornos, etc.) en cantidades suficientes pero con arreglo a las normas del “decoro”, fiestas y diversiones, regalos, derroche de tiempo, viajes y muchos otros objetos de consumo honorífico están reservados por la fuerza de las “circunstancias pecuniarias” a la clase ociosa, cuyos miembros compiten entre sí por ganar la mayor reputación que les pueda conferir tal consumo. Y este aspecto de su modo de vida se impone como conducta apreciada por el conjunto de la sociedad, de modo que las otras clases (medias y bajas) tienden a practicar en algún grado y forma algún tipo de consumo ostensible.<sup>153</sup> Complementando lo esencial de este rasgo, Veblen plantea que si bien tanto el ocio como el consumo ostensibles son útiles para mostrar capacidad y poder pecuniarios y con ello conseguir reputación, por cuanto es común a ambos el “elemento de derroche”,<sup>154</sup> en la sociedad moderna el consumo ostensible tiende a adquirir en forma creciente un mayor peso que el ocio ostensible.

4. Los principios del ocio y consumo ostensibles no se presentan en forma pura, sino que son modelados por mecanismos selectivos o “cánones de gusto o decoro” de acuerdo con las condiciones de la época y la clase social a la que se

<sup>153</sup> “Ninguna clase social —señala Veblen—, ni siquiera la más miserablemente pobre, abandona todo consumo ostensible consuetudinario. Los últimos artículos de esta categoría de consumo no se abandonan, sino bajo el imperio de la necesidad más extrema. Se soportan muchas miserias e incomodidades antes de abandonar la última bagatela o la última apariencia de decoro pecuniario”, *Ibid.*, p. 91

<sup>154</sup> Veblen insiste en subrayar el carácter objetivo de su teoría, por eso hace esta importante aclaración: “El uso del término ‘derroche’ es desafortunado en un aspecto. En el lenguaje de la vida cotidiana la palabra lleva consigo una resonancia condenatoria. Lo utilizamos aquí a falta de una expresión mejor que describiera adecuadamente el mismo grupo de móviles y fenómenos, pero no se le debe tomar en mal sentido, como si implicase un gasto ilegítimo de productos o de vida humanos. A la luz de la teoría económica el gasto en cuestión no es más ni menos legítimo que ningún otro. Se le llama aquí ‘derroche’ porque ese gasto no sirve a la vida humana ni al bienestar humano en conjunto.”, *Ibid.*, pp. 103-104.

pertenece. Una clase trata de emular a su inmediata superior en cuanto a nivel de vida, así queda establecido el “canon del gusto” en la dinámica social entre las clases. El mismo mecanismo opera dentro de una misma clase: cada uno de sus miembros procura “vivir al nivel convencional de decoro establecido por la cantidad y grado de los bienes consumidos”. Dicha pauta no es estática sino flexible “y, sobre todo, tiene una posibilidad indefinida de extensión” que se va manifestando con el tiempo, porque un “nivel de vida” es un “hábito” que se forma y va cambiando conforme aumenta la capacidad pecuniaria entre los miembros de una clase y en cada una de las clases.<sup>155</sup>

La operación de estos mecanismos tiene consecuencias trascendentales para la sociedad porque todo aumento de su eficiencia industrial o producción de bienes tiende a ser absorbido por la creciente e ilimitada necesidad de gasto ostensible de los miembros de una clase, de cada una de las clases y de la sociedad en su conjunto. Esta es la norma, aunque -aclara Veblen- “Allí donde, en las condiciones de la vida moderna, no se sigue este resultado, la razón de la discrepancia ha de buscarse, por lo general, en el hecho de que la velocidad del aumento de las riquezas del individuo ha sido demasiado rápida para que el hábito de gastar haya podido mantenerse a su nivel; o puede ocurrir que el individuo en cuestión aplaze el consumo ostensible del incremento hasta una fecha posterior”. En cualquier caso, esta salvedad no altera la norma general y, por ello, como señaló John Stuart Mill, “por ahora es discutible que todas las invenciones mecánicas realizadas hasta nuestros días hayan aligerado la tarea

<sup>155</sup> *Ibid.*, p. 108. Más adelante: “aunque la norma que regula el consumo es en gran parte exigencia del derecho ostensible, no hay que creer que el motivo basándose en el cual actúa el consumidor en cada caso concreto sea ese principio en su forma pura y no modificada. De ordinario, el motivo que le impulsa es un deseo de conformarse a los usos establecidos (...) de vivir de acuerdo con los cánones de decoro aceptados en relación con la clase, cantidad y grado de bienes consumidos, así como en materia de empleo decoroso de su tiempo y esfuerzo”, p. 121.

cotidiana de ningún ser humano".<sup>156</sup> Pero hay una consecuencia más del rasgo descrito que incide en muchos otros aspectos importantes de la vida social: el canon del gasto honorífico -dice Veblen- "guía la formación de los hábitos mentales que definen qué es lo decoroso y loable en la vida y en las mercancías (...) puede influir, de modo inmediato o de modo remoto, en el sentido del deber, el de la belleza, el de la utilidad, el de la conveniencia devota o ritual y el sentido científico de la verdad."<sup>157</sup>

5. El consumo ostensible u honorífico tiene una repercusión directa sobre la industria. Como el consumo de bienes costosos es meritorio y el de bienes económicos es humillante, y como estos elementos forman parte del patrón con arreglo al cual se estima la utilidad de las mercancías, el resultado es que "los productores de artículos de consumo dirigen sus esfuerzos a la producción de mercancías que satisfagan esta demanda del elemento honorífico. Lo harán con tanta mayor satisfacción y eficacia dado que también ellos están dominados por el mismo patrón de valor de los bienes y se sentirán sinceramente agraviados a la vista de mercancías que no tuvieran el acabado honorífico conveniente. Resulta de ello que no hay en la actualidad mercancía alguna que no contenga en grado mayor o menor ese elemento honorífico."<sup>158</sup> En pocas palabras, puede decirse que esto representa un derroche (en el sentido antes indicado del término) innecesario que de todas formas solventa la sociedad.

6. "La clase ociosa -sostiene Veblen- vive más bien por la comunidad industrial que en la comunidad industrial. Sus relaciones con la industria tienen carácter

<sup>156</sup> *Ibid.*, pp. 116-117

<sup>157</sup> *Ibid.*, p. 122

<sup>158</sup> *Ibid.*, pp. 162-163.

pecuniario y no industrial.”<sup>159</sup> En efecto, los intereses económicos de la clase ociosa están propiamente inscritos en las “tareas pecuniarias” relacionadas con la propiedad, tales como la adquisición, la acumulación y el fraude. En una escala jerárquica aparecen primero las tareas derivadas de la propiedad en gran escala de empresas industriales, y en especial las que se clasifican como financieras. A este respecto, los llamados “capitanes de industria” son más bien capitanes del interés pecuniario, y lo relativo a la organización y eficacia técnica de la producción se delega a los subordinados. Les siguen las ocupaciones comerciales, a las que hay que añadir, por su naturaleza no industrial, las tareas jurídicas, las políticas, las eclesiásticas y las militares. En este orden jerárquico, estructurado sobre la base de la reputación o distinción honorífica moderna, todas las tareas industriales (productivas) y aquellas derivadas de éstas, están colocadas en los lugares más bajos de la escala. Como se puede comprender fácilmente, tal jerarquía ejerce una “acción selectiva y educadora” en el sentido de que modela los “hábitos mentales” de los individuos, de las clases y del sistema social a las “finalidades valorativas y no valorativas”, dignas e indignas, de la vida colectiva.<sup>160</sup>

7. El rasgo anterior tiene también implicaciones directas sobre la economía, sobre el proceso industrial o productivo, porque -señala Veblen- “a no ser por el hecho de que la eficiencia pecuniaria es, en conjunto, incompatible con la eficiencia industrial, la acción selectiva de todas las ocupaciones tendería al predominio ilimitado del temperamento pecuniario. El resultado sería que lo que se ha denominado ‘hombre económico’ se convertiría en tipo normal y

---

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 235 ss.

definitivo de la naturaleza humana. Pero el 'hombre económico', cuyo interés es el egoísta y cuyo único rasgo humano es la prudencia, es inútil para las finalidades de la industria moderna." "La industria moderna requiere un interés no-valorativo e impersonal en el trabajo que se realiza. Sin ello serían imposibles los complicados procesos industriales que, de hecho, no hubieran sido concebidos nunca."<sup>161</sup> Pero lo que se quiere añadir y destacar en este punto es la tesis de que la comunidad industrial moderna produce y reproduce, mediante un proceso selectivo, "el desarrollo y la conservación de una determinada serie de aptitudes y propensiones". Produce el "tipo ideal" de hombre de la cultura pecuniaria; este "hombre adinerado se asemeja al tipo ideal de delincuente por su utilización sin escrúpulos de cosas y personas para sus propios fines y por su desprecio duro de los sentimientos y deseos de los demás y carencia de preocupaciones por los efectos remotos de sus actos; pero se diferencia de él porque posee un sentido más agudo del *status* y porque trabaja de modo más consistente en persecución de un fin más remoto, contemplado en virtud de una visión de mayor alcance."<sup>162</sup> Aunque este tipo ideal se diferencia del tipo que caracteriza al que se ocupa de las tareas industriales, no deja de ejercer su influencia sobre él por el mecanismo de la emulación.

8. Por otra parte, Veblen plantea que el proceso evolutivo opera en el sentido del cambio, pero también llama la atención en el hecho de que sus resultados no son unívocos y rígidos. El esquema general de vida bajo el que existe y al que modela la clase ociosa moderna conserva rasgos de épocas pasadas según

---

<sup>161</sup> *Ibid.*, p 247 Veblen desliza aquí una severa crítica implícita al postulado central del "hombre económico" planteado por la teoría económica dominante.

<sup>162</sup> *Ibid.*, pp 243 y 244.

el grado de arraigo de los instintos y propensiones que en ellas hayan tenido lugar. Desde este punto de vista se comprende que en la moderna cultura pecuniaria persistan inclinaciones como el “espíritu marcial”, el “patriotismo”, la afición por el deporte (en especial el que está vinculado con la fuerza y la violencia), las “observancias devotas”<sup>163</sup> y otras ocupaciones por el estilo, que surgieron y alcanzaron su plenitud en la fase de la “cultura depredadora”.<sup>164</sup> Esto no puede menos que afectar la vida económica de la colectividad en cuanto al ritmo de desarrollo y a los resultados del mismo. “Los dos rasgos bárbaros, ferocidad y astucia, -concluye Veblen- constituyen el ánimo o actitud espiritual depredador. Son expresiones de un hábito mental estrechamente egoísta. Ambos son altamente útiles para la conveniencia individual en una vida orientada hacia el éxito valorativo. Ambos tienen también un alto valor estético. Ambos son fomentados por la cultura pecuniaria. Pero ambos son igualmente inútiles para las finalidades de la vida colectiva (moderna).”<sup>165</sup>

<sup>163</sup> Veblen asigna una gran importancia a este aspecto, al grado de reservarle en su libro un capítulo completo en el que en esencia se plantea lo siguiente: “esa actitud devota señala un tipo de naturaleza humana más en consonancia con el modo de vida depredador que con el proceso de vida de la comunidad más consistente y orgánicamente industrial desarrollado más tarde. En gran medida es expresión del sentido arcaico habitual del *status* personal -la relación del señorío y subordinación- y, por consiguiente, encaja dentro del esquema general industrial de la cultura depredadora y cuasi-pacífica, pero no con el esquema industrial del presente. Resulta asimismo que ese hábito persiste con mayor tenacidad en aquellas clases de las comunidades industriales modernas, la vida cotidiana de las cuales está más alejada de los procesos mecánicos de la industria, y que son también, en otros aspectos, las más conservadoras; en tanto que en aquellas clases que se encuentran habitualmente en contacto inmediato con los procesos industriales modernos, y los hábitos mentales de cuyos miembros están, en consecuencia, expuestos a la fuerza coactiva de las necesidades tecnológicas, esa interpretación animista de los fenómenos y esa inclinación tendenciosa que sirven de base a las observancias devotas están en proceso de desaparición. Y resulta, por otra parte -y ello tiene especial importancia para el punto que estamos debatiendo-, que el hábito devoto gana en cierta medida en alcance y complicación en aquellas clases de las comunidades modernas que disponen en mayor grado de riqueza y de ocio. En esta como en otras relaciones, la institución de una clase ociosa opera tendiendo a conservar, e incluso rehabilitar, aquel tipo arcaico de naturaleza humana y aquellos elementos de la cultura arcaica que la evolución industrial de la sociedad, en sus etapas más recientes, tiende a eliminar.”, *Ibid.*, pp. 336-337.

<sup>164</sup> Comenta Veblen que “el esquema general de la vida, de las convenciones, opera selectivamente y por educación para modelar el material humano, y su acción se ejerce, sobre todo, en el sentido de conservar rasgos, hábitos e ideales que pertenecen a la primera parte de la época bárbara -la era de la proeza y la vida depredadora.”, *Ibid.*, p. 252.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 281.

9. Como otro rasgo regresivo de la clase ociosa, que tuvo su origen en etapas anteriores de la evolución cultural de la humanidad pero que en la moderna cultura pecuniaria opera en un sentido de cambio positivo, Veblen presta particular importancia al “problema de la mujer”. Este aspecto es tratado por Veblen atendiendo las dos facetas que presenta: por un lado, el papel de la mujer bajo el esquema impuesto por la clase ociosa (que se remonta históricamente a los últimos estadios del *salvajismo* y primeros de la *barbarie*), en el que la mujer no pasa de ser parte del sector de la sociedad sobre el que recaen las ocupaciones no honoríficas, el tráfago, o bien jugar el papel de elemento decorativo que realza el *status* del “hombre de éxito”, del “hombre honorable”, como es el caso de la moderna cultura pecuniaria. Por otro lado, Veblen observa (con una satisfacción que se aprecia entrelíneas) que en épocas recientes la mujer se ha ido abriendo paso en su empeño de expresar ese *instinto del trabajo eficaz* inherente a todo ser humano, y que la propia evolución reciente de la sociedad en cierto modo hace posible que vaya cobrando cuerpo de diferentes maneras, lo que en conjunto representa un proceso de liberación de la mujer en el marco de la cultura pecuniaria.

Veblen plantea admirablemente este punto, por lo que se prefiere transcribir algunos de los pasajes en donde está mejor contenido. “Mientras el lugar ocupado por el sexo femenino en la sociedad le obliga a un tráfago incesante - señala Veblen-, la mujer está, en la mayoría de los casos, bastante contenta con su suerte. No sólo tiene algo tangible y útil que hacer, sino que carece de tiempo y de posibilidades de pensar para dedicarse a una afirmación rebelde de la propensión humana a dirigirse por sí misma que ha heredado. Y una vez que ha pasado ese estadio en que todas las mujeres tienen que dedicarse al trabajo

rutinario y penoso, y cuando para las mujeres de las clases acomodadas la ocupación acreditada ha pasado a ser un ocio vicario (al servicio de un señor o amo, o para acreditar la reputación del mismo) que no exige un trabajo duro, la fuerza prescriptiva del canon de decoro pecuniario, que exige por su parte la observancia de la futilidad ceremonial, impide durante mucho tiempo a las mujeres de mentalidad elevada toda inclinación sentimental a dirigirse por sí mismas y a una 'esfera de utilidad'. Ello es especialmente cierto durante las primeras fases de la cultura pecuniaria, en que el ocio de la clase ociosa es aún, en gran parte, actividad depredadora, afirmación activa de dominio en la que hay suficiente finalidad tangible de carácter valorativo para permitir que se tome en serio como tarea a la que puede uno dedicarse sin sentirse avergonzado por ello. Esta condición de las cosas ha durado indudablemente en algunas comunidades hasta el momento actual. Continua teniendo una influencia, el grado de la cual es diferente en los distintos individuos, y que varía según cuál sea la vivacidad del sentido de *status* y la debilidad del impulso del trabajo eficaz de que esté dotado el individuo. Pero allí donde la estructura económica de la comunidad ha sobrepasado tanto el esquema general de vida basado en el *status* que la relación de subordinación personal ha dejado de ser considerada como la única relación humana 'natural', comienza a reafirmarse en los individuos menos conformistas el hábito antiguo de la actividad encaminada a un fin frente a los hábitos y opiniones más recientes, relativamente superficiales y efímeros, con que ha contribuido a nuestro esquema general de la vida la cultura depredadora y la cultura pecuniaria."<sup>166</sup>

“Así, pues, agrega Veblen, el esquema general de la vida buena y bella -es decir, el esquema a que estamos habituados- asigna a la mujer una 'esfera'

---

<sup>166</sup> *Ibid.*, pp 365-366.

subordinada a la actividad del hombre; y se siente que toda desviación de las tradiciones que le imponen los deberes a ella asignados es antifemenina (...) Es antifemenino que aspire a una vida dirigida por ella misma y centrada en torno a ella misma; y nuestro sentido común nos dice que su participación directa en los asuntos cívicos o industriales de la comunidad es una amenaza a ese orden social que expresa nuestros hábitos mentales tal como se han formado bajo la guía de las tradiciones de la cultura pecuniaria (...) Esta opinión, pero expresada por lo común de modo más vigoroso, es la dominante acerca del *status* de la mujer, no sólo entre la generalidad de los hombres de las comunidades civilizadas, sino también entre las mujeres.”<sup>167</sup> Con base en este análisis, Veblen considera que el sentimiento de injusticia que manifiesta la mujer moderna -el cual cobró forma en el llamado movimiento de la ‘Nueva Mujer’ y se expresó en las consignas ‘Emancipación’ y ‘Trabajo’-, por imponérsele una forma de vida que corresponde a “personas que no son libres” y además es incompatible “con el impulso humano que lleva a la actividad encaminada a algún fin” (el “instinto humano del trabajo eficaz”), está absolutamente justificado. Para él, “la mujer está dotada de una cierta cantidad de instinto del trabajo eficaz -y hay razones para creer que la porción que le corresponde es mayor de la que tiene el hombre-, y la futilidad de la vida o de los gastos es contraria a ese instinto. La mujer, agrega Veblen, tiene que desarrollar su actividad vital en respuesta a los estímulos directos e inmediatos del medio económico con el que está en contacto. El impulso de vivir su propia vida a su modo y de penetrar en los procesos industriales de la comunidad de

---

<sup>167</sup> *Ibid*, pp. 360-361.

modo más próximo que en segunda instancia, es acaso más fuerte en la mujer que en el hombre.”<sup>168</sup>

En resumen, a pesar de que los cánones del decoro (que derivan de la comparación valorativa) operan en el sentido de inhibir todo esfuerzo no valorativo y de inculcar la actitud egoísta en los miembros de la clase ociosa (y, por emulación, en los miembros de las demás clases), “se puede percibir ya un incipiente desarrollo del sentimiento de que todo este sistema de tutela, vida vicaria e imputación de méritos y deméritos también vicaria, es equivocado. (...) no sirve adecuadamente a las finalidades cotidianas de la vida en una comunidad industrial moderna.”<sup>169</sup>

10. Como ya se había mencionado en uno de los puntos anteriores, el modelo de vida que impone la clase ociosa a través del mecanismo de la emulación, hace que las clases inferiores tiendan a adoptar en la medida de sus posibilidades los criterios y hábitos de aquélla, lo cual tiene un efecto directo negativo en el aspecto industrial o productivo de la sociedad. Este es el resultado fundamental de la dinámica social en la teoría de Veblen. Al mismo resultado se llega tomando en consideración otros aspectos agrupados en el problema de las precarias condiciones de vida que impone la cultura pecuniaria a las clases inferiores. “La lucha pecuniaria -dice Veblen- produce una clase subalimentada de grandes proporciones. Esa subalimentación consiste en una deficiencia de las cosas necesarias para la vida o de las cosas necesarias para mantener un gasto decoroso. En cualquier caso, el resultado es una lucha dura por los medios de hacer frente a las necesidades cotidianas, tanto por lo que se

---

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp 363 y 364-365.

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 362.

refiere a las necesidades físicas como a las superiores. La tensión exigida por la auto-afirmación contra las circunstancias desfavorables absorbe toda la energía de los individuos; éstos inclinan sus esfuerzos en la dirección que les impone la necesidad de no atender sino a sus finalidades valorativas propias y se hacen cada vez más estrechamente egoístas. De este modo los rasgos industriales tienden a quedar anticuados por el desuso. Por tanto, la institución de una clase ociosa, al imponer un esquema de decoro pecuniario y al privar a las clases inferiores de todo lo que es posible privarles en lo que respecta a medios de vida, actúa indirectamente en el sentido de conservar en la masa de la población los rasgos pecuniarios. El resultado es una asimilación de las clases inferiores al tipo de naturaleza humana que, en principio, corresponde únicamente a las clases superiores.<sup>170</sup>

Por efecto de este proceso permanente se observa que entre las clases superiores e inferiores no se presenta una gran diferencia de “temperamento”, de actitud ante los hechos de la vida cotidiana, y que “la falta de tal diferencia se debe en buena parte al ejemplo prescriptivo de la clase ociosa y a la aceptación popular de esos grandes principios del derroche ostensible y la emulación pecuniaria en que se basa la institución de una clase ociosa”,<sup>171</sup> no porque las clases inferiores (dadas sus condiciones precarias de existencia) puedan derrochar o mostrar un nivel pecuniario que no tienen ni podrán tener, sino precisamente por “aceptar” el carácter rector de esos principios en la vida social. De este modo, el modelo de vida de la clase ociosa “opera en el sentido

---

<sup>170</sup> *Ibid.*, pp 249-250.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 250.

de rebajar la eficiencia industrial de la comunidad y retrasar la adaptación de la naturaleza humana a las exigencias de la vida industrial moderna.”<sup>172</sup>

11. El rasgo que aquí se va a enunciar tiene que ver precisamente con ese “sentido conservador” de la clase ociosa que opera en el sistema social moderno y su efecto cultural. Dejando de lado el aspecto evolutivo de los “tipos étnicos” -que está presente en el análisis pero cuya exclusión en nada modifica el argumento esencial-, Veblen plantea las siguientes ideas. La evolución o proceso de cambio de la sociedad depende en gran medida del grado de influencia que ejerce el medio (ante todo, el medio material que está en constante modificación) sobre los distintos individuos y clases de la sociedad, del “grado de exposición de cada uno de los miembros (de la sociedad) a las fuerzas coactivas del medio”, en los términos de Veblen. Si todos los miembros de la sociedad se ven afectados por el medio de manera más o menos igual, aquélla seguirá la dirección marcada por dicha influencia. Pero si un grupo de individuos o una clase social “se encuentra protegido contra la acción del medio en cualquier aspecto esencial, esa porción de la comunidad o esa clase adaptará sus concepciones y su esquema general de la vida a la nueva situación general más tarde que el resto (de la comunidad); y en la misma medida en que ello ocurra, tenderá a retrasar el proceso de transformación social. La clase ociosa opulenta se halla en tal situación protegida con respecto a las fuerzas económicas que favorecen el cambio y el reajuste.”<sup>173</sup> Las circunstancias económicas no exigen a los miembros de esa

---

<sup>172</sup> *Ibid.*, *loc. cit.*

<sup>173</sup> *Ibid.*, pp. 198-199. “La presión ejercida por el medio sobre el grupo (comunidad o sociedad), que opera en favor de un reajuste del esquema general de la vida de éste, actúa sobre sus miembros en forma de exigencias pecuniaras; y debido a este hecho -debido a que las fuerzas externas se convierten en gran parte en exigencias pecuniaras o económicas- podemos ver que las fuerzas que favorecen el reajuste de instituciones en cualquier comunidad industrial

clase “que cambien sus hábitos de vida y sus concepciones teóricas del mundo externo para adaptarse a las demandas de una nueva técnica industrial so pena de perder sus propiedades, ya que no constituyen parte orgánica de la comunidad industrial en el pleno sentido de la palabra. Por ende, esas exigencias no producen con facilidad en los miembros de la clase ociosa aquel grado de inconformidad con el orden existente que puede llevar a cualquier grupo de hombres a abandonar las concepciones y métodos de vida que han llegado a ser habituales para ellos.”<sup>174</sup> La clase ociosa mantiene, entonces, una “posición privilegiada” que hace de ella una “clase conservadora”. En contraste, las clases inferiores tenderán a aceptar el cambio y a reconstruir el esquema general de vida precedente porque están expuestas en forma más abierta y directa a la coacción de las circunstancias económicas.

Por otra parte, el “efecto cultural” del conservadurismo de la clase ociosa se expresa en que dicho conservadurismo es considerado por el conjunto de la sociedad como “signo de respetabilidad”. A este respecto, Veblen comenta que por ser una característica de la clase más rica y de mayor reputación, el conservadurismo ha adquirido el carácter de “valor honorífico o decorativo” y, por tanto, de “canon prescriptivo de conducta” social: “El conservadurismo - dice- es decoroso porque es una característica de la clase superior y, por el contrario, como la innovación lo es de la clase inferior, es vulgar.” “Su ejemplo prescriptivo opera en el sentido de robustecer en gran medida la resistencia de todas las demás clases contra cualquier innovación”.<sup>175</sup>

---

moderna son principalmente fuerzas económicas, o más específicamente, que esas fuerzas adoptan la forma de presión pecuniaria.”, p. 201.

<sup>174</sup> *Ibid.*, p. 204.

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 205 y 206, respectivamente.

Veblen lleva la reflexión del efecto cultural del conservadurismo de la clase ociosa a otro plano: dice que como el “código de convencionalismos” en uso de un pueblo en una época determinada tiene el carácter de un “todo orgánico”, cualquier cambio en un punto del esquema general implicará cambios en otros puntos del mismo y, en último término, una reorganización de todo el esquema; este proceso -continúa Veblen- implica un gasto de energía bastante superior al empleado en la lucha cotidiana por la existencia; por lo tanto, el resultado de todo esto es que “la clase ociosa opera en el sentido de hacer conservadoras a las clases inferiores al privarles, hasta donde es posible, de los medios de subsistencia (...) y, por ende, de la energía de que pueden disponer, hasta el punto de hacerlas incapaces del esfuerzo exigido para el aprendizaje y adopción de nuevos hábitos mentales.”<sup>176</sup>

Veblen resume el punto aquí expuesto con dos tesis fundamentales. En primer lugar, que la función esencial “de la clase ociosa en la evolución social consiste en retrasar el movimiento y en conservar lo anticuado.”<sup>177</sup> Y en segundo lugar, que la clase ociosa pone obstáculos directa e indirectamente al desarrollo cultural “por la inercia propia de esa clase”, “por su ejemplo prescriptivo de gasto ostensible y conservadurismo”, y “por medio del sistema de desigual distribución de la riqueza y los medios de subsistencia en que se basa esa institución.”<sup>178</sup>

12. Finalmente, toca el turno al último rasgo del sistema social modelado por la moderna clase ociosa en la teoría de Veblen: el papel que corresponde al

<sup>176</sup> *Ibid.*, pp. 207 ss “Es un lugar común decir que dondequiera que se presente un grado considerable de privaciones en la masa del pueblo, ello constituye un obstáculo importante a toda innovación.”, p. 210.

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 204.

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 211

“saber superior” en la cultura pecuniaria. La tesis central a este respecto es planteada por Veblen de la siguiente forma: “Con el fin de que se puedan conservar en la generación venidera determinados hábitos mentales convenientes a ciertos fines, el sentido común de la comunidad da su sanción a una disciplina y la incorpora dentro del esquema general aceptado de la vida. Los hábitos mentales formados de este modo bajo la guía de profesores y tradiciones académicas tienen un valor económico -un valor por lo que afecta a la utilidad del individuo- no menos real que el valor económico similar de los hábitos mentales formados sin esa guía bajo la disciplina de la vida cotidiana. Cualesquiera características del esquema y la disciplina académicos aceptados que deriven de las predilecciones de la clase ociosa o de la guía de los cánones de mérito pecuniario deben ser puestos en la cuenta de esa institución (de la clase ociosa), y cualquier valor económico que puedan presentar esos rasgos del esquema educativo es expresión en detalle del valor de esa institución (...) Es en el saber, y de modo más particular en el saber superior, donde más patente resulta la influencia de los ideales de la clase ociosa”.<sup>179</sup>

En alguna de las etapas que precedieron a la cultura pecuniaria surgió la distinción entre “el conocimiento esotérico y el exotérico”, el primero limitado a no tener ninguna relación con la “industria” y el segundo ligado al conocimiento de los procesos industriales. Esta distinción fue la base de la posterior separación entre “el saber superior y el inferior”.<sup>180</sup> Como parte esencial de los rasgos que expresan el esquema de vida impuesto por la clase ociosa, el saber superior está asociado a prácticas claramente conservadoras.

---

<sup>179</sup> *Ibid.*, p. 369.

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 373.

Por ejemplo, todavía en nuestros días -comenta Veblen- “la comunidad erudita conserva usos como el de la toga y el birrete, la matrícula, las ceremonias de iniciación y graduación y la colación de grados, dignidades y prerrogativas académicas en una forma que sugiere una especie de sucesión apostólica universitaria.”<sup>181</sup> Estos rasgos están presentes primordialmente en las instituciones y niveles del saber superior y no en aquellos de llamado “saber inferior”, aunque en éstos tienden a ser adoptados por el mecanismo de la emulación valorativa.<sup>182</sup> Estas prácticas encajan perfectamente en el esquema general de vida de la clase ociosa en tanto implican un notable derroche ostensible y, por tanto, pasan a ser expresión de la comparación valorativa en el conjunto de la sociedad.

Precisamente este es uno de sus efectos principales por cuanto el “saber superior”, sus instituciones y prácticas, se asocian indisolublemente al sentido social de “honor” y “reputación”, sentido que es plenamente admitido y recreado por todos los miembros de la sociedad. Este vínculo se expresa en otro hecho destacado: la tendencia reciente a sustituir, en la dirección de las instituciones del saber superior, al “sacerdote”<sup>183</sup> por aquellos hombres que son

<sup>181</sup> *Ibid.*, p. 374. Sin rasgo alguno de ironía, Veblen añade lo siguiente: “La fuente próxima de todos esos rasgos del ritual, los vestidos, la iniciación sacramental, la transmisión de dignidades y virtudes peculiares por el hecho de la imposición de manos y cosas semejantes utilizadas en la vida académica es, sin duda, el uso de las órdenes sacerdotales”.

<sup>182</sup> “La regla general -señala Veblen-, por lo que se refiere a los colegios fundados durante el siglo XIX en las comunidades norteamericanas más modernas, ha sido la de que, mientras la comunidad ha seguido siendo pobre, y mientras la población de la que han sacado sus alumnos los colegios ha estado dominada por hábitos de industria y ahorro, las reminiscencias del hechicero primitivo no han encontrado sino una aceptación escasa y precaria en el esquema general de la vida del colegio. Pero en cuanto la riqueza comienza a acumularse de modo apreciable en la comunidad, y en cuanto una determinada escuela comienza a inclinarse hacia una clientela de clase ociosa, se produce también un aumento perceptible de ritual académico y de conformidad con las formas antiguas en materia de vestiduras y solemnidades sociales y académicas.”, *Ibid.*, p. 377.

<sup>183</sup> Veblen explica este punto así: “La gran mayoría de los colegios y universidades norteamericanas están afiliados a (alguna) confesión religiosa”, *Ibid.*, p. 383.

reconocidos por la comunidad como “capitanes de industria”,<sup>184</sup> es decir, por esos individuos que representan la cima del éxito en la competencia pecuniaria. Con todos estos rasgos, el saber superior y sus instituciones no pueden menos que representar un elemento conservador en la vida social, adoptando una actitud contraria a toda innovación e *influyendo en el mismo sentido en la modelación de los hábitos mentales de los estudiantes.*<sup>185</sup>

Por regla general, hace notar Veblen, los nuevos descubrimientos y concepciones “en materia de teoría científica, y en especial en los que afectan en cualquier punto a la teoría de las relaciones humanas, no han encontrado puesto en el esquema universitario, sino tardíamente y por una tolerancia otorgada a regañadientes más que por una bienvenida cordial; y los hombres que han hecho esos esfuerzos encaminados a ampliar el ámbito del conocimiento humano no han sido, por lo común, bien recibidos por sus contemporáneos eruditos.”<sup>186</sup>

En esto último radica el otro efecto esencial de los rasgos del saber superior sobre la vida social bajo la moderna clase ociosa: como el interés por

<sup>184</sup> A esta tendencia de incorporar a los “capitanes de industria” a los puestos directivos de las universidades, hay que añadir el efecto que sobre todo el sistema educativo del “saber superior” ejerce el “mecenazgo” de esos capitanes, en el sentido de orientar el esquema de valores y los contenidos de la enseñanza que en ellas se imparten hacia el reforzamiento del esquema general de vida de la clase ociosa. En la época de Veblen los ejemplos más sobresalientes de ello fueron, entre otros, los magnates A. Carnegie y W. Rockefeller

<sup>185</sup> En cuanto a esta influencia sobre las generaciones sucesivas de estudiantes Veblen es elocuente. “Los clásicos y la posición de privilegio que ocupan en el esquema general de la educación, al que se aferran con tan fuerte predilección los seminarios superiores del saber, sirven para modelar la actitud intelectual y rebajar la eficiencia económica de la nueva generación erudita. Esto lo hacen no sólo sosteniendo un ideal humano arcaico, sino también inculcando la discriminación entre el conocimiento cuya posesión realza la buena reputación y el que la rebaja. Este resultado se consigue por dos procedimientos: 1) inspirando una aversión habitual hacia todo saber meramente útil frente al que no es más que honorífico, y modelando así los gustos del novicio de buena fe, haciéndole sentir complacidos sus gustos única, o casi únicamente, en aquel ejercicio intelectual que no produce, de modo normal, ninguna ganancia industrial o social, y 2) empleando el tiempo y el esfuerzo del estudiante en adquirir un conocimiento que no tiene utilidad”, *Ibid.*, pp. 399-400.

<sup>186</sup> *Ibid.*, p. 386

excelencia de la clase ociosa está centrado en la comparación valorativa y el mérito honorífico o pecuniario, en relación al saber superior es común que este interés se oriente “más bien hacia campos de especulación o investigación que fomentan la buena reputación y son fútiles, que hacia el conocimiento científico”,<sup>187</sup> y esto evidentemente repercute de modo directo sobre el aspecto industrial o productivo de la vida social, obstruyendo su desarrollo. No obstante, ese desarrollo prosigue abriéndose paso penosamente dentro del propio saber superior y por el “efecto externo” de los procesos industriales y del esfuerzo de los hombres ligados a ellos. “En el pasado reciente -concluye Veblen- se han producido algunos cambios tangibles en el campo de la enseñanza de los colegios y universidades. Esos cambios han consistido de modo principal en un desplazamiento parcial de las humanidades -las ramas del saber que se concibe que favorecen la cultura, el carácter, los gustos y los ideales tradicionales- por esas otras ramas del conocimiento que favorecen la eficiencia cívica e industrial (...) En esta adaptación del esquema instructivo, las escuelas superiores se han encontrado, por lo común, del lado conservador; cada paso que han dado hacia adelante ha tenido hasta cierto punto carácter de concesión. Las ciencias han entrado en la disciplina del erudito, abriéndose paso a la fuerza desde fuera, por no decir desde abajo.”<sup>188</sup>

Con el punto anterior concluye la exposición, inevitablemente esquemática, de la crítica de Veblen al sistema social de la cultura pecuniaria o teoría de la clase ociosa. Por razones propias del objetivo de este trabajo, no fue posible evitar la omisión de muchos elementos que hacen de ella una teoría deslumbrante hasta

---

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 390.

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 396.

en sus más pequeños detalles. Ahora, para completar este apartado, es menester hacer dos últimas observaciones puntuales. La primera se refiere al hecho de que si bien esta teoría tiene como referente directo e inmediato el cuadro observado por Veblen de la sociedad norteamericana del último cuarto del siglo pasado, el análisis contenido en ella tiene un alcance universal por cuanto su objeto de reflexión es la “moderna clase ociosa” y el “esquema general de vida” que ella modela e impone -mediante el mecanismo de la “emulación valorativa”- al “sistema social de la cultura pecuniaria”, es decir, al sistema social configurado por el capitalismo. Este es, en realidad, el resultado esencial del esfuerzo teórico de Veblen, el cual llevó a cabo desde una perspectiva privilegiada: desde el interior de la sociedad que en esa época denotaba el mayor dinamismo económico y social y que, por lo mismo, en esos años estaba terminando de construir las condiciones que la llevarían a convertirse -en las dos primeras décadas de nuestro siglo- en la primera potencia mundial, sitio que no ha perdido hasta la fecha. Debe insistirse, pues, en que el horizonte inmediato de Veblen no demerita, antes al contrario, el alcance universal de su teoría social.

Esto nos lleva directamente a la segunda observación. La mayoría de los estudiosos y comentaristas de la obra principal de Veblen se han limitado -en el mejor de los casos- a presentar una pálida imagen de su teoría, cuando en realidad se trata de un análisis de enorme profundidad y alcance que tiene muchos elementos que aportar a las jóvenes generaciones de estudiantes para su comprensión del funcionamiento de la sociedad capitalista en sus aspectos esenciales. Esta situación paradójica de lo que ha ocurrido con la teoría de Veblen se refleja incluso en uno de los economistas más prestigiados de

Estados Unidos, que abiertamente ha sostenido la inestimable admiración que le han merecido las ideas de éste y que en gran medida modelaron su propia obrar. John Kenneth Galbraith dice, por un lado, que la *Teoría de la clase ociosa* “ilumina de modo brillante y revelador el efecto de la riqueza sobre el comportamiento. Nadie que haya leído este libro volverá a ver a la misma luz el consumo de bienes. Por encima de cierto nivel de riqueza, el disfrute de bienes -vestidos, casas, automóviles, diversiones- nunca puede volver a considerarse intrínseco como, ingenuamente, aún lo considera el economista establecido o neo-clásico. Posesión y consumo son el estandarte que anuncia el triunfo, que proclama, según las normas aceptadas por la comunidad, que su poseedor es un hombre de éxito. En este sentido, al revelar lo que antes no se había visto, la *Teoría de la clase ociosa* es un gran logro científico.”<sup>189</sup>

Prosiguiendo esta línea de reflexión, Galbraith añade que a diferencia de muchos otros críticos de la sociedad capitalista que disimulan o no ocultan alguna dosis de resentimiento o ira en sus escritos, Veblen no tuvo el propósito de formular un dictamen condenatorio de ésta ni de la conducta de la clase dominante, conducta que el resto de la población admitía como válida. Su intención era presentar un análisis objetivo de la “cultura pecuniaria”, pero con un gran sentido del ridículo, con un estilo literario agudamente irónico. Tanto la idea del párrafo anterior como ésta son totalmente correctas. Pero Galbraith también plantea otra apreciación: “La *Teoría de la clase ociosa* -dice- es el desprecio extendido a una estructura clasista con distinciones de clase que eran una prolongación de aquellas pretensiones que Veblen observó en su juventud.” “Es un tratado, el más comprensivo jamás escrito, sobre esnobismo y

<sup>189</sup> J. K. Galbraith, “Thorstein Veblen...”, *cit.*, pp XXIV-XXV.

presunción social. Parte de él es aplicable a la sociedad norteamericana de fines del siglo pasado -en plena 'edad sobredorada' del capitalismo norteamericano- pero es más maravillosamente pertinente en el caso de la opulencia moderna."<sup>190</sup> Si bien estos dos últimos juicios no faltan a la verdad, no por ello dejan de rebajar el contenido y alcance reales de la teoría social de Veblen. En este sentido, las ideas que legó siguen aguardando una divulgación y un tratamiento más fructíferos.

#### **IV. 2. La teoría institucional de Veblen**

En diferentes escritos de su extensa y variada obra, Veblen planteó y aplicó de manera implícita o en forma expresa su *enfoque o teoría institucional*. Por citar sólo algunos ejemplos, en el ensayo "The Limitations of Marginal Utility" dice que las instituciones son "hábitos establecidos de pensamiento comunes a la generalidad de los hombres".<sup>191</sup> En el análisis sobre el "sistema de negocios" también se aprecia el enfoque institucional en la distinción y oposición entre "negocios" (las actividades encaminadas a la obtención de la "ganancia pecuniaria") e "industria" (las "ocupaciones productivas"). Por otra parte, en *El lugar de la ciencia en la civilización moderna* se observa la concepción según la cual "desde los tiempos primitivos percibimos la influencia dirigente de las condiciones económicas sobre el pensamiento humano y las instituciones"; y en uno de los últimos trabajos que escribió -*The Absentee Ownership* (*La*

<sup>190</sup> *Ibid.*, pp. XXX y XXIII, respectivamente. En el mismo sentido, R. Backhouse comenta que la *Teoría de la clase ociosa* "es un examen de la influencia de los valores empresariales en los gustos y la moda", *Op. cit.*, p. 272.

<sup>191</sup> Cit. en D. Seckler, *Op. cit.*, pp. 127-128 y 125-126.

*propiedad absentista*)-, Veblen ratifica su concepción del determinismo económico sobre las instituciones de la sociedad.<sup>192</sup>

No obstante, es en la *Teoría de la clase ociosa* donde está claramente trazada en sus líneas esenciales la teoría institucional de Veblen. En efecto, la teoría de la clase ociosa es mucho más que la crítica científica del moderno sistema social que se aprecia de principio a fin en el texto. Es, ante todo, la teoría institucional *en acto*, es decir, es el despliegue analítico del enfoque institucional en el proceso de explicación de la sociedad moderna modelada por la clase ociosa.<sup>193</sup>

#### **IV. 2. 1. Los fundamentos del enfoque o teoría institucional de Veblen**

Con base en un amplio y sólido conocimiento de lo más avanzado en su época de disciplinas tales como la antropología, la biología, la psicología, la filosofía y la economía, Veblen desarrolló su teoría institucional. De dichas disciplinas extrajo los elementos con los que sentó las bases gnoseológicas y epistemológicas de su teoría: la visión *culturalista* (en sentido no peyorativo), el principio de *evolución*, la caracterización de la *naturaleza humana*, los principios del *orden social*, y la consideración de la *economía* (con énfasis en el “aspecto tecnológico”) *como factor central del cambio social*.

<sup>192</sup> John Atkinson Hobson, *Veblen*, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 9 ss. Este autor subraya que en su teoría social, Veblen pone en primer plano el factor del progreso tecnológico llamando la atención sobre “los profundos cambios producidos en el modo de pensar por la evolución que va desde la tecnología manual hasta la maquinaria y las fuerzas de la Revolución Industrial”, p. 14.

<sup>193</sup> Desde las primeras líneas del texto Veblen ofrece elementos que corroboran esta apreciación: “El propósito de este trabajo -anota en el “Prefacio”- es estudiar el lugar y valor de la clase ociosa como factor económico en la vida moderna; pero ha resultado imposible confinar de modo preciso la investigación dentro de los límites del enunciado. Ha habido forzosamente que dedicar alguna atención al origen y genealogía de la institución (de la clase ociosa)”, T. Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, cit., p. 5.

Las dos primeras bases -que conjugadas forman lo que se podría llamar el sociobiologismo de Veblen- se expresan en la gran importancia que atribuye a la “costumbre” como cristalización de los “usos” o modo de ser de la comunidad, de la sociedad; modo de ser que varía de una sociedad a otra (relativismo cultural no extrapolado) y que además tiene como características fundamentales que es un modo adquirido (o sea que no es un rasgo innato o “natural”) y que cambia conforme cambian las condiciones en las cuales se desenvuelve el proceso vital de la sociedad de que se trate (evolucionismo).

Respecto al tercer fundamento de su teoría, la base psicologista (también en sentido no peyorativo), ésta se expresó en la tesis de que todos los hombres comparten ciertos “rasgos universales” a los que denominó “instintos”.<sup>194</sup> Desde este punto de vista, la conducta de los hombres y los procesos sociales son resultado, por una parte, de “instintos universales” que dan dirección y fuerza al proceso del desarrollo humano, y, por la otra, de “hábitos de pensamiento” e “instituciones” que aportan el contenido específico de cada etapa y que cambian con el tiempo y el lugar.<sup>195</sup>

Para Veblen, el instinto básico y universal -después del instinto de sobrevivencia- es el “instinto del trabajo eficaz”, el cual definió en los términos siguientes: “Por necesidad selectiva (es decir, como resultado eficiente de la evolución) el hombre es un agente. Es, a su propio juicio, un centro que

<sup>194</sup> “Estas diversas proclividades innatas, clasificadas en conjunto como ‘instintos’, tienen en común la característica de que todas ellas y varias más proponen más o menos imperativamente un fin objetivo del esfuerzo. Por otra parte, lo que distingue un instinto de otro es que cada uno plantea un característico propósito, u objetivo por alcanzar, distinto del fin objetivo de cualquier otro instinto.”, T. Veblen, *The Instinct of Workmanship and the State of the Industrial Arts*, cit. por D. Seckler, *Op. cit.*, p. 118. Comentando esta definición, Seckler dice lo siguiente: “Los instintos de Veblen no prescriben directamente un modo de conducta. Antes bien, son la base biológica de ciertos propósitos humanos universales”, *loc. cit.*

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 117.

desarrolla una actividad impulsora -actividad ‘teleológica’-. Es un agente que busca en cada acto la realización de algún fin concreto, objetivo e impersonal. Por el hecho de ser tal agente tiene gusto por el trabajo eficaz y disgusto por el esfuerzo fútil. Tiene un sentido del mérito de la utilidad (*serviceability*) o eficiencia y del demérito de lo fútil, el despilfarro o la incapacidad. Se puede denominar a esta actividad o propensión ‘instinto del trabajo eficaz’ (*instinct of workmanship*).”<sup>196</sup>

Como resultado y complemento de este instinto básico, Veblen formuló el concepto de “curiosidad ociosa”, al que atribuyó la función esencial de operar como elemento de articulación entre “instintos” e “instituciones”. Para él, la “curiosidad ociosa” representa un instinto más o menos continuo y no corruptible por las exigencias de la cultura imperante, “una actividad por la actividad misma” que lleva la capacidad explicativa del intelecto humano a la creatividad, es decir, más allá de las percepciones sensoriales y de los convencionalismos sociales. Así, el carácter progresivo y acumulativo del conocimiento, derivado de la persistencia natural de la “curiosidad ociosa”, era la causa fundamental del desarrollo y del cambio social.<sup>197</sup>

La base psicologista de su teoría institucional representó una cuestión de la mayor importancia, porque para Veblen el desarrollo económico obedecía a los cambios en el factor humano, en los modos de hacer las cosas. Ya en su ensayo “Why is Economics not an Evolutionary Science?” sostiene: “Las propiedades

<sup>196</sup> T. Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, cit., p. 23; el agregado del primer paréntesis de la cita es nuestro.

<sup>197</sup> En *The Instinct of Workmanship*., Veblen plantea lo siguiente: “Puede tomarse como una generalización fundada en la herencia instintiva de la humanidad que el sentido humano del trabajo eficaz o la curiosidad ociosa, inevitablemente seguirán aprovechando lo que tengan a mano en materia de conocimiento tecnológico y así, en el curso del tiempo, mediante avances insensibles, acaso vayan cambiando gradualmente el esquema tecnológico, y por

físicas de los materiales accesibles al hombre son constantes: es el agente humano el que cambia; lo que desarrolla es su percepción y su apreciación del fin para el que pueden utilizarse estas cosas... Los cambios que experimentan los inventos mecánicos constituyen una manifestación de los cambios del factor humano”, “El cambio siempre es, en última instancia, un cambio en los hábitos de pensamiento, incluso en el caso de los cambios de los procesos mecánicos de la industria”.<sup>198</sup>

En relación a la base filosófica sólo cabe señalar que, en la construcción de su teoría institucional, Veblen trató de conjugar la tesis de la “conciencia individual” como principio del orden social (tesis que procedía de su influencia kantiana) con el “determinismo económico” (inspirado por el evolucionismo de Spencer y que Veblen relacionó con el fundamento teleológico de la filosofía hegeliana). Como resultado de esta adaptación, Veblen llegó a admitir parcialmente el principio del “libre albedrío” como base de la conducta humana, pero siempre rechazó su formulación hedonista-utilitarista.

Veblen mantuvo en esos términos su concepción pero, en opinión de Seckler, con un marcado predominio del elemento determinista. Según este autor, Veblen habría sostenido que como otros fenómenos biológicos, “el hombre es el producto final de largos procesos históricos de selección sobre los que tiene poco o ningún dominio. Está atrapado en una red institucional y cultural, que mediante hábitos e instituciones va pasando de generación en generación, y sometida a cambios por fuerzas tan exógenas como la guerra, el hambre, la

---

tanto, también el esquema de cánones habituales de conducta que responden a él”, cit. por D. Seckler, *Op. cit.*, p. 127; ver también pp. 121 y 122.

<sup>198</sup> Cit. por R. Backhouse, *Op. cit.*, p. 271.

enfermedad o la expansión de la tecnología.” Con tal planteamiento, agrega Seckler, “el hombre como agente libre y capaz de escoger sale de la ecuación”.<sup>199</sup>

Por último, está la base económica de su teoría. Como se pudo apreciar en la exposición que se hizo antes de la crítica de Veblen al sistema económico y social, el eje de su pensamiento estuvo marcado por el “determinismo económico”. La evolución de los hábitos, modos de pensar y del orden social en general la explica por su base económica. En su análisis veía la acción de fuerzas fundamentales que propiciaban esos cambios, y el avance tecnológico era la causa más poderosa porque, al cambiar el modo de ejecutar las operaciones materiales de la vida, volvía anticuados ciertos hábitos y modos de pensar y estimulaba la creación de otros nuevos.<sup>200</sup>

Ese determinismo es patente, y lo es bajo la forma concreta de una concepción económico-tecnologista (en sentido no peyorativo), pero también se aprecia que la teoría institucional de Veblen no era del tipo convencional de las teorías económicas precedentes ni de las teorías en boga. No podía serlo. Su base crítica le llevó de un modo natural a conjugar los planos económico y cultural del orden social. Esto cobró cuerpo en los dos aspectos medulares de toda su obra: la teoría institucional y la exigencia (que él no llevó a cabo y sólo legó como programa de trabajo para las generaciones futuras) de reconstruir la ciencia económica sobre los fundamentos antes expuestos. A continuación se expondrán en forma ordenada los aspectos fundamentales de esta teoría.

---

<sup>199</sup> D. Seckler, *Op. cit.*, pp. 33-34.

<sup>200</sup> E. Roll, *Op. cit.*, p. 439.

#### IV. 2. 2. El concepto de “institución” y los aspectos esenciales de la *teoría institucional* de Veblen

El primer aspecto a considerar es, naturalmente, la definición de “institución”. Veblen es claro y directo a este respecto. Dice que las instituciones son los “hábitos mentales bajo la guía de los cuales viven los hombres”, son los “hábitos mentales predominantes con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad”; “por naturaleza” son “métodos especiales de vida y de relaciones humanas” con los que los individuos y la comunidad en general “responden a los estímulos” del medio, del entorno en el que llevan a cabo sus procesos vitales.

En opinión de Veblen, como en todos los casos de las demás especies animales, la vida del hombre en sociedad ha sido una larga lucha por la existencia y, por tanto, un “proceso de adaptación selectiva”. En este sentido, la evolución social ha sido esencialmente un proceso de “selección natural de los hábitos mentales más convenientes” y de “adaptación forzosa” de los individuos y de la comunidad a un medio que va cambiando progresivamente, es decir, “un proceso de selección natural de instituciones”.<sup>201</sup>

Se observa, pues, que en la teoría de Veblen la evolución de las instituciones es el *contenido* o *sustancia* del progreso social. Así es por cuanto que, además, las instituciones no sólo son resultado de ese proceso de selección y adaptación de los hábitos mentales y de las actitudes y “aptitudes espirituales” a ellos

<sup>201</sup> T. Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, cit., pp. 194 y 196. En “Industrial and Pecuniary Employments”, Veblen anota: “Los hábitos de pensamiento son consecuencia de los hábitos de vida... la disciplina de la vida diaria actúa para alterar o reforzar las... instituciones recibidas con las que viven los hombres. Y la dirección en que, en conjunto, proceda la acción, está condicionada por la corriente de la disciplina de la vida diaria.”, cit. por D. Seckler, *Op. cit.*, p. 127.

asociadas, sino que las instituciones son ellas mismas “factores eficaces de selección”: las instituciones, señala Veblen, “contribuyen por su parte a una ulterior selección de individuos dotados del temperamento más adecuado y a una ulterior adaptación de los temperamentos y hábitos individuales al medio cambiante por la formación de instituciones nuevas.”<sup>202</sup>

Las instituciones, entonces, cambian y se desarrollan, y ellas mismas son, a la vez, factores del cambio social. Las instituciones imperantes en un momento y en una sociedad determinados son, en primera instancia, una herencia del pasado; pero, en el mismo sentido, las condiciones del entorno y de la vida social prevalecientes modelan las instituciones del futuro. En esta secuencia hay dos aspectos de suma importancia que Veblen hace notar. El primero tiene que ver con el sentido evolutivo de las instituciones, el segundo con su carácter conservador: “Las instituciones -dice respecto al primero- son producto de los procesos pasados, están adaptadas a las circunstancias pasadas y, por tanto, no están de pleno acuerdo con las exigencias del presente. Por su propia naturaleza este proceso de adaptación selectiva no puede alcanzar nunca a la situación progresivamente cambiante en que se encuentra la comunidad en cualquier momento dado, ya que el medio, la situación, las exigencias de la vida que imponen la adaptación y realizan la selección, cambian de día en día; y cada situación sucesiva de la comunidad tiende, a su vez, a quedar en desuso tan pronto como se ha producido. Cuando se ha dado un paso en el desarrollo,

---

<sup>202</sup> T. Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, cit., p. 194. En este aspecto de la “ulterior selección de individuos” por las instituciones, Veblen lleva el análisis hasta la consideración de los “tipos étnicos”: “La situación -dice-, incluyendo las instituciones en vigor en cualquier momento determinado, favorece la supervivencia y el predominio de un tipo de carácter de preferencia a otro; y el tipo de hombre así seleccionado para continuar y elaborar ulteriormente las instituciones transmitidas por el pasado modelará en grado considerable esas instituciones a su propia imagen y semejanza.”, p. 195. En la presente exposición de la teoría institucional de Veblen será dejado de lado el “aspecto étnico” para refrenar el sesgo biologista de su teoría y por considerar que al hacerlo en nada modifica la línea principal del análisis.

ese paso constituye por sí mismo un cambio de situación que exige una nueva adaptación; se convierte en punto de partida de un nuevo paso en el ajuste, y así sucesivamente.”<sup>203</sup> En cuanto al segundo aspecto, Veblen señala que los hábitos mentales de los hombres tienden a persistir indefinidamente a menos que las circunstancias impongan un cambio; por esta razón se observa también que las instituciones denotan un cierto carácter conservador y, en la misma medida, operan como un “factor conservador”: “Este es -acota Veblen- el factor de la inercia social, la inercia psicológica, el conservadurismo.”<sup>204</sup>

Con los elementos antes expuestos Veblen formula la que es, seguramente, la tesis central de todo su análisis: las instituciones prevalecientes en un momento dado configuran el “esquema general de la vida”<sup>205</sup> o “teoría de la vida” dominante y aceptado en ese momento. Sobre este punto no se abundará puesto que es la tesis que sustenta la teoría de la clase ociosa, la cual fue tratada en el apartado anterior. Sólo cabe decir que de dicha tesis se desprende la firme opinión, mantenida en todo momento por Veblen, de que no existe un solo “esquema general de la vida”, un esquema dado e inmutable como el sostenido por la teoría económica y social dominante, expresado en forma condensada por el concepto del “hombre económico”. Para Veblen, por el contrario, un esquema general de la vida domina y es aceptado en una determinada etapa de la evolución social; luego, por la fuerza del cambio en las condiciones y las formas de vida de la sociedad, es sustituido por otro mediante la “selección adaptativa” de los hábitos mentales de los individuos y de la

<sup>203</sup> *Ibid.*, pp. 196-197.

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 197.

<sup>205</sup> Veblen lo define literalmente así: “El esquema general de la vida aceptado por el grupo es el consenso de las opiniones, sostenidas por el cuerpo general de esos individuos respecto a qué sea lo bueno, justo, conveniente y bello en la vida humana”, *Ibid.*, p. 200.

sociedad en general, es decir, como resultado de la selección adaptativa las instituciones.

En su teoría institucional, Veblen establece una división o periodización de la evolución social compuesta por tres grandes etapas: la “cultura pacífica”, en la que inscribe a los pueblos del estadio del *salvajismo*; la “cultura depredadora”, que hace coincidir con el estadio de la *barbarie* y que extiende hasta una etapa muy avanzada del estadio de la *civilización*; y la “cultura pecuniaria”, que asocia con las etapas recientes de este último estadio y que de hecho corresponde (aunque en ningún momento lo dice explícitamente) a la época del *capitalismo*.<sup>206</sup> Entre estas grandes etapas intercala fases de transición (en el primer caso la fase “semi-pacífica o cuasidepredadora”, en el segundo la “semi-industrial o cuasi-pecuniaria”), porque en su teoría el paso de una etapa a otra no es abrupto sino que resulta, como ya se ha dicho, del proceso de “selección adaptativa”.

En la teoría institucional de Veblen el mecanismo del cambio social, cuyos elementos ya aparecen esbozados en los párrafos anteriores, está planteado también en términos muy claros: “La estructura social -postula Veblen- sólo cambia, se desarrolla y se adapta a una situación modificada, mediante un cambio en los hábitos mentales de las diversas clases de la comunidad; o, en último análisis, mediante un cambio en los hábitos mentales de los individuos que constituyen la comunidad. La evolución de la sociedad es sustancialmente un proceso de adaptación mental de los individuos, bajo la presión de las circunstancias, que no toleran por más tiempo hábitos mentales formados en el

---

<sup>206</sup> Ver capítulos I y II de la *Teoría de la clase ociosa*.

pasado, bajo un conjunto de circunstancias diferentes y que concuerdan con éstas.<sup>207</sup>

El cambio social o ajuste de las instituciones no es automático ni necesariamente generalizado en un momento dado; depende del grado en que los individuos y las distintas clases de la sociedad estén expuestos a las fuerzas del medio, de las relaciones establecidas entre ellos y de las ocupaciones a que estén ligados permanentemente. La clase ociosa, en sus diferentes sectores, normalmente está mejor protegida contra la acción del medio en cualquier aspecto esencial; es la beneficiaria en todo momento de las relaciones de dominio-subordinación prevalecientes y no tiene una relación directa y permanente con las ocupaciones industriales o productivas. En consecuencia, la clase ociosa siempre tiende a obstruir y retardar la adaptación de sus concepciones, de sus hábitos mentales, a adoptar de modo natural una posición conservadora, lo que la hace un factor -el factor esencial- de retraso del proceso de transformación social.<sup>208</sup> Las clases inferiores, por el contrario, tienden a seguir y ellas mismas propician el sentido del cambio social. La situación de estar permanentemente luchando por la sobrevivencia, su condición de subordinación en el marco de relaciones sociales prevaleciente y su contacto directo e incesante con las actividades industriales, las predisponen a adaptar por fuerza y por voluntad sus hábitos mentales y actitudes; las hacen un factor natural del cambio social.

<sup>207</sup> *Ibid.*, pp. 196-197.

<sup>208</sup> Al tratar este punto Veblen aprovecha para dejar en claro su posición analítica: "Cuando se da una explicación de ese conservadurismo de clase es, por lo general, la explicación peyorativa de que ocurre así porque los ricos tienen un interés creado, de naturaleza indigna, en el mantenimiento de las condiciones actuales. La explicación dada aquí no impula ningún motivo indigno. La oposición de la clase ociosa a los cambios en el esquema cultural es instintiva y no se basa primordialmente en un cálculo interesado de las ventajas materiales; es una revulsión instintiva ante cualquier apartamiento del modo aceptado de hacer o considerar las cosas -revulsión común a todos los hombres y que sólo puede ser superada por la fuerza de las circunstancias.", *Ibid.*, p. 205.

En la teoría institucional de Veblen el mecanismo que -en “último análisis”- mueve el proceso del cambio social, es el que cobra cuerpo en las “fuerzas económicas”. En estos mismos términos lo plantea Veblen: “puede decirse que, en último análisis, las fuerzas que favorecen un reajuste de instituciones, especialmente en la comunidad industrial moderna, son, casi por entero, de naturaleza económica.”<sup>209</sup> Desde un cierto punto de vista, esencial, toda sociedad es una organización industrial o económica cuya estructura está compuesta por sus instituciones económicas; tales instituciones “son métodos habituales de continuar el proceso vital de la comunidad en contacto con el medio material en que aquella vive. Cuando se han elaborado de este modo determinados métodos de desplegar la actividad humana en ese medio determinado, la vida de la comunidad se expresa con alguna facilidad en esas direcciones habituales. La comunidad utilizará las fuerzas del medio para los fines de su vida con arreglo a métodos aprendidos del pasado y encarnados en esas instituciones. Pero a medida que aumenta la población y conforme aumenta el conocimiento y la habilidad de los hombres en la dirección de las fuerzas naturales, los métodos habituales de relación entre los miembros del grupo y el método habitual de continuar el proceso vital del grupo como un todo, dejan de dar el mismo resultado”,<sup>210</sup> por lo que la fuerza de las nuevas circunstancias, esencialmente económicas, orienta el proceso vital en la

<sup>209</sup> *Ibid.*, p. 199. “La presión ejercida por el medio sobre el grupo -agrega más adelante Veblen-, que opera en favor de un reajuste del esquema general de la vida de éste, actúa sobre sus miembros en forma de exigencias pecuniarias; y debido a este hecho -debido a que las fuerzas externas se convierten en gran parte en exigencias pecuniarias o económicas- podemos ver que las fuerzas que favorecen el reajuste de instituciones en cualquier comunidad industrial moderna son principalmente fuerzas económicas, o más específicamente, que esas fuerzas adoptan la forma de presión pecuniaria”, p. 201. Ya en “Why is Economics not an Evolutionary Science?” había planteado: “La historia económica de toda comunidad es la historia de su vida en la medida en que es configurada por el interés del hombre en los medios de vida materiales. Este interés económico ha influido extraordinariamente en la configuración del desarrollo cultural de todas las comunidades.... Una economía evolutiva debe ser una teoría de un proceso de desarrollo cultural tal como ha sido determinado por los intereses económicos.”, cit. por R. Backhouse, *Op. cit.*, p. 272.

<sup>210</sup> *Ibid.*, *loc. cit.*

dirección del cambio, de la adaptación selectiva de la “estructura institucional” de la sociedad.<sup>211</sup>

No está de más insistir, como lo hace Veblen, en que el proceso de cambio no es homogéneo ni tiene efectos idénticos sobre todos los individuos y clases de la sociedad. “Las nuevas condiciones -anota- pueden aumentar la facilidad de la vida del grupo en su conjunto, pero la redistribución producirá, por lo común, una disminución de la facilidad o la plenitud de la vida de algunos miembros del grupo. Un avance en los métodos técnicos, un aumento en la cifra de población o en la organización industrial requerirá que, por lo menos, algunos de los miembros de la comunidad cambien sus hábitos de vida para poder adaptarse con facilidad y eficacia en los nuevos métodos industriales; y al hacerlo así no podrán seguir viviendo con arreglo a las nociones por ellos recibidas acerca de cuáles sean los hábitos de vida adecuados y bellos.”<sup>212</sup>

Por otra parte, Veblen hace ver que el paso de un esquema general de la vida a otro nuevo, es decir, la evolución social en el sentido del “progreso”, no comporta la disolución o el abandono absoluto de los hábitos mentales precedentes. La subsistencia -firme o atenuada- de hábitos que correspondieron a épocas pasadas, depende del tiempo que haya durado su vigencia y de la intensidad con que hayan ordenado el proceso vital de la sociedad en esas

<sup>211</sup> R. Backhouse enuncia de manera aceptable lo que sería la “versión tecnologista” del cambio institucional en la teoría de Veblen: “La teoría de Veblen sobre los cambios de estas instituciones -dice- se basa en un complicado proceso evolucionista en el que las condiciones de vida materiales están interrelacionadas con los hábitos de pensamiento. Parte de que las condiciones de vida existentes crean ciertos hábitos de pensamiento o instituciones. A partir de este punto, actúan varios procesos. 1) Se desarrolla la tecnología; el tipo de desarrollo depende del carácter de las instituciones existentes. 2) Surgen instituciones, pero, debido a que los individuos se ven condicionados a aceptar determinadas ideas y debido al poder de los intereses creados, las instituciones pueden subsistir una vez que han perdido contacto con las condiciones de vida materiales subyacentes. 3) Sin embargo, algunas veces el desarrollo tecnológico crea nuevos hábitos de pensamiento, lo suficientemente poderosos para derrocar a las instituciones dominantes. Entonces se repite el proceso.”, *Op. cit.*, p. 272

<sup>212</sup> T. Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, cit., pp. 200-201

épocas. La humanidad vivió durante miles y miles de años bajo el esquema de la “cultura pacífica” en la que el “instinto del trabajo eficaz” se expresaba en hábitos mentales y actitudes de solidaridad y reciprocidad, es decir, en la “costumbre prescriptiva” que tenía como fin el interés y el beneficio colectivo. Las condiciones del medio y las formas de vida de los grupos humanos de ese entonces favorecían ese resultado. La prolongada sujeción de las sociedades humanas a ese esquema de vida explica que aun prevalezcan inclinaciones de los individuos a ese espíritu cooperativo en la moderna sociedad industrial, aunque en términos bastante atenuados por la dominancia de los hábitos propios de la “cultura pecuniaria”.

Por otro lado, los hábitos inherentes a la “cultura depredadora” -expresados en el esquema valorativo donde el honor, la hazaña o la proeza ocupan el lugar central- ordenaron la vida de las sociedades humanas durante un periodo mucho menor que el precedente; pero lo que no tuvieron en extensión lo ganaron en intensidad, y quizás por ello han denotado una mayor resistencia al cambio, además del hecho de que fueron los hábitos que antecedieron inmediatamente a los hábitos de la moderna “cultura pecuniaria”. Esto explica que en la moderna sociedad industrial aún prevalezcan ocupaciones asociadas al sentido de proeza o hazaña, como en las prácticas de guerra, deportivas y, en cierta medida, aún en las actividades en que se expresa la competencia pecuniaria como la acumulación y ostentación de riqueza. Tomando en cuenta estas consideraciones debe aceptarse, entonces, que un esquema general de vida no es un cuerpo homogéneo de hábitos mentales y actitudes, sino una estructura relativamente heterogénea que articula en forma jerárquica hábitos

propios del pasado con hábitos del presente, en donde a estos últimos corresponde el papel dominante.

Como último punto de esta breve exposición de la teoría institucional de Veblen, debe señalarse lo siguiente: en lo que respecta a la economía, la estructura institucional de la sociedad bajo la cultura pecuniaria, se ha configurado precisamente en el sentido de servir los "intereses pecuniarios"; es decir, se ha formado de tal manera que no es apta para promover el desarrollo industrial y el bienestar colectivo como fines en sí mismos. Esto es así por cuanto la sociedad, su esquema general de la vida, está modelado por la moderna clase ociosa cuyo fin primordial está centrado en la "ganancia pecuniaria".

En la sociedad industrial moderna el "sistema de negocios" responde a ese esquema y, por tanto, opone los intereses pecuniarios al beneficio social que puede comportar el desarrollo de la "industria"; dicho de otro modo, bajo la "cultura pecuniaria el "sistema de negocios" somete a la "industria" y se vale de ésta para hacer cumplir los intereses pecuniarios, para conseguir la ganancia pecuniaria. Bajo tal esquema de relaciones entre el "sistema de negocios" y la "industria" se ha llevado a cabo el avance de ésta última.

No obstante, en opinión de Veblen, aún en estas condiciones el desarrollo de la "industria" va configurando una situación en la que, en un "futuro todavía indefinido", se podrá prescindir del esquema regido por los "intereses pecuniarios", "la ganancia pecuniaria" y la "moderna clase ociosa". "El efecto del interés pecuniario y los hábitos mentales pecuniarios sobre el desarrollo de las instituciones -señala Veblen- puede observarse en leyes y convenciones

encaminadas a proteger la seguridad de la propiedad y el cumplimiento de los contratos, la facilidad de las transacciones pecuniarias y los intereses creados (...) Pero (...) al guiar a este respecto el desarrollo institucional, las clases pecuniarias sirven, por ende, a una finalidad de la más alta importancia para la comunidad, no sólo en la conservación del esquema social aceptado, sino también en la modelación del proceso industrial propiamente dicho.” “El fin inmediato de esa estructura institucional pecuniaria y de su mejora es la mayor facilidad de la explotación pacífica y ordenada; pero sus efectos más remotos sobrepasan con mucho ese objeto inmediato. No es sólo que la mayor facilidad en la dirección de los negocios permita que la vida industrial y extra-industrial siga sus procesos con menos perturbaciones, sino también que la eliminación de perturbaciones y complicaciones que de ella resulta, y que exigiría en otro caso el ejercicio de una astuta discriminación en los asuntos de la vida cotidiana, opera en el sentido de hacer superflua a la clase ociosa (...) Este resultado, innecesario es decirlo, pertenece todavía a un futuro indefinido.”<sup>213</sup> En estos términos -diría Veblen- se expresa el último desarrollo, el más reciente, de la evolución social desde el punto de vista institucional.

Lo que se acaba de exponer en las páginas precedentes es, a grandes trazos, el contenido básico de la teoría institucional de Thorstein Veblen. Wesley C. Mitchell, el “segundo de abordo” de la escuela institucionalista, resumió la esencia de esta teoría en los siguientes términos: “Su teoría evolutiva (de Veblen) le impide pronosticar un cataclismo o prever un milenio. Lo que ocurrirá en el futuro inescrutable es lo que ha venido ocurriendo desde el origen del hombre. Al cambiar los modos de trabajo, engendrarán nuevos hábitos de

---

<sup>213</sup> *Ibid.*, pp 215-216.

pensamiento que cristalizarán en nuevas instituciones, las cuales formarán el medio cultural para ulteriores cambios acumulativos en los modos de trabajar.<sup>214</sup> Es una apreciación justa aunque, obviamente, epigramática.

Lo que en todo caso cabe destacar de la teoría de Veblen, es que con ella rechazó categóricamente los fundamentos sobre los que estaba construida la teoría económica y social dominante en su época, la cual partía de considerar una naturaleza humana inmutable plasmada en la figura del “hombre económico”, y los supuestos del egoísmo utilitarista y de la búsqueda del máximo beneficio como móviles supremos de su conducta. Veblen reprobó estas ideas derivadas del empleo de esquemas preestablecidos en el análisis, considerando que la estructura institucional de la economía no debía ser concebida como un “dato” dado de una vez por todas, sino que era necesario considerarla en cada época y sociedad determinadas como parte del propio objeto de análisis y que su lugar dentro de éste era de primer orden.

En su enfoque, las instituciones sustentan y ordenan las formas o modos de la vida social y, en ese sentido, ellas mismas son factor esencial del cambio, de la evolución humana. Por tanto, no debía tenerseles como complemento de la teoría económica, sino como uno de sus elementos constitutivos fundamentales. De este modo, Veblen planteaba que la ciencia económica podría convertirse en una ciencia objetiva construida a partir de los fenómenos reales. Reconstruir la ciencia económica sobre bases objetivas, en las que las instituciones debían jugar un papel central: esta era la exigencia programática que se desprendía de

---

<sup>214</sup> Wesley Clair Mitchell, “Thorstein Veblen”, cit. en D. Seckler, *Op. cit.*, p. 136.

la teoría institucional de Veblen. A la suerte que en términos generales tuvo este planteamiento, se dedica la última parte de esta investigación.

### IV. 3. El legado de Veblen

“No se discute mucho -dice Seckler- quiénes *son* los principales institucionalistas, pero, en cambio, hay gran incertidumbre sobre qué *es*, precisamente, el institucionalismo.”<sup>215</sup> Formulada de otra forma, la pregunta es esta: ¿fue o no una escuela o corriente de pensamiento? Siguiendo a Schumpeter en la referencia que hace a la escuela ricardiana, una verdadera escuela debe contar con las siguientes características: un maestro, una doctrina, un núcleo de adeptos, zonas de influencia y efectos colaterales.<sup>216</sup> Seckler señala que el institucionalismo cumplía, en efecto, con el primero y los tres últimos rasgos enunciados; pero se pregunta si realmente fue una escuela o doctrina económica. Comenta que Schumpeter habría insistido en que era una doctrina, pero prefiere emitir una opinión parcialmente distinta: “En realidad, el institucionalismo es un conjunto de doctrinas, cada una razonablemente consecuente consigo misma, pero incompatible con las demás (...) No es ‘una escuela auténtica’, sino un conjunto de escuelas muy libremente amalgamadas por una materia común (el interés en las instituciones).”<sup>217</sup>

No hay necesidad de contradecir esta opinión. La historia del institucionalismo, cuando menos en las vertientes forjadas por John R. Commons, Wesley C. Mitchell y el propio Veblen, proporciona elementos para esta y otras

---

<sup>215</sup> D. Seckler, *Op. cit.*, p. 24.

<sup>216</sup> J. A. Schumpeter, *Historia del análisis económico, cit.*, (tomo uno) pp. 412-413.

<sup>217</sup> D. Seckler, *Op. cit.*, pp. 25-28.

controversias. Pero el interés de este estudio está centrado en el institucionalismo de su fundador y principal exponente. En este sentido, como se pudo apreciar en el capítulo precedente y en los dos primeros apartados de éste, Veblen sentó las bases y desarrolló un cuerpo de teoría que dio pie a la formación de una *escuela* en la acepción schumpeterina. No está de más recapitular brevemente sobre el contenido esencial de su aportación teórica para comprender mejor su legado y apreciar la influencia que haya ejercido en el desarrollo posterior del pensamiento económico y social.

#### **IV. 3. 1. Recapitulación sobre el *enfoque institucional* de Veblen**

La contribución del enfoque institucional de Veblen a la ciencia económica se puede resumir en los siguientes puntos.

1. El fundamento filosófico: a) la crítica a la filosofía del sentido común y a la filosofía hegeliana; b) la adopción del punto de vista kantiano de la conciencia individual y de la moral como principios del orden social; y c) la adhesión radical a la filosofía evolucionista de Spencer (darwinismo social), poniendo énfasis en el aspecto progresista de ésta: el movimiento y el cambio en los procesos económicos y sociales.
2. La crítica a la corriente económica principal: a) por los principios filosóficos del “hombre económico” y el hedonismo-utilitarista en que se sustentaba; b) por su “alianza” con la ideología del *laissez faire*; c) por la generalización excesiva a que la conducía el método deductivo que empleaba; y d) por los postulados teóricos que sostenía -como la utilidad marginal, la competencia

perfecta y el equilibrio estático-, que según Veblen nada tenían que ver con el funcionamiento real de la economía.

3. La crítica del sistema económico: a) porque operaba en función de los intereses del “sistema de negocios”, es decir, de la “ganancia pecuniaria”, y no de las fuerzas progresistas de la “industria”, las cuales se sustentaban en el progreso tecnológico y tenían como fin el mejoramiento material de la producción; y b) porque estaba dominado por el propósito de la explotación y no por el desarrollo de la producción y, en este sentido, era objeto de depresiones recurrentes cada vez más agudas que trazaban una tendencia histórica descendente.

4. La crítica del sistema social de la cultura pecuniaria, con referencia especial a sociedad norteamericana, por el predominio de una forma de vida que hacía de la conducta de la “clase ociosa” (ostentación del ocio y del consumo, “emulación pecuniaria”, etc., etc.) el ideal a seguir.

5. Exigencia de que la ciencia económica adoptara el enfoque evolucionista que mostraban las ciencias naturales, que reemplazara el deductivismo abstracto por el método inductivo avocándose a la investigación fáctica y a la cuantificación como criterios de validación del conocimiento, y de este modo se convirtiera en una ciencia verdaderamente objetiva.

6. Considerar a las instituciones y a la estructura institucional no como “datos” invariables del análisis económico sino como elementos centrales del propio análisis, en virtud de que las instituciones y el cambio institucional jugaban un papel de primer orden en el funcionamiento de la economía y de la sociedad.

7. Por último, aunque Veblen jamás se propuso sugerir políticas públicas o reformas a las instituciones y a las leyes, sus ideas produjeron reacciones trascendentes en ese sentido varios años después.

En conjunto, estos fueron los elementos esenciales del enfoque institucional de Veblen que, de un modo o de otro, ejercieron influencia en el desarrollo del pensamiento económico y social norteamericano. A continuación se tratará este aspecto.

#### **IV. 3. 2. Aspectos relevantes de la influencia que ejerció su pensamiento**

A partir de los elementos antes expuestos, el institucionalismo vebleniano creó una tradición que ciertamente fue minoritaria entre los profesionales y los estudiantes de economía e incapaz de relegar a la corriente principal, pero lo suficientemente atractiva para estimular a algunos de ellos que posteriormente se contaron entre los más grandes economistas norteamericanos, como Wesley C. Mitchell, John M. Clark (hijo de J. B. Clark), Clarence E. Ayres, Morris A. Copeland, Simon Kuznets y John K. Galbraith, entre otros. No se pretende decir que todos ellos hayan sido institucionalistas (algunos indudablemente lo fueron), pero todos sin excepción prosiguieron, de un modo u otro, alguno de los caminos indicados por Veblen, y en sus respectivos campos hicieron aportaciones de gran valor a la economía.

En todo caso, como señala Emile James, Veblen y el institucionalismo influyeron en cierto número de economistas que deseaban escapar de la "economía abstracta" del marginalismo y de la versión que de éste había dado

J. B. Clark; influencia que hacia 1920 había logrado establecer la singular situación de que “ser heterodoxo era ortodoxo en Estados Unidos”.<sup>218</sup> Por increíble que pueda parecer, la “heterodoxia institucionalista” había logrado replegar a la “ortodoxia neoclásica” en los aciagos años de las décadas de 1920 y 1930. Sin embargo, debe tenerse muy presente que esta situación no fue el producto exclusivo de la confrontación de las ideas de ambos bandos, sino que, ante todo, estuvo fuertemente marcada por las circunstancias económicas y sociales que se configuraron alrededor de la gran crisis de 1929-1933.

Esos economistas se apartaron parcial o totalmente del marginalismo puro y reencausaron su interés hacia el estudio de los desequilibrios económicos, la estadística económica comparada, la cuantificación de los fenómenos económicos, los problemas poblacionales en relación con los recursos y el desarrollo, y, naturalmente, el estudio de la estructura institucional de la economía. A guisa de ejemplo cabe mencionar algunos casos sumamente relevantes.

John Röger Commons -que siempre reconoció su deuda con Veblen, aunque en varios aspectos tuviera diferencias importantes con él- se ocupó del estudio de la relación entre la legislación y la marcha de la economía, y de la forma como el Estado podía incidir positivamente en ella. Su influencia fue más práctica que teórica, y a través de sus discípulos logró incidir en las reformas institucionales que sustentaron el *New Deal* del presidente Franklin D. Roosevelt en los años treinta.<sup>219</sup> Wesley C. Mitchell fue el más connotado especialista de la primera

<sup>218</sup> Emile James, *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 100.

<sup>219</sup> D. R. Fusfeld, *Op. cit.*, pp. 200-201. “El aspecto más importante de la filosofía del Nuevo Trato -señala Fusfeld- era la creencia en que la sociedad en conjunto, funcionando a través del gobierno, debe protegerse a sí misma y proteger a

mitad de este siglo en el campo de los ciclos económicos y estuvo entre los fundadores de la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas del gobierno norteamericano,<sup>220</sup> centro que dio origen al más completo e impresionante estudio estadístico de una economía nacional y que sirvió de modelo en la multiplicación de instituciones similares por todo el mundo.

Simon Kuznets, siguiendo las bases establecidas por Mitchell, creó el sistema de cuentas nacionales que sigue siendo la base de la cuantificación económica internacional, por lo que junto con sus investigaciones sobre el crecimiento económico le fue otorgado el Premio Nobel en 1971.<sup>221</sup> C. Wright Mills, aunque desde un campo distinto al de la economía en el sentido convencional, se concentró en el estudio de la estructura del poder a escala nacional en los Estados Unidos y con ello impulsó el desarrollo de una sociología creativa y crítica, y no rígida y apologética en este país.<sup>222</sup> Finalmente, John Kenneth Galbraith es un escritor mundialmente reconocido por su vasta y variada obra publicada, en la que sobresalen sus estudios críticos de la economía y la sociedad de Estados Unidos, los cuales reflejan una profunda influencia vebleniana (*La sociedad opulenta*, por ejemplo, está escrita en la misma línea de análisis que la *Teoría de la clase ociosa*).<sup>223</sup>

---

sus miembros contra las fuerzas perturbadoras inherentes en una economía industrial orientada hacia el mercado: Esto representaba un gran alejamiento de la filosofía de que el mercado autocontrolado debe abandonarse a sus fuerzas, y que los hombres, los recursos y la riqueza deben tratarse esencialmente como bienes.", p. 202

<sup>220</sup> D. Seckler, *Op. cit.*, p. 31.

<sup>221</sup> Fundación Nobel, *Premios Nobel de economía 1969-1977*, traducc. de Eduardo L. Suárez, México, Banco de México-Fondo de Cultura Económica (Lecturas, 25), 1978, pp. 9-10.

<sup>222</sup> Gino Germani, "Prólogo" a C. Wright Mills, *La imaginación sociológica*, 6a reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 9-20.

<sup>223</sup> E. James menciona otro grupo de destacados institucionalistas entre los que sobresalen Adolf Berle y Gardner Means, que estudiaron la vida de las empresas norteamericanas (*The Modern Corporation and Private Property*, 1934), *Op. cit.*, p. 104.

Pero a pesar de toda esa importante influencia, debe reconocerse que el desarrollo posterior de la ciencia económica en sus vertientes principales siguió un camino diferente al trazado por Veblen y su enfoque institucional. Se produjo un gran interés en la investigación inductiva, en la estadística comparada y la cuantificación, así como en el estudio de las instituciones; sin embargo, estas directrices se replegaron hacia la teoría económica ortodoxa o convencional, la cual mantuvo e incluso reafirmó los principios del marginalismo y el método deductivo, admitiendo como válida (validez condicionada) únicamente la necesidad de verificar las hipótesis con las que opera el análisis económico.

Es decir, se preservó y reafirmó la idea de construir “modelos” apriorísticos cuya validez se hacía depender no de que partieran de supuestos realistas, sino de una postura epistemológica que sólo exigía la “coherencia lógica” de dichos modelos y que al ser aplicados cumplieran los objetivos para los que eran formulados (el problema era que ambas cosas -la “coherencia lógica” y los “objetivos” perseguidos-, podían muy bien ser completamente ajenos a la realidad observable, de la que supuestamente debía ocuparse la ciencia económica). En este sentido es como debe entenderse la paradoja que se encuentra en todos los estudios sobre Veblen y el institucionalismo a la hora del balance final, paradoja que puede ser planteada más o menos en estos términos: la economía norteamericana se benefició enormemente de la crítica y la contribución positiva del enfoque institucionalista, pero no en el sentido que Veblen esperaba, o sea, el de reconstituir y desarrollar la ciencia económica sobre bases objetivas.

Para extender aún más la paradoja, no es descabellado plantear que el institucionalismo de Veblen y sus partidarios respondió -como lo hacen todas las corrientes teóricas de importancia- a transformaciones fundamentales en aspectos sustantivos de las relaciones básicas del sistema socioeconómico y, por tanto, que fue de un enorme valor su exigencia de considerar la estructura institucional como un aspecto de primer orden del análisis económico y social. Esta atención era indispensable a todo propósito de modificar el *arreglo institucional* sobre el que venía operando el sistema, situación apremiante por la serie de cambios que se fue presentando en el transcurso del último cuarto del siglo pasado y las primeras décadas del presente. El enfoque institucional de Veblen y los desarrollos particulares de sus partidarios, ofrecieron elementos sumamente valiosos en ese sentido; pero una vez llevado a cabo este proceso, el pensamiento económico convencional (dominante) se rehizo, cobró nueva fuerza y prosiguió su curso.<sup>224</sup>

#### **IV. 3. 3. Elementos de la controversia sobre el “fracaso intelectual” de Veblen**

Casi invariablemente, los analistas y comentaristas del pensamiento de Veblen consagran un espacio en sus estudios (que varía de acuerdo a cada autor) al propósito de explicar el destino que finalmente corrió su contribución teórica. A este respecto, la balanza se inclina hacia las explicaciones subjetivas. Con algunas de estas opiniones concluirá este capítulo.

A pesar de esa idea compartida por muchos autores de que la obra de Veblen representó una aportación significativa a la ciencia económica, en el ambiente

<sup>224</sup> Esta reflexión está claramente expuesta en D. R. Fusfeld, *Op. cit.*, pp 206-210.

social e intelectual de su época, descrito en el segundo capítulo de este trabajo, no era posible que fuera bien recibida. Sólo hacia el final de su vida y en los años posteriores fue objeto de admiración.<sup>225</sup> De hecho, varios estudiosos de la obra de Veblen, quizá la mayoría, sostienen que como doctrina y escuela resultó un fracaso. Las razones que se aducen son de diversa índole, todas ellas con alguna dosis de verdad.

Por ejemplo, se dice que si bien contó con lectores, discípulos y detractores, en realidad Veblen fue objeto del aislamiento intelectual, en parte por su propio temperamento, pero ante todo porque no tuvo críticos auténticos que a través del intercambio de ideas estimularan el desarrollo de su doctrina.<sup>226</sup> Se dice también que su frustrada persistencia por encontrar estabilidad en alguna universidad fue otra causa de que su doctrina no adquiriera mayor influencia, pero se añade que esto se debió, a su vez, de nuevo a su temperamento y al filo punzante de muchos escritos suyos. Se sugiere tener en cuenta, a este respecto, que en 1918 escribió “The Higher Learning in America: A Memorandum on the Conduct of Universities by Businessman”, texto que es considerado una “sátira bárbaramente mordaz de las universidades norteamericanas”,<sup>227</sup> y que había sido precedido por un análisis similar en el último capítulo de la *Teoría de la clase ociosa* (capítulo XIV, “El saber superior como expresión de la cultura pecuniaria”).

---

<sup>225</sup> D. Fusfeld cuenta esta anécdota al respecto: “En 1924 fue elegido a la presidencia de la Asociación Norteamericana de Economistas, pero declinó el honor comentando que no se le había ofrecido esa posición cuando le habría servido de algo en su profesión”, *Op. cit.*, p. 193.

<sup>226</sup> Max Lerner, “Introducción” del compilador a *The Portable Veblen*, cit. por D. Seckler, *Op. cit.*, p. 63. Galbraith hace un comentario en el mismo sentido: “No fue comprendido ni apreciado por sus colegas académicos más materialistas (...) Un hombre como Veblen crea dificultades a tal gente, que acepta la opinión establecida y se regocija en nombre del *Establishment*.”, “Thorstein Veblen...”, *cit.*, p. XXVIII.

<sup>227</sup> *Ibid.*, p. 83.

David Seckler, por su parte, aduce una explicación de otra índole derivada de una consideración de carácter teórico; la idea es esta: en el conflicto entre “libre albedrío” (la “conciencia individual” como principio del orden social, que retomó de Kant) y “determinismo económico” (que adoptó inspirado en el evolucionismo de Spencer), que marcó su pensamiento y que fue incapaz de resolver (sin que esto deba ser motivo de censura), Veblen no tomó una posición definida sino que en sus escritos desarrolló una postura que en parte admitía y en parte rechazaba ambas perspectivas, por lo que no pudo “crear una teoría coherente basada en una u otra de estas premisas”.<sup>228</sup>

Como se comentó más arriba, esta opinión contiene cierta dosis de verdad. Pero sólo quien no alcanza a comprender el propósito de la empresa intelectual de Veblen y la naturaleza de sus resultados, puede sostener la exigencia de que el enfoque teórico y metodológico de éste fuera totalmente “homogéneo”. No debe pasarse por alto que una de las motivaciones centrales de la crítica de Veblen al estado que presentaba la ciencia económica de su tiempo, era precisamente la completa inclinación de ésta a la aplicación de modelos apriorísticos en el análisis (o en el intento de análisis) de los procesos reales. Se puede decir, entonces, que la “vacilación” o supuesta “indefinición” de Veblen entre una postura “racionalista” y una “determinista”, se debió a que fue incapaz de resolver algo que hasta la fecha sigue sin resolver la ciencia económica. Aunque desde una posición seria no se le puede echar en cara esta deficiencia a Veblen, es posible que -como señala Seckler- esa fuera para muchos una razón suficiente para dejar de lado sus aportaciones intelectuales.

---

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 110 ss.

Pero tampoco hay que dar mucho margen a la opinión de Seckler, porque (como se pudo apreciar en la exposición de la teoría social y del enfoque institucional, apartados 1 y 2 de este capítulo) la posición teórica fundamental de Veblen se inscribe explícitamente en el campo del *determinismo económico-tecnológico*.

Otra razón de gran peso, nos dice Eric Roll, “está probablemente en que los discípulos más notorios de Veblen se adhirieron sólo a una parte de su obra. Es cierto que hay muchos pensadores que sustentan una u otra interpretación ‘institucionalista’ de la evolución social, que o bien destacan las formas y modos legales de pensar como los campos esenciales del estudio económico, o bien repiten (sin poder nunca desarrollarla) la insistencia vebleniana sobre el conflicto entre la tecnología y las instituciones. Pero los economistas más influyentes y activos de entre los que reconocen su deuda con Veblen, han colocado sus teorías en un plano totalmente diferente. Han hecho de la insistencia en la importancia de los estudios empíricos en el campo de la economía una característica distinta. Las obras de Veblen no contienen muchas declaraciones, ni de mucho peso, sobre el valor de un trabajo cuantitativo, estadístico. Pero quienes conservan la tradición oral insisten en que el destacar la importancia de los estudios inductivos de los negocios modernos es el principal precepto que ha impreso en ellos su contacto con Veblen.” “En muy pocos de ellos hay indicio de la preocupación de su maestro en el campo ideológico ni de su actitud radical ante el orden económico presente. Realmente, el observador se sorprende por la notable paradoja de que la actitud

de muchos economistas norteamericanos que se declaran descendientes espirituales de Veblen se distinga por un fuerte conservadurismo.<sup>229</sup>

Sea cual sea la opinión más próxima a la verdad -y todas ellas, como se dijo, poseen dosis variables en ese sentido-, tiene toda la razón R. Tamames cuando señala que, en suma, Veblen “aportó al Análisis Económico una visión realista de las fuerzas en presencia en la sociedad, fundamentalmente en el escenario norteamericano. En un ámbito como éste, tan reacio a admitir la crítica marxista, Veblen representó lo más avanzado de las actitudes de los economistas en el análisis macrosocial”<sup>230</sup>

#### IV. 4. Conclusión

La teoría social y el enfoque o teoría institucional de Veblen están indisolublemente vinculados. No representan lo que tradicionalmente se ha mantenido en los estudios sobre la historia del pensamiento económico, a saber: una aguda crítica del snobismo norteamericano de la época. Indudablemente, este aspecto posee un particular relieve en la exposición de su teoría social y de su enfoque institucional. Esta presencia se advierte también en toda la parte crítica de su pensamiento: la crítica a la filosofía, a la ideología y a las ideas económicas dominantes. Pero, ¿qué sistema o enfoque teórico no tiene como propósito central confrontar la realidad de su tiempo? En todo caso, el valor analítico de los grandes sistemas teóricos se estima por esa cualidad y, especialmente, por trascender el ámbito inmediato que configuran los

<sup>229</sup> E. Roll, *Op. cit.*, p. 444.

<sup>230</sup> R. Tamames, *Op. cit.*, p. 65.

problemas de la, a través de concepciones generales subyacentes que pretenden explicar el desarrollo y funcionamiento de la totalidad social.

El enfoque social e institucional de Veblen, por lo que se ha visto, se inscribe en la línea de esas grandes construcciones del pensamiento. Es algo muy superior a esa supuesta “crítica aguda del snobismo norteamericano”. Su análisis engloba el proceso del devenir humano y los factores fundamentales que, en su opinión, explican la dinámica de las sociedades. La “teoría de la clase ociosa” y el enfoque institucional que forman el núcleo del pensamiento de Veblen son precisamente eso: una concepción general de la evolución humana y la estructura analítica con la que se explica la dinámica social.

Para la sociedad norteamericana de la época representó el único, o cuando menos el más relevante y sistemático, pensamiento crítico frente a la realidad y las ideas dominantes. Desde un punto de vista más general, esa cualidad suya le coloca al lado del pensamiento marxista y de la escuela histórica alemana, los otros dos sistemas de pensamiento que desde varios años antes venían confrontando a la corriente dominante en la ciencia económica. Al margen de las limitaciones observables, en eso consiste el valor y la importancia de las ideas de Veblen que se acaban de exponer.

En relación con su “legado”, no puede dejar de anotarse que en el medio social e intelectual norteamericano de fines del siglo pasado y primeras décadas del presente, era difícil (si no es que imposible) que fructificara el programa propuesto por Veblen para reconstruir y desarrollar la ciencia económica. La sociedad norteamericana se ha caracterizado históricamente por un poderoso sentido pragmático del cambio, cultivado sobre la base de una rígida defensa

del *statu quo*. En este sentido, el “fracaso intelectual” de Veblen debe entenderse más bien como el resultado ordinario que hasta la fecha ha tenido todo intento por hacer avanzar la ciencia social (en particular la ciencia económica) en una sociedad como esa, y sobre todo en esa época en que se estaban afirmando los poderosos intereses de los monopolios.

## CONSIDERACIONES FINALES

Ha llegado el momento, finalmente, de hacer un balance de conjunto sobre el trabajo que aquí se presenta. Algunas consideraciones ya han sido anotadas en las conclusiones de cada capítulo, por lo que no podrá evitarse cierta reiteración. Como primer punto quiero tratar el asunto de los resultados alcanzados en esta investigación frente a los propósitos inicialmente planteados. Naturalmente, no me corresponde emitir la opinión final al respecto, pero creo conveniente dar mi punto de vista.

Me propuse presentar una exposición sistemática de las ideas de Veblen, tomando en consideración el contexto en el que fueron formuladas y que en gran parte determinaron su contenido. A este aspecto -el contexto y su influencia sobre el pensamiento de Veblen- se concentró la exposición del capítulo II. *Las ideas ahí planteadas aportan diversos elementos que permiten apreciar tres cuestiones fundamentales.* En primer lugar, que el ascendiente noruego y campesino del medio familiar influyó fuertemente en su formación personal, condicionando esa “actitud crítica y radical” que siempre le caracterizó, y que sin duda contribuyó a que trascendiera los marcos del sentido común con los que la mayoría de la gente (incluidos los economistas) se explicaba la realidad económica y social.

En segundo lugar, se pudo apreciar que los profundos y vertiginosos cambios que estaban teniendo lugar en los Estados Unidos en el último cuarto del siglo pasado y primeras décadas del presente, constituyeron el sustrato nutricional de su pensamiento y, en este sentido, marcaron decisivamente el contenido y la forma (estructura) de su teoría social y de su enfoque institucional. Como parte del

contexto, se encontró con que las teorías económicas y sociales dominantes, más que explicar objetivamente la realidad, representaban un cuerpo rígido de ideas justificatorias del estado de cosas existente. Veblen desarrolló sus teorías, precisamente y ante todo, como resultado de la necesidad que sentía de encontrar respuestas sobre lo que estaba pasando ante sus ojos. Empeñado en ese propósito, su empresa intelectual terminó llevándolo hasta la formulación de una concepción general de la evolución humana, y a colocar por primera vez en forma explícita (como no lo había hecho ninguna otra concepción general hasta ese momento) en el centro de esta concepción la *cuestión institucional*.

Finalmente, con base en lo expuesto en el capítulo II debe admitirse que si bien el “ascendiente familiar” y el “contexto económico y social” influyeron decisivamente en la formación intelectual de Veblen y en sus aportaciones al pensamiento económico y social, fue su capacidad científica para seleccionar sus objetos de análisis y para reconstruir teóricamente los procesos reales, la que en gran parte explica la elaboración de una teoría social y de un enfoque institucional como los que forjó Veblen. Jeffrey Alexander plantea así este punto: “Dado que tiene por objeto la vida, la ciencia social depende de la capacidad del propio científico para entender la vida; depende de las capacidades idiosincrásicas para experimentar, comprender y conocer.”<sup>231</sup> No hay extrapolación subjetivista o arbitrariedad en esta apreciación, puesto que el “contexto” y el avance alcanzado por las ciencias sociales operaban como “factores influyentes” sobre los pensadores contemporáneos de Veblen; sin embargo, fue él quien a fin de cuentas elaboró en forma sistemática y presentó la teoría crítica en el lugar y la época que le tocó vivir.

<sup>231</sup> Jeffrey C. Alexander. “La centralidad de los clásicos”, en Anthony Giddens, Jonathan Turner *et. al.*, *La teoría social, hoy*, México, CONACULTA-Alianza Edit., 1991, p. 45.

Los aspectos anotados conforman lo que creo haber presentado en el capítulo II. Si lo logré adecuadamente o no es algo que sólo la crítica del trabajo me hará saber posteriormente.

El capítulo III estuvo dedicado a la “parte crítica” del pensamiento de Veblen. Ahí se abordaron las cuestiones centrales que desde su punto de vista presentaba el estado de la ciencia económica en su época: el conflicto esencial entre teoría y realidad, las bases filosóficas sobre las que se sustentaba, y las deficiencias de los principios teóricos y del método que la configuraban. En torno a estos temas se hizo un breve repaso crítico, desde la perspectiva de Veblen, del pensamiento económico dominante de su época. Aunque Veblen colocó en un mismo plano las ideas clásicas y las neoclásicas, su crítica estuvo enfocada fundamentalmente hacia las segundas.

En dicho capítulo se expusieron los argumentos básicos de Veblen que le llevaron a llamar la atención sobre el conflicto teoría-realidad, y que se resumen en su rechazo radical a la aplicación de “modelos” construidos a priori sobre supuestos que, en su opinión, nada tenían que ver con los fenómenos reales. Con base en esta premisa desarrolló sus críticas a la base hedonista-utilitarista (el postulado del “homo economicus”) de la teoría económica dominante, a su principio teórico central de la “utilidad marginal” y al predominio excluyente del método deductivo en sus análisis. Veblen no “rompió” con el marginalismo, sino que su postura teórica estuvo caracterizada, de principio a fin, por el rechazo radical de la misma.

Lo anterior fue complementado con la exposición de la crítica de Veblen al sistema económico de la “cultura pecuniaria”, expresión ésta con la que

denotaba -en su peculiar lenguaje- al capitalismo. Esta parte de la exposición se centró en las líneas esenciales del análisis de Veblen, configuradas en torno a la oposición entre “negocios” (como llamaba a esa cualidad dominante del sistema: del interés en la “ganancia pecuniaria”) e “industria” (término que aplicaba a ese otro rasgo del sistema: el desarrollo de las “ocupaciones productivas” como medio para mejorar la vida humana). En este punto se pudo ver que la posición de Veblen era esencialmente esta: mientras el interés en la ganancia pecuniaria mantenga sometido al proceso de desarrollo de la industria, el sistema económico seguirá incurriendo inevitablemente en crisis periódicas de magnitud proporcional a los factores que las provocan.

Este planteamiento, como también se pudo apreciar, le llevó a mantener una opinión ambigua respecto al futuro: por un lado, consideraba que era poco probable que en un plazo incluso prolongado el desarrollo de la “industria” se liberara del dominio de los “negocios”, lo cual representaba la posibilidad de que la actividad económica sucumbiera ante tal contradicción; pero, por otra parte, mantuvo la esperanza (sustentada en su concepción evolucionista-tecnologista) de que, como en las etapas previas de la evolución social, el desarrollo incesante de la tecnología propiciara un cambio la concepción general de la vida prevaleciente, y por tanto en las instituciones que sustentaban la convivencia social. Un cambio en esta dirección, supuesto en el enfoque de Veblen, albergaba posibilidades optimistas para el desarrollo de la humanidad.

En mi opinión, lo anterior fue expuesto en el capítulo III. Es posible que con mucha menos claridad y precisión de las que exigía el tema; incluso algunos aspectos que ahora estoy comentando, en realidad sólo adquieren su pleno significado en función de los temas tratados en el siguiente y último capítulo.

No obstante, en lo esencial, ese fue el contenido y la forma de los temas ahí tratados.

El cuarto y último capítulo estuvo consagrado a lo que se comúnmente se llama la “contribución positiva” de Veblen. Debe señalarse, en primera instancia, que la exposición ahí presentada representa *mi* interpretación de su teoría social y de su enfoque institucional. Inclusive la separación de sus ideas en “teoría social” y “enfoque institucional”, a las que antecede la “parte crítica”, es la propuesta que el trabajo que presento sugiere para el estudio de la obra de Veblen. Hago esta afirmación sobre la base de haber constatado que ninguno de los autores consultados realiza tal división. Por lo común encontramos, en el mejor de los casos, una mezcla indiferenciada de los tres aspectos señalados. De ahí que me atreva a sugerir que la exposición que presento es el resultado de un primer intento por sistematizar la contribución de Veblen al pensamiento económico. Y creo que como tal debe ser valorado.

En este último capítulo presenté la concepción vebleniana de la la “clase ociosa” como una “institución histórico-social”. A ello siguió, precisamente, la exposición de su “concepción evolucionista-cultural”, en la que se abordaron sus aspectos principales y se destacó lo que él considera el principio del “cambio social”: el “mecanismo económico-tecnológico”. Lo anterior fue complementado con un tratamiento de los rasgos fundamentales de la “clase ociosa” en las condiciones del sistema social de la “cultura pecuniaria”, como Veblen llamaba al capitalismo.

La otra parte central de lo expuesto en este capítulo estuvo constituida por lo que aquí se enunció como el “enfoque o teoría institucional” de Veblen. En un

primer momento, desarrollé lo que en mi opinión constituyen los fundamentos de tal enfoque: el *principio de evolución* (desde una perspectiva material-culturalista o económico-tecnologista); la caracterización de la *naturaleza humana* como una entidad con capacidades y propensiones innatas (los “instintos” y la formación de “hábitos”), y el rechazo tajante a concebirla como un “modelo” inmutable (ahistórico) de validez universal; y la consideración central del “mecanismo económico-tecnológico” como el factor esencial del cambio social. Las ideas sobre el concepto vebleniano de “institución” y sobre el contenido esencial del enfoque institucional de Veblen, remataron esta segunda parte del capítulo.

Finalmente, realicé una recapitulación sinóptica sobre dicho contenido para enmarcar un conjunto de consideraciones relativas a la influencia que ejercieron las ideas de Veblen en el desarrollo posterior del pensamiento económico norteamericano. Ahí se sugirió que su “fracaso intelectual” se debió a diversas razones, y que si bien influyeron los aspectos de carácter subjetivo (su origen, el medio familiar, su personalidad, etc., etc.), la principal razón debe atribuirse al sentido pragmático y al conservadurismo que han prevalecido como rasgos característicos en la historia de la sociedad norteamericana. De cualquier modo, la argumentación que hago sobre el tema también considera que si bien el programa trazado por Veblen para la reconstrucción y desarrollo de la ciencia económica no fue proseguido como él esperaba, no por ello dejó de influir sobre el rumbo que siguió el pensamiento económico norteamericano.

Debo señalar que los temas de los apartados 1 (“El análisis social o *teoría de la clase ociosa*”) y 2 (“La *teoría institucional* de Veblen”) de este último capítulo, los desarrollé apeguándome a la intención deliberada de no intercalar

mis observaciones o apreciaciones críticas en la exposición de las ideas de Veblen. Esta decisión obedeció a la idea que de hecho me llevó a plantearme realizar esta investigación: el extendido desconocimiento de la obra de Veblen. Por tal razón, el trabajo que presento corresponde al propósito de exponer sistemáticamente sus principales contribuciones al pensamiento económico. Creo que, de algún modo, mi trabajo hace una aportación en ese sentido.

Dos últimas consideraciones. Primero, no olvido que hay un primer capítulo del que no he dicho nada en este balance. Al respecto, quiero indicar nada más que fue concebido como marco de referencia para ayudar a ubicar el valor y la dimensión analítica del enfoque institucional de Veblen. Se podría preguntar sobre la curiosa situación de que si esa era su finalidad, por qué adquirió tal extensión. La respuesta que puedo dar es la siguiente. Veblen no ha sido el único ni el primero en tratar la cuestión de las instituciones, pero sí fue el primero y el único hasta la época que vivió, que elaboró un enfoque o teoría de la economía y la sociedad colocando en su centro el problema de las instituciones. En su caso, fue una construcción teórica cuyo propósito explícito era precisamente ese.

Con base en esta consideración, el establecer como referencia algunos planteamientos básicos sobre las instituciones de los autores (Adam Smith y Karl Marx) y de la corriente epistemológica (“individualismo metodológico”) considerados, exigió un trabajo de construcción inicial que se extendió más de lo deseable. En todo caso, lo que en ese capítulo me propuse mostrar fueron algunos de los elementos más importantes de las visiones o perspectivas institucionales de los autores y la corriente mencionados. Las ideas de Adam Smith recibieron un tratamiento más exhaustivo porque considero que, en

buena medida, ellas estuvieron y siguen estando presentes en la base de los subsecuentes desarrollos teóricos inscritos en la llamada “corriente principal” de la ciencia económica.

La consideración final trata de algo que me fue inquirido por tres de los profesores que amablemente distrajeron parte de su valioso tiempo para leer mi trabajo. Cada uno a su manera hizo esta pregunta: en términos breves y sencillos, ¿cuál es tu posición respecto del enfoque institucional de Veblen? La única respuesta que tengo después de esta primera incursión en tan sólo una pequeña parte de su obra, puede resumirse como sigue. Formuló dos problemas fundamentales: 1) el estado insatisfactorio de la ciencia económica para explicar la realidad; y 2) la injustificada ausencia o abstracción que hacía la teoría dominante de la cuestión institucional. Y elaboró un enfoque y un cuerpo de teoría a través de los cuales propuso: 1) la consideración del problema de las instituciones como parte esencial del análisis económico y social (es más, a este respecto sostuvo que el prolongado proceso de la evolución humana hasta nuestros días, no era otra cosa que el desarrollo de las instituciones); y 2) la reconstrucción de la ciencia económica sobre bases realmente objetivas, entre las cuales destacaba precisamente el análisis institucional.

En lo personal, creo que su planteamiento sigue vigente. Es necesario reconstruir la ciencia económica en ese sentido. También creo que el análisis de las instituciones debe ser unos de los aspectos fundamentales de la investigación económica y social y, por tanto, uno de los elementos nodales de los desarrollos teóricos contemporáneos. (Pero no a la manera del neoinstitucionalismo, que pretende develar todos los misterios de la realidad económico-social con la “varita mágica” del concepto de “costo de

transacción”. Esta es la conclusión a la que he llegado hasta ahora, pero debo reconocer que el poder sustentarla amplia y sólidamente requiere de una investigación aparte). Creo que en esos cuatro puntos se resume la contribución de Veblen, y con ellos estoy de plenamente de acuerdo. Pero tengo dos consideraciones críticas al respecto: primera, que Veblen no tuvo la exclusividad del pensamiento crítico y alternativo a la “corriente principal”; antes y después de él está el pensamiento marxista, que sin duda representa un sistema teórico más consistente e integral que el institucionalismo de Veblen. Pero esto, sin embargo, no debe restar mérito alguno a su enfoque institucional, por las razones que se indicaron unos párrafos más arriba. La segunda consideración que debo expresar, consiste en que si bien es cierto que el problema institucional es esencial para el análisis económico y social, en mi opinión dicho análisis no debe ser reducido a ese único aspecto. Y creo que Veblen “cargaba las tintas” en este sentido.

Adicionalmente a estas dos apreciaciones críticas, creo que es necesario matizar el exagerado “evolucionismo” de la concepción general de Veblen; y matizar también, al retomar su enfoque institucional, el excesivo “psicologismo” contenido en éste. No obstante, frente a la orientación y el contenido que ha mostrado el desarrollo del pensamiento económico durante el siglo que ha transcurrido desde la publicación de la *Teoría de la clase ociosa*, en lo personal considero más fructíferos esa “base psicologista” y ese “evolucionismo” de su *teoría social* y de su *enfoque institucional*, que las “cajas vacías” de la teoría neoclásica contemporánea.

De cualquier manera, estoy convencido de que su obra debe recibir la difusión y atención que merece. Y que su ideal de reconstruir la ciencia económica

sobre bases realistas, es hoy más justo y apremiante que nunca. Mientras esto comienza a ocurrir, el institucionalismo de Veblen seguirá siendo objeto de esa extraña mezcla de asombro e indiferencia. Tal vez esta investigación contribuya en alguna medida a sembrar la curiosidad por conocer más a fondo la vida y la obra de ese hombre extraordinario que fue Thorstein Bunde Veblen.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) ACTON, Harry B., "Bacon, Hobbes y los platónicos de Cambridge" y "'The Enlightenment' y sus adversarios", capítulos II y IX, respectivamente, de Belaval, Yvon (director), *Racionalismo, Empirismo, Ilustración*, 4a. edic., España, Siglo XXI de España-Siglo XXI de México Edits., 1980, pp. 57-72 y 220-280, respectivamente.
- 2) ALEXANDER, Jeffrey C., "La centralidad de los clásicos", en Giddens, Anthony, Jonathan Turner *et. al.*, *La teoría social, hoy*, México, CONACULTA-Alianza Edit., 1991, pp. 22-80.
- 3) ANDERSON, Perry, *El Estado absolutista*, 3a. edic., México, Siglo XXI Edits., 1982.
- 4) BACKHOUSE, Roger, *Historia del análisis económico moderno*, Madrid, España, Alianza Edit., 1988.
- 5) BARBER, William J., *Historia del pensamiento económico*, 14a reimp., Madrid, España, Alianza Edit., 1992.
- 6) BARUDIO, Günter, *La época del Absolutismo y la Ilustración (1648-1779)*, 5a. edic., México, Siglo XXI Edits. (Historia Universal Siglo XXI, 25), 1989.
- 7) DORFMAN, Joseph, *El pensamiento económico en la civilización norteamericana. Historia de la contribución norteamericana al pensamiento económico*, México, Edit. Guaranía, 1957, tomo III.
- 8) DUSSEL, Enrique, *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, México, Siglo XXI Edits., 1985.
- 9) FUNDACION NOBEL, *Premios Nobel de economía 1969-1977*, México, Banco de México-Fondo de Cultura Económica (Lecturas, 25), 1978.
- 10) FUSFELD, Daniel R., *La época del economista*, 2a. edic. (de la 3a. en inglés), México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 93), 1978.

- 11) GALBRAITH, John K., *Historia de la economía*, 7a. edic., Barcelona, España, Edit. Ariel, 1993.
- 12) ----- “Thorstein Veblen y la ‘Teoría de la clase ociosa’”, en Veblen, T., *Teoría de la clase ociosa*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica (Colecc. Popular, 50), 1995.
- 13) GERMANI, Gino, “Prólogo” a Mills, C. Wright, *La imaginación sociológica*, 6a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- 14) HAHN, Frank y Martin Hollis (comps.), *Filosofía y teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 398), 1986.
- 15) HEILBRONER, Robert L., *Vida y doctrina de los grandes economistas*, Barcelona, España, Edics. Orbis, 1984, vol. II.
- 16) HOBSON, John Atkinson, *Veblen*, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- 17) HOLLIS, Martin y E. J. Nell, “Dos economistas”, en Hahn, Frank y M. Hollis (comps.), *Filosofía y teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 398), 1986.
- 18) HUTCHISON, T. W., *Sobre revoluciones y progresos en el conocimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- 19) JAMES, Émile, *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- 20) KENNEDY, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, España, Plaza y Janés Edits., 1994.
- 21) KILLICK, John R., “La revolución industrial en los Estados Unidos”, capítulo 3 de Adams, Willi P., *Los Estados Unidos de América*, 14a. edic., México, Siglo XXI Edits. (Historia Universal Siglo XXI, 30), 1988.
- 22) KOSMINSKY, E. A., *Historia de la Edad Media*, México, Edit. Cartago, (1981).

- 23) MARX, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Edits., 1980.
- 24) ----- *El capital* (t. I), 9a. edic., México, Siglo XXI Edits., 1982.
- 25) ----- *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (vol. 1), 10a. edic., México, Siglo XXI Edits., 1978.
- 26) ----- “Introducción general a la crítica de la economía política”, en K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, cit.
- 27) MISES, Ludwig von, “La ciencia de la acción humana”, en Hahn, Frank y M. Hollis, *Filosofía y teoría económica*, cit.
- 28) NAPOLEONI, Claudio, *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Barcelona, España, Oikos-tau Edics., 1974.
- 29) OBREGON, Carlos F., *De la filosofía a la economía. Historia de la armonía social*, México, Edit. Trillas, 1984.
- 30) ROLL, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, 10a. reimp., México, Fondo de cultura Económica, 1978.
- 31) ROSDOLSKY, Roman, *Génesis y estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*, 6a. edic., México, Siglo XXI Edits., 1989.
- 32) SCHUMPETER, Joseph A., *Diez grandes economistas: de Marx a Keynes*, 3a. edic., Madrid, España, Alianza Edit., 1971.
- 33) ----- *Historia del análisis económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, (tomo dos).
- 34) SECKLER, David, *Thorstein Veblen y el institucionalismo. Un estudio de la filosofía social de la economía*, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 270), 1977.
- 35) SMITH, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1979.